

Serie reflexiones:  
INFANCIA Y ADOLESCENCIA

---

C H I L E

**Sistematización de Experiencias  
de Cuidado Infantil Temprano**

Marzo 2005

unicef 





**Serie reflexiones:  
INFANCIA Y ADOLESCENCIA N°3**

---

**CHILE**

**Sistematización de Experiencias  
de Cuidado Infantil Temprano**

Marzo 2005

Autoras : Sabine Romero Bergdolt  
Loreto Salinas Fernández  
Consultoras UNICEF

“Las opiniones que se presentan en este documento, así como los análisis e interpretaciones, son de responsabilidad exclusiva de las autoras y no reflejan necesariamente los puntos de vista de UNICEF.”





## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS .....</b>	<b>7</b>
1. <b>Sistematización de Experiencias de Cuidado Infantil .....</b>	<b>7</b>
2. <b>Sistematización del Programa Padres e Hijos (PPH) .....</b>	<b>17</b>
3. <b>Sistematización de las Experiencias de Sala Cuna Familiar y Centros Infantiles Comunitarios .....</b>	<b>27</b>
<b>Aspectos Generales de la Fundación Hogar de Cristo .....</b>	<b>27</b>
3.1 <b>Sala Cuna Familiar .....</b>	<b>29</b>
3.2 <b>Centros Infantiles Comunitarios .....</b>	<b>35</b>
4. <b>Sistematización del Programa de Cuidado Diario .....</b>	<b>45</b>
5. <b>Sistematización de la experiencia del Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) - Ministerio de Educación .....</b>	<b>55</b>
6. <b>Sistematización de la Experiencia de los Hogares Educativos del Perú .....</b>	<b>69</b>
7. <b>Sistematización de la Experiencia de los Hogares Múltiples de Colombia .....</b>	<b>79</b>
8. <b>Sistematización de la Experiencia de los Centros Infantiles Comunitarios de México .....</b>	<b>87</b>
<b>RESUMEN DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>93</b>
<b>Sugerencias respecto del Perfil, las Habilidades y Conocimientos que debiera manejar el Educador/a Comunitaria/o .....</b>	<b>93</b>



## PRESENTACIÓN

En Chile se observa una preocupación por la inequidad existente en la distribución de ingresos y la creciente conciencia de la primera infancia como el inicio de la desigualdad, por falta de oportunidades de estimulación y aprendizajes significativos para su desarrollo integral. Así mismo, se constata una baja tasa de inserción laboral de la mujer con incidencia en la superación de la pobreza, que se explica en parte, por la falta de acceso a un cuidado infantil que le permita compatibilizar la crianza con la actividad laboral. Hoy surge desde algunos sectores de la sociedad la necesidad de ofrecerle a los niños/as pequeños y sus familias, diversas modalidades de cuidado y educación formal e informal que se complementen con propuestas en que la comunidad, mujeres y hombres, se organizan y ofrecen una atención responsable, estimulante y cálida. En el debate sobre la legitimidad de estas experiencias no convencionales, este documento entrega información que puede aportar en la construcción de criterios y estándares que aseguren la calidad de la atención a los niños/as que participan en hogares o centros de cuidado diario alternativo en el contexto comunitario.

Investigaciones de las ciencias neurobiológicas del comportamiento y sociales, han permitido alcanzar grandes avances en la comprensión de los factores que influyen en el bienestar de los niños y niñas. Según Mary Eming Yong y Gaby Fujimoto, ya no cabe duda de que las experiencias durante la primera infancia moldean el desarrollo del cerebro y que las actitudes, -capacidades, emociones y habilidades sociales- se desarrollan a lo largo de los primeros años de vida.

Las autoras antes mencionadas confirman que los niños/as que participan en intervenciones de desarrollo infantil temprano muestran menor grado de repetición y de abandono en la escuela, se desempeñan mejor en el aula, y tienen altas probabilidades de progresar a niveles más avanzados de la educación. La efectividad en relación con el mejoramiento de las posibilidades de vida de los niños/as en situación de riesgo no puede estar sujeta a dudas. La intervención temprana en los años preescolares puede reducir la brecha de desarrollo entre los niños/as de familias de menores y mayores ingresos, logrando que ingresen a la escuela primaria con la misma preparación para aprender que los otros niños/as.<sup>1</sup>

Los programas latinoamericanos descritos dan cuenta de formas en que la sociedad civil participa en el desarrollo infantil temprano. Son programas que integran la dimensión pedagógica con el desarrollo social de las comunidades. De este modo, aminoran el desfase entre la cultura del jardín infantil y la del hogar, favoreciendo una relación de reciprocidad, complementariedad y mutua cooperación entre los dos ámbitos.

A continuación, se presenta información obtenida de documentos formulados por las mismas organizaciones y algunas entrevistas efectuadas a una profesional

---

<sup>1</sup> Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales: Niñez y Juventud. Contenido Revista Vol. 1, n°1, enero-junio de 2003. Desarrollo infantil temprano: Lecciones de los Programas no Formales, Doctores Mary Eming Young y Gaby Fujimoto-Gómez, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Niñez, Juventud, Educación y Desarrollo CINDE – Universidad de Manizales. Colombia.

implicada en esta modalidad de atención. El texto de cada experiencia usa el lenguaje de los documentos consultados.

Resultó difícil acceder al tema de costos de implementación de los programas y a evaluaciones rigurosas realizadas por agentes externos. Esto se debe a que algunas instituciones no cuentan con estudios sobre estos temas, al parecer por falta de recursos. Además, para algunas organizaciones resulta difícil poder calcular los costos, debido a que reciben aportes variables de diversas entidades. Los recursos son entregados para la organización en su conjunto, lo que complejiza el cálculo exacto de los montos, destinados para cada proyecto.

En cuanto al perfil de habilidades y conocimientos mínimos con que debiera contar la persona a cargo del cuidado de niños y niñas que participan en este tipo de modalidad, el informe reporta contribuciones significativas.



## **DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS**

### **1. Sistematización de Experiencias de Cuidado Infantil**

#### **ANTECEDENTES:**

- **Nombre de la Organización:** Centros Comunitarios de Atención Preescolar (CCAPs) y Centro de Estudios y Atención al Niño y la Mujer (CEANIM).
- **Dependencia administrativa:** Actualmente, Fundación Integra.
- **Representante legal:** Organización de mujeres (sin fines de lucro) que elige su propia representante; funcionan con apoyo de la Fundación Integra y de algunas Municipalidades (como por ejemplo, Lo Espejo).

#### **Breve historia del Programa:**

El proyecto CCAPs se inicia en 1979, en un contexto marcado por la desigualdad social y la represión política, con fuerte compromiso de los sectores populares, y con el deseo de entregar un aporte concreto y alternativo al desarrollo humano y comunitario de las personas que viven en situación de pobreza.

Los CCAPs surgen como una iniciativa novedosa de educación inicial, cuya característica principal es la incorporación activa de las madres al proceso educativo de sus hijos y al funcionamiento y organización del Centro. De esta forma se rescata el aporte y valor de la mujer y su rol fundamental en el desarrollo de sus hijos, así como también el papel que le compete dentro de la comunidad donde vive. La Iglesia Católica colaboró en la puesta en marcha de los primeros CCAPs, y aportó con locales de funcionamiento favoreciéndolos como lugar de acogida donde los problemas podían ser enfrentados colectivamente. A partir de los recursos de la comunidad se entregaba una forma de trabajo que respondiera a las necesidades reales de los niños, respetando su identidad cultural y ofreciéndoles calidad educativa.

En la recuperación de la democracia en los años noventa, CEANIM deja de recibir apoyo externo para los CCAPs y se inicia el traspaso de los Centros a instituciones del Estado, con modalidades que se han distanciado o que mantienen la apuesta original como Centro Comunitario de Atención Preescolar.

A través de los años surgieron 35 CCAPs en diferentes comunas de Santiago, por los que han pasado alrededor de 6.500 niños con sus madres y familias. A partir del año 1995, el financiamiento de algunos CCAPs es asumido por la Fundación para el Desarrollo del Menor, INTEGRA.

## **Objetivos:**

- a) Contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades de los niños/as preescolares en situación de pobreza, por medio de una estrategia educativa de carácter preventivo, en una modalidad comunitaria que privilegie la calidad de la educación.
- b) Rescatar y legitimar a la madre como principal educadora de sus hijos/as, facilitando su participación en este proceso, brindando para ello un espacio a través de un programa estructurado de actividades con los niños/as.
- c) Sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de la educación de los niños/as preescolares y comprometerla en la gestión de un proyecto de atención educativa para niños de su sector.

**Beneficiarios Directos:** niños y niñas de 2 a 5 años de edad.

**Beneficiarios Indirectos:** mujeres madres y sus familias.

**Requisitos para el ingreso y permanencia de los niños/as:** Mujeres que no trabajen jornada completa y que cuando sea necesario puedan ser reemplazadas por un familiar significativo para el niño/a.

**Costos de implementación:** No hay registro disponible de costos. CEANIM evaluó que el costo de este programa en un comienzo es mayor que en programas formales. A medida que las madres se capacitan, el gasto disminuye y el Programa reporta beneficios relevantes de empoderamiento de las madres; mayor cantidad de adultos por grupo de niños/as, lo que incide positivamente en su desarrollo; y movilización al igual que compromiso comunitario a favor del bienestar y educación de los niños y niñas.

**Horario:** En muchos casos los niños son atendidos durante media jornada y el resto del tiempo se emplea en capacitación de las madres, preparación de los materiales y establecimiento de redes con la comunidad.

## **CURRÍCULO EDUCATIVO IMPLEMENTADO**

### **Marco conceptual**

Se plantea que los niños/as nacen con un nivel de competencia intelectual similar, independiente del grupo social al cual pertenecen. Este nivel va distanciándose a partir de los 18 meses de edad, quedando los niños/as de los sectores pobres por debajo de sus pares de otros grupos sociales.

La situación a que se ve expuesto un niño/a desde antes de su nacimiento implica no sólo que ésta será vivida a través de la interacción con sus padres y familia, sino también a través de la calidad de los servicios públicos que se ofrecen en la comunidad.

La habilidad para definir el momento oportuno para el aprendizaje de los niños/as es tan importante como la naturaleza de los estímulos. La educación preescolar tiene efecto duradero sobre las actitudes hacia el aprendizaje, la autoestima y en la orientación hacia tareas: “aprender a aprender” puede ser tan importante como lo que se aprende.

Dentro del ámbito de la educación preescolar, paulatinamente se ha ido reconociendo que los programas que no incluyen a los padres, sobre todo durante la primera infancia, muestran deficiencias y tienen escasas posibilidades de ejercer un impacto a largo plazo. Esto es consecuencia del peso gravitante que tienen las influencias del hogar y el vecindario en los logros educacionales. Por lo tanto, se plantea la necesidad de encontrar una relación entre casa y escuela mediante la cual el niño/a pueda desarrollarse. Los niños/as de menor edad aumentan sus comportamientos de participación y de contacto directo y verbal cuando sus madres están presentes. En niños entre los tres y cinco años, también aumentan las conductas de contacto a causa de una mayor interacción con otros adultos. El conocimiento que los padres adquieren cuando se incorporan a la escuela le es útil para respaldarlos en el hogar. Los progenitores cuya participación es activa declaran sentir acrecentada su autoestima. Se apuesta a la capacidad de las mujeres de sectores populares y se construye una relación simétrica entre ellas y los profesionales.

El trabajo en los CCAPs promueve la resiliencia individual, familiar y comunitaria de niños/as y adultos.

### **Metodología de implementación**

El proceso de implementación se estructura en: i) un primer año de puesta en marcha, ii) un segundo año de afianzamiento, y iii) un tercer año de seguimiento.

La relevancia que cobran dentro del proyecto CCAPs la inserción de los padres y la comunidad, así como la utilización de recursos materiales disponibles en el sector poblacional, especialmente en lo que se refiere a infraestructura, va determinando características importantes:

- a) La iniciación de un CCAPs considera a un sector donde existan organizaciones comunitarias y solidarias dispuestas a apoyar un programa de este tipo. Esto implica un diagnóstico previo de carácter participativo, que permite contextualizar adecuadamente la implementación del Centro.
- b) Los objetivos y metodología de los CCAPs, sumados al uso de locales comunitarios (capillas, parroquias, sedes de organizaciones comunitarias y otras), determinan que los niños sean atendidos en muchos casos durante media jornada, pues no siempre se dispone de salas para ambas jornadas. El resto del tiempo se emplea en capacitación a las madres, preparación de materiales y establecimiento de redes en la comunidad.

- c) Tanto por las condiciones de infraestructura como por los requerimientos metodológicos del trabajo con adultos, se considera importante que el grupo no exceda los 40 niños/as entre 2 y 5 años, atendidos por una Agente Educativa y las madres que realizan su turno.
- d) Es importante que los niños/as vivan en el sector, se dará preferencia a aquellas familias más necesitadas y cuyas madres (excepcionalmente el padre u otro sustituto responsable) se comprometan a asistir semanalmente, al menos una mañana para realizar turnos de trabajo y una tarde, cada quince días, para reunión de capacitación.
- e) Puesto que el programa de los CCAPs contempla la participación de las madres, tanto en la implementación, organización y dirección del Centro como en la labor educativa con los niños/as, la capacitación desempeña un papel clave tanto en la preparación de los profesionales y agentes educativas comunitarias, como de las madres.

### **Características del ambiente educativo**

Estos centros funcionan en sedes comunitarias, capillas o un lugar construido especialmente para la atención de los párvulos, cedido por la Municipalidad.

El ambiente es estructurado, organizado y razonablemente exigente, por ejemplo en el cumplimiento de los turnos. Se establecen ciertas reglas que regulan el funcionamiento del Centro.

Las actividades se realizan en la sala, donde los niños están a cargo de una Agente Educativa, apoyada por madres que trabajan en turnos rotatorios, coordinados por la Agente Educativa. Además, se conforman pequeños grupos denominados comités, por medio de los cuales se apoyan diversas áreas de funcionamiento de los centros, como son la preparación de la alimentación, la limpieza y preparación de sala y baño, y las tareas que conforman la rutina pedagógica (educativa, alimentación, salud, mantención y económica).

El programa se encuentra en un lugar visible en cada sala y da cuenta concretamente de qué hacer diariamente. Las madres son motivadas por la Agente mediante la lectura y explicación del programa, intentando que las actividades sean comprendidas y aplicadas por ellas. El niño, por su parte, se va adaptando a una rutina diaria en el CCAPs y va acostumbrándose paulatinamente a que su propia madre trabaje con él en la sala, le dé cariño a otros niños y a la rotación de otras madres responsables. Cada día, se realiza una evaluación donde participan las madres de turno y las agentes responsables del Centro.

### Estrategias educativas

Las actividades educativas del Centro son estructuradas sobre la base de un Programa Educativo que considera diferentes temas. A partir del año 1996, el programa tradicional fue aplicado con algunas modificaciones desde el punto de vista metodológico y de contenidos. Se incorporaron siete formas de abordar la educación inicial:

- **Centros de interés**, en que se recorren tres fases del pensamiento del niño (observación, asociación y expresión) asociados a temas como el cuerpo, la comunicación, el arte, los derechos de las personas y otros.
- **Taller de filosofía**, promoviendo una actitud mental de curiosidad y exploración permanente de ideas, emociones y modos de nombrar las cosas.
- **Taller de expresión divertida**, en que se crea un espacio de experimentación con cosas entretenidas y los niños se explayan, desarrollan su humor y lo pasan bien.
- **Taller de ciencias**, en que los niños adquieren conocimientos básicos que les permiten empezar a entender los procesos naturales de nuestro mundo.
- **Taller de apresto a la astronomía**, en que se desarrollan habilidades de descubrimiento, investigación, planteamiento de hipótesis, desarrollo del pensamiento lógico y otras.
- **Hora del cuento**, que consiste en desarrollar el lenguaje, la imaginación y comunicación de los niños.
- **Rincón del material reciclado**, este lugar se implementó en las oficinas del CEANIM y tuvo como propósito recolectar y aprovechar materiales y papeles de desecho para actividades educativas.

### Equipo y perfil del adulto a cargo

Las mujeres tienen que vivir en la comuna. En este Programa las madres se hacen cargo gradualmente de los niños/as. Durante el primer año, se familiarizan con el trabajo administrativo educativo, a fin de contribuir a una puesta en marcha efectiva. Su desempeño ayuda a seleccionar criteriosamente en la acción e identificar a las mujeres que tienen condiciones básicas para convertirse en Agentes Educativas con responsabilidades mayores. En el segundo año, denominado etapa de afianzamiento, la Agente comienza a asumir paulatinamente un mayor número de tareas y responsabilidades, que la preparan para la etapa de seguimiento. Además, consolida su presencia en la sala de clases como modelo educativo para madres y niños, legitimando su rol frente a éstos, a otras familias y la comunidad. Durante el tercer año, en la etapa de seguimiento, la Agente es responsable directa del funcionamiento del CCAPs en los aspectos educativos, organizacionales y administrativos. A su rol se agrega el ser transmisora hacia las madres y la comunidad del sentido del proyecto, sus valores y normas de funcionamiento.

Un actor clave en los CCAPs son las Agentes Educativas, que son mujeres pobladoras con aptitudes para desarrollar (apoyadas mediante una constante capacitación) un trabajo educativo con niños y adultos y con condiciones básicas para organizar y administrar un Centro. Son mujeres con inquietudes sociales que logran, sobre la base de su positiva autoimagen y fuerza creadora, reproducir en su grupo y ambiente más cercano el contenido y sentido del proyecto. Dada la fundamental importancia de su rol, su selección y capacitación requiere de especial cuidado. Se estimula a las Agentes, si no tienen educación media, a que puedan prepararse con clases vespertinas facilitadas por CEANIM.

### **Tipo de capacitación del adulto a cargo**

En una primera etapa, la formación funciona con un equipo profesional que capacita permanentemente a las madres participantes en el trabajo directo con los párvulos. En la actualidad, este equipo formador está constituido por Agentes Educativas.

Inicialmente, funcionaba en forma piramidal. En la cima de la pirámide estaban los profesionales, que actuaban como modelos de formación permanente y se hacían directamente cargo del trabajo con las mamás y los niños. También se desempeñaban como guías y supervisoras de las actividades, retroalimentando y evaluando constantemente.

En el segundo año, había una mayor delegación de funciones en dos o tres mujeres que habían demostrado ser más aceptadas por el grupo y que manifestaban una mayor adecuación con los niños y las madres. En el tercer año, ellas pasaban a ser trabajadoras de CEANIM y recibían un sueldo; por lo tanto, se les exigía jornada. Esto correspondió a la primera etapa y el grupo profesional seguía siendo el mismo, pero con algunos cambios, haciendo capacitación y supervisión, generando además el beneficio de reducir el costo a menos de un tercio.

En los dos primeros años, la formación paulatina de la Agente fue a través del aprendizaje en acción. Además, había dos periodos fijos en el año (enero y julio), durante los cuales se organizaba una capacitación formal con temario planificado, basándose en las evaluaciones del trabajo que se estaban realizando día a día.

Esta capacitación estaba a cargo de profesionales del CEANIM y cuando se consideraba necesario, se establecían contactos con especialistas de otras instituciones, para la entrega de temas específicos o para reflexionar sobre otras experiencias. Como una manera de formalizar y profundizar en la capacitación de la Agente, CEANIM, a través de su equipo de capacitación formado por profesionales, creó en agosto de 1991 la **Escuela de Capacitación de Agentes**. El Programa tomaba contenidos de familia desde la perspectiva sistémica, roles parentales y paternidad responsable, desarrollo evolutivo, metodologías y planificación, redes sociales y de apoyo, empowerment y el mundo laboral de las mujeres.

La capacitación se define como un proceso gradual y sistemático, que permite a las madres desarrollar un conjunto de habilidades, hábitos, actitudes y comportamientos, adquiriendo nuevos conocimientos que iban incorporando a su quehacer cotidiano, logrando así comprender mejor su realidad (hijos-familia-comunidad) y tomar conciencia de su capacidad de transformarla. Se aprende "actuando" y practicando lo aprendido principalmente a través de los turnos semanales en el Centro.

En la segunda etapa, como tres o cuatro años antes de que CEANIM dejara de estar a cargo de los CCAPs, no existía el grupo de profesionales para la capacitación; las Agentes Educativas seleccionadas eran las que estaban a cargo de los párvulos y las profesionales sólo supervisaban y capacitaban.

Actualmente, las mujeres capacitadas como agentes educativas por CEANIM están a cargo del proyecto; luego INTEGRRA incorporó a una educadora de párvulos supervisora, que se distribuye entre los tres CCAPs por semana. Las personas a cargo de los párvulos son las Agentes Educativas, que a su vez han ido nombrando otras monitoras que también se iniciaron como madres; ellas replican su experiencia y hasta la fecha siguen siendo las personas a cargo.

La metodología es activo-participativa, y tiene que ver con una apuesta institucional que implica que cada persona llegue a ser sujeto o actor de su propia vida y aprendizaje, con capacidad para tomar decisiones en los distintos niveles de participación donde está inserta. Su rol educador es crear el clima propicio para el desarrollo de las potencialidades, enfatizando el intercambio de experiencias, opiniones y conocimientos con el fin de permitir discusión y reflexión. Se cuenta con un programa educativo (permanentemente en revisión y reelaboración) que por su lenguaje y estructura, puede ser comprendido y aplicado por las madres, que a su vez cuentan con el apoyo constante de profesionales y/o Agentes Educativas.

**Objetivos de la capacitación:**

- Lograr que la mujer, a través de su influencia en la familia, pueda potenciarse y ser protagonista en el diagnóstico y resolución de sus problemas más inmediatos.
- Facilitar el desarrollo de sentimientos de autoestima, de su valor como persona capaz de favorecer la relación con su hijo/a, su familia y el ambiente que la rodea.
- Favorecer el desarrollo de una conciencia crítica que le permita identificar sus problemas y sus causas, actuando frente a ellos.
- Desarrollar la inquietud por el conocimiento y la creatividad.
- Adquirir conocimientos y técnicas en el ámbito de la educación, y lo organizacional como herramientas de funcionamiento del CCAPs.
- Tratar problemas específicos de la práctica de las mujeres, visualizando formas y procedimientos de cómo enfrentarlos.

**Temas de la capacitación pedagógica:**

- Nosotras también sabemos educar
- Los materiales
- Programa educativo
- Rutina
- ¿Por qué hacemos el turno?
- ¿Cómo nos relacionamos con los niños durante las actividades?
- ¿Qué necesita un niño/a para desarrollarse?
- ¿Cómo agrupar las necesidades de los niños/as?
- ¿Qué hace el CCAPs para desarrollar las potencialidades de los niños/as?
- Estimulemos el lenguaje de los niños/as
- Sexualidad infantil
- Derechos del niño/a
- Relación madre-hijo/a
- Rol de la familia en la educación de los hijos/as
- Control grupal
- Cuaderno de apresto

**Temas de la capacitación referida al aspecto organizacional:**

- ¿Qué es un CCAPs?
- ¿Cómo funciona un CCAPs?
- Necesitamos organizarnos
- Técnicas de trabajo grupal
- ¿Qué es un comité?
- ¿Por qué necesitamos comunicarnos con los demás?
- ¿Cómo enfrentar los conflictos?
- ¿Estamos siendo grupo?
- ¿Estamos proyectándonos?
- Historia y raíces
- Familia popular

Los contenidos pedagógicos y organizacionales incorporan la experiencia de las personas, se relacionan con los procesos vivenciados en el CCAPs y las necesidades que surgen en la realidad cotidiana de las mujeres como madres y en sus otros roles.

Se cuenta con el apoyo de una serie de manuales y materiales que fueron elaborados por equipos profesionales multidisciplinarios de CEANIM, para guiar la discusión y el aprendizaje.



## EVALUACIONES DEL PROGRAMA

El CEANIM ha evaluado permanentemente la efectividad y el impacto de su modalidad educativa, sin embargo nos centraremos en aquellas que surgen a partir de 1995.

En ese año se firma un convenio con la Fundación Integra que aplica una Pauta de Evaluación de Conductas, instrumento de evaluación aplicado a la totalidad de los niños/as asistentes a los CCAPs y se realiza en tres ocasiones durante el año. La pauta está diferenciada según nivel de atención y consta de cuatro áreas de evaluación: i) intelectual, ii) independencia y conocimiento de sí mismo, iii) expresión de sentimientos y iv) convivencia.

En los resultados de la primera aplicación se obtuvo un diagnóstico previa influencia del programa educativo. Los resultados generales mostraron un 72% de logro de las conductas evaluadas, siendo el área intelectual la que presentó más bajos resultados (68,7%). En el resto de las áreas evaluadas se obtuvieron los siguientes porcentajes de logro: independencia 82.76%, expresión de sentimientos 76.6% y convivencia 69.7%. Después de la tercera aplicación, la recuperación total registrada por los niños/as evaluados fue de 18.4% puntos porcentuales, registrándose la mayor recuperación en el área intelectual (23.8%). Luego, en el área de expresión de sentimientos se registró una recuperación de 18.1% puntos porcentuales, en convivencia un 17.4% y finalmente en independencia 14.25% puntos porcentuales.

Se aprecia que los niños/as que muestran más avance son los más pequeños (2 y 3 años), lo que induce a proponer con fuerza la importancia que tendría el hecho que la educación preescolar o inicial pudiese comenzar a edades más tempranas en el país, especialmente para los niños/as de mayor privación socioeconómica. \*(Ver tabla N° 1).

<b>Tabla N° 1</b>			
<b>Áreas evaluadas</b>	<b>Primera aplicación</b>	<b>Segunda aplicación</b>	<b>Tercera aplicación</b>
Intelectual	68,7% de logro	83,8% de logro	92,5% de logro
Independencia	82,76% de logro	92,4% de logro	97,4% de logro
Expr.de sentimientos	76,6% de logro	89,0% de logro	94,6% de logro
Convivencia	69,7% de logro	85,7% de logro	89,7% de logro
Resultados generales	72,3 % de logro	85,7% de logro	89,7% de logro

En términos de la evaluación de salud y nutrición, se puede señalar que la desnutrición es mínima y que el mayor problema lo constituyen los niños con sobrepeso y obesos.

La asistencia de niños al CCAPs no suele ser regular, pues varía según condiciones climáticas y la región. Esta oscila entre un 78% en los meses de invierno y un 90% en los meses más cálidos, pudiendo alcanzar un 100% en algunos CCAPs en los últimos meses del año.

En términos de participación de las madres, un 70% de las mujeres señalan haber participado “siempre” en turnos, un 8,49% “a veces” y un 20,75% “nunca”. También hay cifras que se relacionan con la participación en reuniones, comités, en cuanto a la relación madre-hijo/a y las condiciones de entrada a la escuela. Llama positivamente la atención el alto porcentaje de madres que asistieron “siempre” tanto a los turnos como a reuniones que se llevaron a cabo durante el año. Más de la mitad asistió, además, a una actividad extra que es la participación en los comités se destaca que la mayor parte lo hizo en el comité educativo, que es el más formativo para ellas y sus hijos/as. Un número muy bajo lo hizo sólo en recreación. Esto es de interés dado que, en las demás alternativas de educación preescolar, suele ser ésta la única instancia de participación de las mujeres.

Llama la atención que un alto número de mujeres señalan que “siempre” juegan con sus hijos/as. A la vez es importante que poco más de la mitad de las mujeres dijeron leerle cuentos “siempre” a sus hijos/as, actividad que no suelen hacer espontáneamente las mujeres de sectores populares.

Un indicador de éxito del CCAPs es el hecho que el 89% de los niños/as fue aceptado en la escuela que postuló, pasando bien las exigencias de ingreso que tienen las escuelas. Como es de esperarse, debido a la situación económica de las familias participantes de los CCAPs, la mitad postuló a una escuela municipal (sin pago).

Existen más datos de seguimiento que muestran resultados positivos en cuanto al rendimiento escolar, la evaluación de la conducta y la relación con los iguales.

**Fuentes de información:**

Documentos internos CEANIM  
De Crisálida a Mariposa (20 años de CEANIM)  
Responsable y Coordinadora: María Angélica Kotliarenco, Ph. D. 1999, Santiago- Chile.  
Entrevista en profundidad a María Angélica Kotliarenco, PH D.

## 2. Sistematización del Programa Padres e Hijos (PPH)

### ANTECEDENTES:

- **Nombre del programa:** Padres e Hijos (PPH)
- **Dependencia administrativa:** Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)
- **Representante legal:** Pedro Milos

### Breve Historia del Programa:

El PPH nace en el año 1972 como una alternativa al jardín infantil. Está dirigido a niños/as entre 4 y 6 años de edad. En su inicio se desarrolló principalmente en zonas rurales del país, donde la situación de los niños era especialmente precaria y prácticamente no existían programas formales de educación preescolar. Se veía la necesidad de movilizar a las familias y la comunidad para que pudieran incidir en la calidad del ambiente en que se desenvolvían los niños y niñas.

El PPH ha tenido numerosos cambios a lo largo de su historia, pero en sus distintas versiones ha mantenido su apuesta original: que los padres, tanto en zonas urbanas como rurales, tienen una vasta experiencia válida de crianza de los hijos/as. El PPH viene a ampliar la conciencia de esa experiencia y a enriquecer el repertorio de conductas parentales. En todas sus versiones, el programa aborda aspectos del crecimiento personal de los adultos, el desarrollo infantil y la acción comunitaria.

En el año 1991, con la democratización del país, surge el desafío de masificar el Programa y diseñar una estrategia de transferencia a instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con la primera infancia. En la década de los noventa, el programa se aplica a la Sociedad Interdisciplinaria de Desarrollo (SOINDE), a los jardines infantiles y centros abiertos vinculados con la Municipalidad de La Florida, al Departamento de Atención Primaria del Servicio de Salud de Valdivia, la Fundación de Beneficencia del Hogar de Cristo y a la Red de Organizaciones de la Primera Infancia del Uruguay entre otros.

Actualmente, se cuenta con una nueva versión que incorpora temáticas que preocupan a las familias en el presente.

### Objetivos a cumplir por los padres:

- Amplíen la autoconciencia en relación a su rol como madres y padres, identificando sus limitaciones y recursos;

- Desarrollen mayor comprensión sobre cómo crecen, se desarrollan y aprenden los niños y niñas en sus primeros seis años de vida;
- Amplíen su repertorio de conductas para responder a las necesidades de estimulación y desarrollo de sus hijos/as;
- Mejoren su capacidad para enfrentar problemas o situaciones que les afecten en relación con la educación y crianza de sus hijos/as.

**Beneficiarios Directos:** Niños y niñas de 0 a 6 años de edad.

**Beneficiarios Indirectos:** Mujeres madres y sus familias.

**Requisitos para la participación de las madres:** No se piden requisitos especiales, más que participar en alguna organización, tener uno o más hijos/as que tengan entre 0 a 6 años de edad y mostrar motivación para aprender y compartir en torno a temas de la crianza y la familia. Para llegar a ser monitora y conducir grupos PPH es necesario haber sido miembro de un grupo PPH y recibir una capacitación que amplía sus competencias en el manejo de grupo, y en temas relacionados con el desarrollo de los niños/as y de dinámica familiar.

**Costos de implementación:** Los grupos PPH se organizan en jardines infantiles formales, consultorios, parroquias u otras instancias de la comunidad. Requieren de un reducido monto para fotocopiar algún material destinado a los padres y material que de todas formas suele haber en las organizaciones que trabajan con niños (lápices, papel, etc.); un bolso PPH por Centro, que trae un manual y materiales didácticos (valor aprox. USD\$. \$32). Es óptimo cuando hay recursos para pagar a un profesional CIDE, que realiza un proceso de capacitación acotado a madres/padres, monitores, técnicos o profesionales, quienes a su vez preparan a los padres para ser monitores del Programa.

**Horario:** Se adapta a las condiciones del lugar donde funciona el trabajo con niños/as y sus familias, y a los tiempos disponibles de las madres u otros adultos significativos del niño/a.

## **CURRÍCULO EDUCATIVO IMPLEMENTADO**

### **Marco conceptual**

La primera versión del PPH se basó en planteamientos de Paulo Freire como enfoque de educación de adultos con respecto a los niños/as. Se asume la teoría de J. Piaget. Se puede decir que esta versión se entiende como un programa que hace acción social a través de la cultura y la participación comunitaria, cohesionándose en torno al del deseo de una vida mejor para los niños/as. La segunda versión se focaliza en la relación padres e hijos para prevenir dificultades en el desarrollo psicosocial de los niños/as.

La tercera versión se centra en entregar conocimientos y reflexión de experiencias que giran alrededor de las necesidades del niño/a, recogiendo planteamientos de E. Erikson y contribuciones de Piaget.

La actual versión responde a la necesidad de los padres de construir conocimiento experiencial en temas que aluden al desarrollo cognitivo, socioafectivo y corporal de los niños/as: se profundiza en temas como *límites y normas, lenguaje y desarrollo cognitivo y redes sociales*. Se busca hacer justicia con un enfoque que considera al niño como una unidad biopsicosocial. La teoría psicosocial de Erikson y elementos del constructivismo, ofrecen una comprensión integradora del desarrollo y permiten diseñar intervenciones diferenciadas para los distintos momentos de la infancia.

Para su diseño se realizaron entrevistas en profundidad a profesionales con cargos de responsabilidad en instituciones de la primera infancia, con el objeto de recoger temáticas que hoy día resultan de alta relevancia para los padres u otros adultos significativos del niño y niña.

### **Metodología de implementación**

Se plantea que para que el programa quede instalado en instituciones de la salud y educación, necesita insertarse en la comunidad, comprometiendo a diferentes actores sociales en la tarea de crear condiciones de vida dignas para los niños/as que viven en la realidad de la pobreza.

Años atrás se manejaba la expectativa de implementación del programa completo. En los últimos años se ha sugerido la posibilidad que una organización opte por trabajar algunas sesiones, que responden a las necesidades sentidas de los padres. Aunque a lo largo del tiempo es posible observar diferentes modalidades de implementación, se pueden distinguir algunas etapas que garantizan una mejor apropiación del enfoque, los contenidos y la metodología del PPH:

- a) **Acuerdo con la Institución u Organización:** resulta muy importante contar con el apoyo explícito de los directivos de la organización a la estrategia de capacitación e implementación del PPH, con el fin de garantizar su viabilidad y permanencia en el tiempo.
- b) **Etapas de Sensibilización:** en la última década, el CIDE ha optado por un proceso inicial de formación a técnicos y profesionales de la salud y la educación, que a su vez capacitan a padres monitores; estos últimos trabajan directamente como facilitadores/as de grupos de padres. La organización realiza una presentación del programa y muestra la conveniencia de integrarlo en el trabajo con las familias.

También ocurre que una organización interesada en implementar el PPH realiza una convocatoria para atraer directamente a los adultos significativos de los niños y niñas que asisten al centro de salud o educación. Se presenta el Programa en forma llamativa y se les invita a formarse como monitores para trabajar con otros padres en torno del PPH.

- c) **Etapas de Capacitación:** se realiza una capacitación que aborda contenidos, elementos de dinámica grupal y familiar. Los participantes experimentan la mayor cantidad de sesiones posibles del PPH, con posterior análisis del estilo de conducción y de los procesos de aprendizaje. Luego se simulan situaciones que pudiesen aparecer en la transferencia a terreno de los grupos de padres, anticipando posibles obstaculizadores y facilitadores.
- d) **Etapas de Seguimiento y Evaluación:** el equipo capacitador del CIDE realiza observaciones del trabajo grupal en terreno y organiza una o dos jornadas en que se analizan los logros y dificultades que han aparecido en el proceso del trabajo con grupos de padres. La socialización de estas experiencias entre pares permite intercambiar aprendizajes.

Se evalúan las capacitaciones, se sistematiza las observaciones si las ha habido y se evalúa el proceso de inserción y apropiación completo.

### **Características del ambiente educativo**

Los grupos de padres se reúnen en un lugar cercano a sus viviendas, que cumple con las comodidades básicas para trabajar con tranquilidad. En algunos casos los mismos participantes han organizado el cuidado de los niños pequeños, ya que de otra forma no logran concentrarse.

La monitora/or pone especial énfasis en ir construyendo un clima grupal de confianza y respeto, que promueve procesos de autovaloración y cohesión entre sus miembros. La monitora/or tiene la función de modelar un estilo de comunicación que se caracteriza por empatía, autorregulación emocional, consistencia en los mensajes verbales y corporales, y respeto por la diversidad.

El humor y la creatividad son elementos valorados, ya que representan un factor protector en situaciones difíciles. En el grupo se ensayan formas de relaciones interpersonales transferibles a los vínculos familiares.

### **Estrategias educativas**

Las **acciones educativas** se impulsan desde el abordaje con las temáticas que se presentan a continuación y a las cuales están asociadas ciertas competencias y habilidades que favorecen las interacciones de calidad entre la madre u otro adulto significativo y el niño/a.

El programa completo consta de 12 sesiones que tienen una duración aproximada de 90 minutos cada una. Cada una de las unidades trata aspectos que se pueden abordar separadamente: la primera unidad se centra en el tema de la parentalidad, la segunda en el desarrollo infantil, la tercera en límites y convivencia familiar, y la cuarta unidad en familia y redes.

Cada sesión está organizada en distintos momentos que son:

- ecos de la sesión anterior.
- motivación inicial.
- desarrollo de la/s actividad/es.
- puesta en común.
- evaluación y cierre.

En el manual la monitora/or tienen explicitados:

- los objetivos.
- el desarrollo de la sesión.
- las ideas fuerza.
- sugerencias metodológicas.
- materiales.
- apuntes de información.
- texto para madres y padres.
- pauta de evaluación.
- anexo de actividades.

La ventaja de realizar un número mayor de sesiones es que en los participantes el impacto del aprendizaje es mayor, y la transferencia a la realidad cotidiana familiar se hace más factible.

La **difusión** se realiza por medio de ofrecimiento de talleres, seminarios, internet, contacto directo con organizaciones y formas diversas de convocatoria.

## Contenidos del Programa

<b>Primera Unidad</b>	<b>SER MADRES Y PADRES</b>
<b>Sesiones</b>	1. ¿Quién dijo que educar es fácil?.
	2. Ponerse en los zapatos del niño/a.
	3. Comunicándonos positivamente con nuestros hijos e hijas.
<b>Segunda Unidad</b>	<b>DESARROLLO INFANTIL</b>
<b>Sesiones</b>	1. El niño, la niña y sus necesidades.
	2. El juego y la creatividad en nuestros hijos e hijas.
	3. Estimulando el lenguaje en nuestros hijos e hijas.
	4. Estimulando el desarrollo cognitivo de nuestros hijos e hijas.
	5. Estimulando un desarrollo afectivo sano en nuestros hijos e hijas.
	6. El niño/a y su sexualidad.
<b>Tercera Unidad</b>	<b>EDUCANDO CON CARIÑO Y FIRMEZA</b>
<b>Sesiones</b>	1. Poniendo límites con cariño y firmeza.
	2. Motivar más que domesticar.
	3. Educando con límites razonable.
	4. Desarrollando comportamientos positivos de nuestros hijos e hijas.
	5. Trabajando como equipo.
<b>Cuarta Unidad</b>	<b>FAMILIA Y REDES</b>
<b>Sesiones</b>	1. Familia y redes.
	2. Aprendiendo a plantearnos.
	3. Cómo y con que nos vamos.



### Equipo y perfil del adulto a cargo

Se promueve la capacitación de más de una persona, con el objetivo de que se vaya conformando un equipo que logre sostener la implementación del PPH en el tiempo.

La monitora/or debe ser madre o padre con tiempo disponible y capacidad para organizarse, de manera que pueda cumplir con su compromiso de conducción. La persona que desea ser monitor/a requiere de una motivación por el PPH, cierta experiencia en el trabajo con grupos y legitimidad ante la comunidad. El perfil del monitor/a se basa en algunas competencias que tienen relación con la capacidad de regular la interacción en grupo; crear una situación educativa realizando actividades, estimulando las reflexiones, entregando contenidos o información, y llevando al grupo a extraer conclusiones para su vida cotidiana en familia y específicamente con los hijos/as. Estas competencias se potencian por medio de capacitaciones dirigidas directamente por un equipo del CIDE, un facilitador técnico o profesional capacitado anteriormente por el CIDE.

### Tipo de capacitación del adulto a cargo

El enfoque y metodología que se usa tanto en los grupos de padres como para la formación de monitores/as, permite abordar e integrar simultáneamente procesos de diagnóstico e intervención para el desarrollo individual y social. Conductores/as y participantes se tornan en sujetos de un mismo proceso de conocimiento, análisis crítico y de cambio, a partir de la "materia prima" que constituyen las experiencias y percepciones que surgen durante el proceso por parte de los participantes.

Se trabaja con una metodología que integra el trabajo con un tema y contenido, **la dinámica de grupo**, la actividad reflexiva e introspectiva a nivel **individual** y el **contexto** del grupo. Se buscan recursos técnicos que faciliten el aprendizaje a través de diferentes canales de percepción (visual, auditivo, kinestésico y digital).

El enfoque considera que recordar a los padres su **historia de socialización**, les permite hacer consciente aquello que desean rescatar y aquello que no quieren repetir de su biografía. Parte del supuesto que las experiencias de la niñez temprana tienen un efecto duradero sobre la conducta y, en la medida que se hagan concientes, pueden modificarse en la relación con los propios hijos/as.

Durante el trabajo de grupo se ensaya la **asertividad** como habilidad social central para expresar libremente emociones, opiniones y necesidades, pero en consideración del contexto. Ello se facilita a través de la elaboración conjunta de un contrato de grupo que regula la interacción, incentiva a los padres a hacer explícitas algunas normas que operan en las relaciones familiares y aprender a negociarlas entre adultos, poniéndolas en práctica con los niños/as. Durante las capacitaciones se exploran las sesiones del programa con sus contenidos, metodología y materiales.

Se realizan ejercicios de simulación de situaciones problemáticas que pudiesen ocurrir en la práctica. La asistencia permanente a las instancias de capacitación

es una condición básica para poder ser monitor/a. Entre una sesión y otra los participantes van aplicando algún aspecto del aprendizaje, compartiendo luego sus logros y dificultades.

Los **contenidos** de la capacitación para las/los monitoras se seleccionan de acuerdo al tiempo de capacitación que se pacta con la organización:

**Temas introductorios:**

- la tendencia del ser humano al crecimiento,
- el ser humano como unidad biopsicosocial y
- el rol irremplazable de la familia en el desarrollo de los niños/as.

**Temas relacionados con la dinámica de grupos:**

- contrato grupal para el buen trato,
- etapas de desarrollo de un grupo,
- estilos de liderazgo (situacional),
- comunicación y calidad de las relaciones humanas con los niños y entre adultos,
- roles flexibles y de colaboración en grupo, y
- poder, influencia y toma de decisiones.

**Temas relacionados con el desarrollo infantil y la familia:**

- aspectos claves del desarrollo infantil,
- los desafíos de cada etapa del ciclo vital familiar,
- roles y organización de la familia,
- normas, valores y creencias familiares, y
- la importancia de las redes sociales para la familia.

**Temas relacionados con la gestión para la instalación del programa:**

- articulación de actividades existentes con el PPH.
- roles, funciones y responsabilidades para su implementación.
- formas de evaluación de efectividad del programa.

**Evaluaciones del programa**

En el transcurso de los últimos 13 años se han observado los siguientes aspectos que facilitan la implementación exitosa del PPH.

**Facilitadores organizacionales:**

- el respaldo explícito de los directivos y autoridades de la organización.
- cierta flexibilidad para integrar en lo que ya se hace, elementos del PPH.
- disposición para dar tiempo y espacios de capacitación.
- valoración del trabajo y alianza con las familias.
- legitimación del rol formador de las madres/padres monitoras/es y
- posibilidad de incorporación de la monitora/or a un equipo.

**Facilitadores a nivel de los monitores/as:**

- motivación en participar y formarse para el trabajo con padres.
- contar con alguna experiencia en el trabajo con grupos de adultos.
- tener “buena llegada” y legitimidad con las personas de la comunidad.
- contar con tiempo y poder distribuirlo de modo que le permita cumplir con los compromisos que surgen de su rol como monitor/a PPH.
- cierta inteligencia interpersonal e intrapersonal.

**Facilitadores a nivel de los padres:**

- tener un hijo o hija participando en un centro de cuidado infantil.
- tener un cierto sentido de pertenencia a la comunidad.
- mostrar apertura a integrarse a un grupo con otros padres.
- tener inquietud por ampliar su competencia parental.
- ser capaz de organizar su tiempo para asistir al grupo constantemente.

**Facilitadores a nivel de los profesionales capacitadores:**

- saber identificar y valorar las experiencias y capacidades de los padres.
- ser capaz de ponerse en el lugar de los padres, practicando la empatía (sentir y pensar desde su perspectiva, sus creencias y visión de mundo).
- traducir conceptos abstractos en un lenguaje directo y concreto.
- ojalá ser madre/padre o tener experiencias de crianza con niños pequeños.
- tener percepción social y creatividad para ir adecuando el programa a las necesidades y el contexto del grupo específico.
- ser capaz de delegar tareas y funciones en monitores/as padres.
- lograr relaciones de cooperación con directivos, educadores/as y monitores de la organización.
- tener capacidad de programar, ejecutar y evaluar una estrategia de capacitación y aprender de los logros y dificultades.

Romero, Sabine "Formación de adultos para el trabajo con niños/as: la experiencias del Programa Padres e Hijos 1990 – 1993", Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), Documento número 2, Santiago de Chile 1996.

Bertrán, Gloria "Transferencia de innovaciones educativas: El caso del programa Padres e Hijos" CIDE, documento número 3, Santiago de Chile 1996.

Noemí P., Bertrán, G., Romero, S. "Programas de capacitación con evaluación de la transferencia del PPH a la Red de Organizaciones Uruguayas que trabajan con la Primera Infancia", 1997.

### **3. Sistematización de las Experiencias de Sala Cuna Familiar y Centros Infantiles Comunitarios**

#### **ASPECTOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN HOGAR DE CRISTO**

El Hogar de Cristo es una fundación de beneficencia que busca acoger dignamente a “los más pobres entre los pobres” y, en especial, a lactantes, preescolares, niños, jóvenes en riesgo social, adultos mayores, discapacitados físicos y mentales, y enfermos terminales.

Su propósito es desarrollar acciones preventivas y promocionales que motiven a las personas a participar activamente en la búsqueda de su autonomía e integración familiar y comunitaria.

Promueve la utilización de las capacidades y los propios recursos de las comunidades, del Hogar de Cristo, del Estado y los que otros pongan a su disposición.

En su estructura posee un área de niños, familia y comunidad, en la que está inserta la unidad de Infancia Local. Esta cuenta con programas de tipo ambulatorio para acoger a niños y niñas entre tres meses y seis años, que viven en situación de pobreza o de vulneración social, favoreciendo la permanencia laboral y rol parental del adulto responsable, y fomentando el uso de redes comunales.

De este modo, se contribuye a generar igualdad de oportunidades para lactantes y preescolares que viven en condición de pobreza, favoreciendo su desarrollo integral bajo una perspectiva de derechos, en conjunto con la familia y la comunidad.

Para el trabajo con los párvulos, plantea un marco conceptual que recoge elementos del enfoque Montessori y las bases curriculares de la Educación Parvularia.

#### **Marco conceptual en que se basan los dos Programas**

Se percibe a los niños y niñas como personas sujetos de derechos y con el deber de hacer recíprocos estos derechos con otros. “No son adultos pequeños” y por lo tanto deben ser tratados como niños/as. Alegres, enérgicos, humildes, necesitados de afecto y protección, cariñosos, inquietos y respetuosos. Se les reconoce un potencial propio para aprender y capacidad para adaptarse. Muchos de ellos son poco estimulados en sus hogares y son niños/as curiosos, ávidos por experimentar y conocer.

Viven en un entorno adverso, de carencia económica, sociocultural y afectiva. Muchas veces sus derechos son vulnerados tanto por sus familias y la comunidad como por las instituciones. A través de su conducta muchas veces agresiva y de su dificultad para incorporar límites, expresan los modelos violentos y algunas veces caóticos a los cuales están expuestos, como son: el maltrato, abandono, descuido, la exposición al consumo de drogas y la desprotección por falta de un adulto responsable.

Las familias son principalmente jóvenes, algunas de ellas monoparentales, con mujeres jefas de hogar, muchas de las cuales son madres solteras. En promedio son familias con más de dos hijos. Tienen carencias económicas, necesidades básicas insatisfechas y viven muchas veces de allegados y en condición de hacinamiento.

Un número significativo de familias viven en situación de riesgo social, presentando problemas de adicción al alcohol y/o drogas, depresión, problemas de convivencia, maltrato y violencia en general. Viven en un ambiente adverso, agresivo e inseguro y con poco espacio para la recreación. Son familias poco informadas sobre sus derechos y que han tenido pocas oportunidades.

Se caracterizan además por mostrar carencias afectivas, baja autoestima, poca iniciativa y la necesidad de sentirse importantes para los demás. Son familias con baja escolaridad y en algunos casos con analfabetismo. En el ámbito laboral, se caracterizan por presentar problemas de cesantía, bajos sueldos, trabajos inestables y esporádicos.

Muchas son familias con dificultades para lograr mantenerse, emprendedoras, preocupadas por los bienestar de sus hijos/as, participativos, responsables y comprometidos con el programa. Son familias agradecidas de las oportunidades y facilidades que tienen al participar del programa. Otras familias no participan en las actividades propuestas y se mantienen al margen del desarrollo de sus hijos/as.

A continuación se presentan los dos programas de tipo convencional con que cuenta la unidad.

### 3.1 Nombre del Programa: Sala Cuna Familiar

#### ANTECEDENTES:

- **Dependencia Administrativa:** Hogar de Cristo. Unidad de Infancia Local.
- **Representante legal:** En este caso es aún un programa propio del Hogar de Cristo, cuyo representante legal es Julio Viveros.

#### Breve historia del Programa:

La realidad demuestra que a nivel nacional existe un importante número de mujeres que, al no poder dejar a sus hijos al cuidado de otra persona, se ven imposibilitadas de poder ingresar al mundo laboral. Una situación que se repite preocupantemente en aquellas comunas más pobres, en donde además no se cuenta con los recursos económicos que permitan costear este tipo de atención.

La Sala Cuna Familiar es una modalidad no convencional que funciona en casas de mujeres que viven en una comunidad; con una capacidad máxima para acoger a seis niños. Esta modalidad comenzó hace 12 años en la comuna de La Pintana y en la actualidad están insertas en comunas como Renca y Huechuraba.

Las salas cuna familiares del Hogar de Cristo permiten que mujeres que viven en condiciones de pobreza puedan comenzar un trabajo de manera estable, dejando sus hijos al cuidado de las llamadas "Educadoras Comunitarias", pobladoras que asumen el rol de "Tías". A partir de llamados abiertos a la comunidad, el Hogar de Cristo ha venido seleccionando y capacitando permanentemente a mujeres que llegan a conformarse como una organización de base, es decir, con personalidad jurídica que les permita posteriormente postular a diferentes proyectos y subvenciones, además de asumir la responsabilidad del tema de la infancia en su comunidad, contribuyendo efectivamente a su solución.

A nivel nacional, unos 120 niños entre los tres meses y tres años de edad han ingresado a esta modalidad preventiva "alternativa" de atención integral, que se ubica en el propio hogar de las mujeres ejecutoras. Estas pobladoras, que reciben capacitación y orientación permanente por parte del equipo técnico de Infancia Local del Hogar de Cristo, reciben un aporte cercano a los \$20 mil por parte de cada familia que ha confiado en ellas el cuidado de sus hijos.

Las salas cuna familiares representan una modalidad no formal-preventiva de atención integral para niños y niñas entre tres meses y tres años de edad, hijos de mujeres trabajadoras preferentemente jefas de hogar, que viven en situación de pobreza.

#### Objetivos:

- Contribuir a la igualdad de oportunidades de lactantes y preescolares que viven en condición de pobreza.

- Favorecer el desarrollo integral de niños/as, bajo una perspectiva de derechos y en conjunto con la familia y comunidad.
- Acoger a niños y niñas en edad preescolar de familias que viven en situación de vulnerabilidad social, que asisten a las salas cuna contribuyendo a su desarrollo integral.
- Favorecer la permanencia laboral y rol parental del adulto responsable, fomentando el uso de redes comunales.

**Beneficiarios Directos:** 72 niños y niñas de entre 3 meses y 3 años de edad (cumplidos al 31 de marzo) que asisten a las 16 Salas Cunas familiares, cada una de ellas con 6 niños y niñas como máximo.

**Beneficiarios Indirectos:** Educadoras Comunitarias.

**Requisitos para el ingreso y permanencia de los niños/as:**

Se focaliza la atención a niños y niñas en condición de pobreza, pertenecientes a familias que no puedan acceder económicamente a otro servicio, especialmente hijos/as de jefas de hogar o madres adolescentes. Los párvulos que asisten a esta modalidad no participan de salas cunas gratuitas (JUNJI e Integra), ya que sus padres no pueden financiar una sala cuna particular pagada.

**Costos de implementación:**

Para la implementación del proyecto, el Hogar de Cristo se compromete a:

- Pagar una subvención equivalente a USD\$4 (año 2003), reajustada según I.P.C cada año por niño y niña atendido mensualmente (debe asistir más de 16 días al mes).
- En el caso de hacerse este pago una vez al año, en enero o febrero, la presidenta deberá enviar antes del 15 de diciembre la planilla de asistencia mensual de cada sala cuna. El pago de la subvención se hará después de 15 días hábiles de haber recibido los datos.
- Proporcionar mensualmente la alimentación para los niños y niñas del proyecto, de acuerdo con su programa nutricional y el presupuesto que se le asigne para este ítem.
- Proporcionar mensualmente un kit de útiles de aseo por sala cuna.
- Entregar un kit de educación anual de un valor de USD\$ 35 (año 2003) por sala cuna.
- Además cada familia debe realizar un aporte cercano a los USD\$ 35.

**Horario:** Las salas cunas brindan atención a los niños y niñas durante 11 meses, en una jornada de lunes a viernes, desde las 8:30 a las 19:30 hrs. (pudiendo modificarse previo acuerdo entre el apoderado y la educadora, sin costo extra). Cualquier suspensión de actividades debe ser acordada con la Unidad de Infancia local.



## **Currículo educativo implementado**

### **Metodología**

El **Equipo Técnico** capacita, da orientaciones generales, y entrega lineamientos técnicos para el trabajo con niños y niñas, familias, comunidad y educadoras comunitarias, además de tener una presencia permanente en terreno. Está compuesto por dos educadoras de párvulos, un asistente social y un psicólogo. Las **Educadoras Comunitarias** son pobladoras que asumen el rol de “tías” en sala u otras funciones. Se busca que ellas, a través del tiempo se vayan organizando. Primero de manera informal hasta llegar a conformarse como una organización de base, es decir, con personalidad jurídica que les permita postular a diferentes proyectos y subvenciones, entre otros beneficios sobre todo asumir la responsabilidad de la problemática de infancia de su comunidad, contribuyendo a su solución.

### **Características del ambiente educativo**

En cada sala cuna la educadora comunitaria atiende a un máximo de 6 niños y niñas, con el fin de compartir un espacio seguro en el cual se le brinde de manera afectuosa la alimentación necesaria para su crecimiento, los cuidados de higiene indispensables, el juego y actividades pedagógicas adecuadas para lograr su desarrollo integral.

### **Características del espacio educativo:**

- Pertinente a la realidad del niño/a.
- Promueve vínculos afectivos.
- Clima social positivo, de bienestar y cariño, cálido y acogedor.
- Ambiente estimulante y preparado cuidadosamente.
- Material pedagógico al alcance de los niños.
- Espacio favorece el orden, la estética y la armonía.
- Decoración elaborada por la ejecutora y apoderados.
- Espacio físico posibilita el aprendizaje interactivo y permanente.
- Material educativo al alcance cuando se realiza actividad pedagógica.
- Tablero técnico con planificación.
- Set de fichas pedagógicas.

### **Estrategias educativas**

Para la planificación utilizan un Marco Lógico con los siguientes elementos: enunciado del objetivo: fin, propósito, componentes. Indicadores: estándar, fórmula, medios de verificación y supuestos o factores.

Plantean actividades para los niños, las familias, la comunidad y el equipo, con el esquema del Marco Lógico, enunciado del objetivo, indicadores: estándar, medios

de verificación y supuestos o factores. Agregando aprendizajes esperados desde las bases curriculares de la Educación Parvularia.

**Equipo y perfil del adulto a cargo:**

Existe un **Equipo Técnico** dependiente de la Unidad de Infancia Local del Hogar de Cristo, que tiene las siguientes responsabilidades técnicas:

- Aprobar y/o rechazar la metodología de trabajo (programa educativo) y sugerir modificaciones en caso que sean necesarias.
- Supervisar y visitar el proyecto Sala Cuna Familiar (con o sin aviso).
- Efectuar seguimiento administrativo.
- Acompañar una vez al mes en la reunión técnica.

Por otra parte, la **educadora comunitaria** tiene las siguientes funciones:

- Registro de asistencia de niños y niñas y llevar registro de datos (fichas de niños).
- Cobrar cuotas a apoderados y administración de recursos.
- Atender las necesidades de higiene de los niños de la sala cuna: mudar, control de esfínter, aseo personal y lavado de dientes.
- Realizar trámites dentro y fuera de la sala cuna (dejar papeles en la casa y otros lugares). Esta actividad la realiza una de las educadoras, que es la encargada desde la organización.
- Administrar bodega (material pedagógico, alimento, útiles de aseo).
- Alimentar a los niños y velar su sueño y descanso.
- Atender necesidades de salud de los niños y llevar registro de administración de medicamentos y Control Sano.
- Realizar actividades pedagógicas y recreativas con los niños y evaluarlas posteriormente.
- Preparar y utilizar materiales didácticos.
- Velar por la integridad física y psíquica de los menores.
- Participar activamente en la planificación, ejercicio y evaluación de las actividades.
- Favorecer la asistencia y permanencia de los niños en la sala cuna.
- Controlar, utilizar y custodiar los materiales y equipamiento de la sala cuna, llevando un registro de ellos.
- Participar en actividades pedagógicas, extraprogramáticas, reuniones de apoderados.
- Integrarse en forma activa a las propuestas de capacitación.
- Participar en el proceso de selección de los niños/as.

- Realizar visitas domiciliarias.

**Responsabilidades:**

- **Equipos y herramientas:** material pedagógico, teléfono.
- **Métodos y procesos:** atender las necesidades educativas, físicas y de salud de los niños y niñas del Centro Infantil.
- **Información confidencial:** casos de niños y sus familias.
- **Contactos internos:** coordinación Área Niños, equipo técnico de Infancia Local, encargadas, técnico en Párvulos, secretarías y otras educadoras.
- **Contactos externos:** proveedores, secretarías, redes de apoyo.

**Requisitos del cargo:**

- **Requisitos educacionales:** educación media completa y capacitación realizada por el Hogar de Cristo a mujeres de la comunidad.
- **Requisitos del hogar:** familia estable, con un marido que trabaje fuera de la casa y que aporte de tal manera que el ingreso de este programa no se convierta en el sustento del Hogar. Para prevenir posibles situaciones de riesgos y abusos se promueve que los hombres adultos desempeñen actividades fuera del Hogar.
- **Espacio físico:** la casa debe ser propia o arrendada y contar con un espacio exclusivo para el trabajo con los párvulos (en buenas condiciones).
- **Experiencia profesional:** sólo se pide la aprobación de la capacitación y educación media completa.

**Exigencias del cargo:**

- Edad: 25 a 50 años
- Sexo: indiferente
- Exigencias físicas: salud compatible con el cargo, en lo físico y emocional.

**Capacidad y habilidad:**

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades manuales.
- Habilidad para trabajar con niños.
- Interés en perfeccionarse (capacitaciones, asesorías pedagógicas).
- Disposición.
- Crítica y autocrítica.

**Exigencias de personalidad:**

- Vocación de servicio
- Paciencia
- Empática
- Cariñosa
- Responsable
- Acogedora
- Asertiva
- Pro-activa
- Creativa
- Deferente

Como parte de la selección de las madres educadoras se exige una evaluación psicológica para detectar trastornos de personalidad severas y si es capaz de discriminar situaciones de riesgo. Además, el equipo multiprofesional observa las actitudes e interés que las mujeres muestran durante el proceso de capacitación.

**Tipo de capacitación del adulto a cargo**

En un comienzo, se realiza una capacitación con el equipo multiprofesional, que las madres/educadoras deben aprobar para poder trabajar. Los temas de la capacitación son los siguientes: desarrollo infantil, nutrición, trabajo en redes y primeros auxilios. Todos estos contenidos están orientados a acoger y estimular a niños y niñas menores de tres años.

En esta modalidad, las mujeres trabajan todo el día con los párvulos, por lo que tienen poca disponibilidad para asistir a cursos. La capacitación la realizan a través de asesorías con el equipo multiprofesional. Las asesorías se realizan mínimo dos veces al mes. Además, trabajan con las educadoras de párvulos y dupla psicosocial el tema de la planificación, la metodología Montessori y las necesidades de derivación a especialistas de algunos niños.

**Evaluaciones del programa**

En noviembre de 2004 se contará con una evaluación externa.

**Fuentes de información:**

Documentos internos del Hogar de Cristo  
Descripción de cargo. Infancia Local  
Planificación Sala Cuna Familiar La Pintana  
Convenio Hogar de Cristo  
Presentación Power Point: Área Niños, Familia y Comunidad  
Descripción Infancia Local  
Descripción de niños y familia  
Educadoras Comunitarias  
Centros Infantiles Comunitarios - Hogar De Cristo

### 3.2 Nombre del Programa: Centros Infantiles Comunitarios

#### ANTECEDENTES:

- **Dependencia administrativa:** Hogar de Cristo. Unidad de Infancia Local
- **Representante legal:** Programa propio, tiene representante del Hogar de Cristo

#### Breve historia del Programa:

A partir del año 1998 surgieron los Centros Infantiles, espacios comunitarios donde niños y niñas en edad preescolar y sus familias eran acogidos por mujeres de la comunidad, acompañadas por trabajadores del Hogar de Cristo. Estos programas estaban insertos en el área de trabajo comunitario, dependiendo tanto técnica como administrativamente de los equipos de las diferentes localidades. El énfasis estaba puesto en el trabajo organizacional y comunitario.

En el año 2002, estos programas pasan a ser parte de la Unidad de Infancia Local, que se forma ese año con la finalidad de dar lineamientos comunes a los diferentes programas preescolares y mejorar la calidad de éstos por medio de la formación de un equipo técnico.

Cada centro infantil tenía una modalidad y énfasis de trabajo distintos y los equipos de mayor o menor grado de autonomía con respecto a los encargados del Hogar de Cristo.

En el 2003, después de un año de trabajo, con una nueva mirada centrada en dar una atención integral y de calidad a los niños y niñas, aparece la necesidad de evaluar los programas. Esto, a fin de poder proyectarlos a futuro, establecer lineamientos comunes y ver las fortalezas y debilidades de cada uno, para así poder planificar el trabajo fomentando las fortalezas y trabajando sus debilidades.

Las mujeres ejecutoras fundamentalmente orientan su labor a los campos de la educación de los niños, trabajo con los apoderados e inclusive postulación a proyectos. Hoy tienen personalidad jurídica y ganan un sueldo mínimo por cuidar a los hijos de las madres del sector, que debido a sus trabajos y los escasos recursos, se ven imposibilitadas de atenderlos o de pagar un jardín infantil convencional.

Sólo en Santiago, casi 600 niños y niñas son beneficiados por el cuidado de estas "mujeres ejecutoras", cuya historia se remonta a hace trece años con un proyecto de Sala Cuna Familiar, que nace en la comuna de La Pintana. Los Centros Infantiles Comunitarios son programas a cargo de mujeres que forman parte de la comunidad, y que acogen a un número mayor de niños preocupándose de su educación, alimentación y cuidados.

Las mujeres ejecutoras intervienen en todos estos programas pertenecientes a la unidad de Infancia Local del Área Niños, Familia y Comunidad de la Fundación.

Esta iniciativa ha sido ciento por ciento femenina. Los encargados del trabajo de infancia local admiten que jamás un hombre se ha acercado para pertenecer al grupo, aunque esto no signifique que sean segregados.

El trabajo con estas personas ha sido muy importante, tanto para el desarrollo integral de los niños y niñas como para ellas mismas.

Estas mujeres forman una agrupación con Personalidad Jurídica, la representante es elegida por ellas. Además pueden haber apoderados en la organización, no necesariamente mujeres.

### **Objetivos:**

- Contribuir a la igualdad de oportunidades de lactantes y pre-escolares que viven en condición de pobreza.
- Favorecer el desarrollo integral, bajo una perspectiva de derechos del niño/a y en conjunto con familia y comunidad.
- Acoger a niños y niñas en edad preescolar, favoreciendo la permanencia laboral y rol parental del adulto responsable y fomentando el uso de redes comunales.

**Beneficiarios:** 210 niños/as distribuidos en cuatro Centros Comunitarios: Lo Espejo, La Pintana, Quilicura y Pudahuel.

**Requisitos para el ingreso y permanencia de los niños/as:** Niños y niñas en condición de pobreza, pertenecientes a familias que no puedan acceder económicamente a otro servicio; hijos/as de jefas de hogar o madres adolescentes.

**Costos de implementación:** Financiamiento compartido para la implementación del proyecto, el Hogar de Cristo se compromete con las madres a un aporte mensual de aprox. USD\$ 216. Éste puede cambiar dependiendo del programa y los convenios de cada Centro Infantil.

**Horario:** Los niños asisten de lunes a viernes, desde las 8:30 hasta 17:00 horas (en algunos casos existe la posibilidad de acceder a una extensión horaria) y están divididos en dos niveles a cargo de educadoras comunitarias, que son mujeres de la comunidad capacitadas permanentemente por el equipo técnico de Infancia Local. En el centro se realizan además talleres abiertos a la comunidad.

## **CURRÍCULO EDUCATIVO IMPLEMENTADO**

### **Metodología**

Desde sus inicios, estos centros funcionan con mujeres que forman parte de la comunidad, previa selección de éstas y una posterior capacitación inicial para entonces asumir un rol de "tías" en sala u otro.

Son acompañadas por una persona del Hogar de Cristo que orienta el proceso de autonomía y además reciben capacitación y orientación permanente por parte del equipo técnico de Infancia Local.

Durante el proceso, las mujeres van adquiriendo distintas funciones dentro de la organización. Esto se refiere, por una parte, al plano educativo, donde las mujeres se capacitan constantemente para entregarles a los niños y niñas una educación de calidad y, por otra, asumen labores de carácter administrativo. Desde Infancia Local se pretende promover un proceso en el que las organizaciones vayan adquiriendo cada vez mayor autonomía en la gestión, lo que implica entre otras cosas, la postulación a proyectos para autofinanciar algunos aspectos del programa.

Uno de los impactos más significativos que ha provocado en la comunidad y en especial en las mujeres, es la posibilidad de trabajar y poder dejar a sus hijos e hijas en un lugar seguro, donde se podrán desarrollar integralmente. El protagonismo de las mujeres en estos proyectos se justifica en el sentido de dejar capacidad comunitaria instalada, a través de organizaciones de base coordinadas entre sí, que se apropian de su realidad y son gestores de procesos de cambio.

### **Características del ambiente educativo**

El ambiente educativo favorece la autoconfianza, independencia, sentido del orden, habilidad para concentrarse, persistencia e interés por la vida como un todo. Los materiales son especialmente diseñados para los niños/as y en una atmósfera no competitiva, y promueven aprendizajes desafiantes.

Aunque la infraestructura es sencilla y acorde con el entorno, el ambiente educativo se prepara cuidadosamente, distribuyéndose en las zonas que se describen a continuación.

### **Zona vida práctica**

- Facilita el desarrollo de la independencia, autonomía y concentración.
- Desarrollo de la concentración.
- Favorece el cuidado de la persona, del ambiente, modales y cortesía, la comida, actividades prácticas, línea y silencio.

### **Zona lenguaje**

- Material preparado para estimular progresivamente el lenguaje y la lecto-escritura.
- Libros y tarjetas con imágenes y palabras.
- Objetos para nominar.
- Letras de lija.
- Abecedario móvil, entre otros.

### **Zona del arte**

- Diversidad de material que promueve la libre expresión en las artes plásticas como parte del desarrollo integral del niño.

### **Zona de la música**

- Espacio educativo con material que promueve la expresión musical.

### **Zona de movimiento**

- Desarrollo del pensamiento a través del movimiento.
- Motor grueso: línea, triciclos, carretillas, bloques de espuma.
- Motor fino: encajes, cuentas, material para transferir.

### **Zona sensorial**

- Material que favorece el desarrollo multisensorial: bloque de cilindros, torre rosa, rompecabezas, material con sonidos, texturas, olores y temperaturas variadas.

### **Zona matemática**

- Material que favorece el pensamiento lógico matemático: números de lija, barras rojas y azules, figuras geométricas y caja de husos.

### **Espacio educativo exterior:**

- Zona habilitada con juegos infantiles, animales y huertos.

### **Espacios comunitarios:**

- Abiertos al uso comunitario en talleres, reuniones y celebraciones.

### **En el trabajo educativo se incluyen los siguientes aspectos:**

En el trabajo con niños se incluyó lo referente a:

- planificación y evaluación (tanto de las actividades del desarrollo global de los niños, como del logro de cada niño según los objetivos planteados en las actividades o unidades de trabajo).
- manejo de lineamientos educativos.
- implementación de áreas de trabajo Montessori.
- capacidad de reconocer y enfrentar como equipo las diferentes necesidades y dificultades de los niños/as, los retrasos en el desarrollo y las diferentes evidencias de violencia.



En el trabajo con familia se incluyó lo referente a:

- reuniones de apoderados, entrevistas, talleres.
- visitas domiciliarias.
- derivaciones y contención de casos.
- inscripción de niños.

En el trabajo con comunidad se incluyó lo referente a:

- conocimiento de la comunidad (instituciones, redes).
- participación red local.
- validar el centro con la comunidad.
- participar reuniones junta de vecinos.
- realización actividades para la comunidad.

En el trabajo de equipo se incluyó lo referente a:

- consolidar una relación de equipo centrada en los objetivos comunes del centro.
- autocuidado del equipo.
- autorregulación del equipo.
- manejo administrativo (roles y funciones definidas dentro del equipo, incluyendo una encargada del equipo).

**Las estrategias utilizadas en el trabajo directo con los párvulos son las siguientes:**

Además de tener sus necesidades básicas de alimentación, sueño, higiene y cuidado cubiertas, los **niños/as** se benefician de las estrategias educativas enunciadas a continuación:

- a. Los niños trabajan en zona y círculo al menos 4 días a la semana. Participan en el programa de autoestima una vez por semana, por un período de seis meses y luego escogen zonas y material de trabajo al menos 4 días a la semana. Dos veces al mes asumen responsabilidades con su grupo tales como: repartir hojas, ordenar, limpiar mesas y otras.
- b. El **equipo** participa en reuniones informativas en la búsqueda y reproducción de información y en confección de proyectos. Las educadoras planifican una vez al mes, ejecutan actividades pedagógicas diariamente y evalúan al término de cada unidad tanto las actividades como a los niños y niñas. Por otra parte, asumen al menos una función administrativa requerida por el programa a lo largo del año. Participan al menos en tres instancias formales de capacitación al año y retoman su educación formal, en una instancia al año que favorezca el desarrollo personal y social. Contribuyen a un clima laboral respetuoso y solidario.

- c. Las **familias** participan en reuniones de apoderados, talleres informativos o vivenciales, actividades extra programáticas, elección de directiva de Centro de Padres y actividades de generación de fondos.

Las familias participan en al menos una actividad mensual en el Centro Infantil. Adquieren conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos y en relación con el Centro y conocimientos de las etapas de desarrollo de sus hijos.

- d. La **comunidad** educativa participa en la red y los equipos y/o familias postulan a proyectos. Asisten a reuniones informativas de la redes y pueden ser derivados a instituciones de la misma red local.

#### **Equipo y perfil del adulto a cargo**

Existe un Equipo Técnico dependiente de la Unidad de Infancia Local del Hogar de Cristo, que tiene las siguientes responsabilidades técnicas:

- Entregar orientaciones curriculares.
- Supervisar y visitar los centros infantiles.
- Efectuar seguimiento administrativo.
- Acompañar una vez al mes en la reunión técnica.

A partir de grupos focales, se elaboraron perfiles con los cuales hubo consenso entre los equipos, aunque no así en los roles y funciones, tanto de la encargada como de las educadoras. Dependiendo del nivel de autonomía con respecto al Hogar de Cristo y de la historia del equipo, se le atribuían más o menos funciones a la encargada.

#### **Perfil de la Educadora Comunitaria:**

- Que sea una pobladora de la comunidad que rodea al Centro Infantil.
- Que tenga herramientas que le permitan tanto el trabajo con niños y niñas como con la comunidad, y que esté dispuesta a aprender, capacitarse y superarse (tal como se presenta a continuación).
- Que tenga vocación: ganas de dar, de entregar, "amor al arte".
- Que sea responsable, consecuente y comprometida.
- Que sea cariñosa.
- Que tenga buena llegada con los niños, niñas, sus familias y la comunidad.
- Que tenga motivación para trabajar con niños, niñas sus familias y comunidad.
- Que sea ordenada y limpia.
- Que sea respetuosa y confiable.
- Que sea alegre.

- Que tenga creatividad.
- Que tenga capacidad de trabajar en equipo.
- Que sea crítica y autocrítica.
- Que sea sincera, honesta y humilde.
- Que tenga paciencia y sea tolerante.
- Que sea estable emocionalmente.
- Que esté dispuesta a abrir su mundo y a hacer cambios.
- Que tenga valores sólidos.

Aparece la necesidad de incluir en el perfil de las educadoras comunitarias un nivel mínimo de estudios, solicitando enseñanza media completa o por completar.

#### **Perfil de la Encargada**

- Que esté capacitada para el trabajo de equipo, niños, familia y comunidad o que tenga disposición para capacitarse y aprender.
- Que esté organizada con el equipo y que participe con éste.
- Que tenga un liderazgo democrático, que sea equitativa.
- Que tenga buena disposición.
- Que le guste trabajar en equipo y con la comunidad.
- Que sea honesta, sencilla, alegre y comprensiva.
- Que tenga clara sus ideas y valores.
- Que esté dispuesta a escuchar y sea respetuosa.
- Que sea auténtica y humilde.
- Que sea comprometida, respetuosa y represente el pensar y sentir del equipo.
- Que sea organizada y responsable.
- Que sea paciente y tolerante.
- Que tenga vocación y sea solidaria.
- Que sea comprensiva, asertiva, empática y acogedora.
- Que sea dinámica y activa.
- Que sea exigente en su trabajo.
- Que sea creativa.

Se considera que estos perfiles reflejan el ideal al cual se aspira, teniendo en cuenta que como persona es muy difícil, si no imposible, cumplir con todas estas características.

Como parte de la selección de las madres educadoras, se exige una evaluación psicológica para detectar trastornos de personalidad severos, y si es capaz de discriminar situaciones de riesgo. Además, el equipo multiprofesional observa las actitudes e interés que las mujeres muestran durante el proceso de capacitación.

## **Tipo de capacitación del adulto a cargo**

En un comienzo, se realiza una capacitación con el equipo multiprofesional, que las postulantes deben aprobar para poder trabajar. Los temas de la capacitación son los siguientes: desarrollo infantil, nutrición, trabajo en redes y primeros auxilios. Todos estos contenidos están orientados a acoger y estimular a niños y niñas menores de seis años.

En esta modalidad las mujeres que trabajan con los párvulos reciben, además, capacitación por medio de asesorías con el equipo multiprofesional. Las asesorías se realizan una vez a la semana, como mínimo. Trabajan con las educadoras de párvulos el tema de la planificación, metodología Montessori y las necesidades de derivación a especialistas de algunos niños.

Además, asisten a **Cursos** formales en el Centro de Estudios Montessori (CEM), tales como:

- Introducción al Enfoque Educacional Montessori.
- Bases de Filosofía Montessori y Vida Práctica.
- Lenguaje según el Enfoque Montessori para el trabajo de niños de 3 a 6 años.
- Educación Sensorial en el Ambiente Montessori para niños de 3 a 6 años.
- Matemática según el Enfoque Montessori, para el trabajo con niños de 3 a 6 años.
- Vida Práctica según el Enfoque Montessori, para el trabajo con niños de 3 a 6 años.
- El Hogar de Cristo favorece que las mujeres continúen capacitándose hasta obtener, como mínimo, un título de Técnicas en Educación Parvularia.

## **EVALUACIONES DEL PROGRAMA**

En el mes de mayo de 2003 se forma una comisión encargada de definir las diferentes etapas de los equipos de los Centros Infantiles.

Como comisión se decidió aplicar una metodología de trabajo participativa, considerando las distintas miradas de los diferentes actores.

Dado lo expuesto anteriormente, se propone trabajar tanto desde el equipo técnico como a través de las encargadas de programa y las propias educadoras comunitarias. Para recolectar la información se elaboraron los siguientes instrumentos:

- Pauta de autoevaluación de las educadoras comunitarias: por medio de la cual las educadoras comunitarias se autoevaluaron con respecto al trabajo con niños, con familia, con comunidad y en relación al equipo.

- Pauta de observación de las educadoras comunitarias: pauta aplicada por la encargada del centro o educadora de párvulos del programa (Centro Infantil Millaray) individualmente a cada educadora comunitaria y en relación con las mismas áreas en que éstas se autoevaluaron.
- Grupo Focal Equipo Técnico, más encargadas de programas: se realizó un grupo focal donde se trataron los siguientes temas en relación con el funcionamiento de los centros: toma de decisiones, responsabilidades, rol de la encargada, autonomía, autogestión.
- Grupo Focal Equipos de educadoras de cada centro infantil: Se realizó un grupo focal con cada equipo donde se trataron los siguientes temas: perfil de la educadora comunitaria, perfil encargada del centro, decisiones y responsabilidades.
- Planilla etapas equipos Centros Infantiles: se aplicó una planilla donde cada encargada de programa definió la etapa en que se encuentra su programa.

A partir de la información obtenida por estos instrumentos se incorporan los siguientes componentes:

- Trabajo con niños.
- Trabajo con familia.
- Trabajo con comunidad.
- Trabajo de equipo.
- Trabajo como organización.

El Informe de dicha evaluación señala que al observar las características de los programas en relación con las áreas medidas, lo que primero salta a la vista es que en el área de lo pedagógico es donde parecen tener menos herramientas y depender más de la supervisora del equipo técnico. Como principales carencias en esta área aparece el tema de la evaluación (tanto general de los niños como de las actividades y logros de los niños y niñas), el nivel de capacitación tanto de las educadoras como de la encargada del centro, y las habilidades de planificación y ejecución de actividades planificadas. En uno de los centros, el equipo de educadoras posee más herramientas en esa área gracias a las capacitaciones, lo que les ha permitido ser más autónomas.

En lo que respecta al trabajo con familias es posible observar un nivel de mayor autonomía. Los centros se distribuyen con mayor homogeneidad. Las carencias en esta área se centrarían en la falta de capacitación en el manejo de problemáticas psicosociales, manejo de grupos, coordinación de talleres, y en el manejo de derivación.

En relación con el equipo se señala en el Informe que es importante incentivar el liderazgo, capacidades de comunicación y, por sobre todo, la autorregulación de los equipos. La mayoría de estos equipos aún requerirían de regulación por parte de una encargada.

En el trabajo con comunidad se plantea la necesidad de fomentar e intensificar el trabajo en redes, promoviendo trabajar en conjunto para el beneficio de los niños. En algunos sectores aparece la necesidad de generar redes. Por ejemplo, creando o participando de mesas de trabajo, estableciendo contactos personales y actualizando la información con el pasar del tiempo.

Por ultimo, en lo que se refiere al trabajo como organización, aparecen dos realidades. La organización que se formó anteriormente al programa y que ha seguido trabajando en función de los niños y niñas de éste; y las organizaciones que se crearon como requisito del Hogar de Cristo de las cuales no todas han ido empoderándose y trabajando por el programa. Se considera fundamental potenciar el empoderamiento de la organización en pro de entregar una mejor atención a los niños y niñas.

**Fuentes de información:**

Documentos internos del Hogar de Cristo:  
Descripción de cargo. Infancia Local  
Planificación Centro Comunitario Pudahuel  
Convenio Hogar de Cristo  
Presentación Power Point: Area Niños, Familia y Comunidad  
Descripción Infancia Local  
Descripción de niños y familia  
Educadoras Comunitarias  
Etapas de los Equipos de los Centros Infantiles.  
Entrevista en profundidad con Marcela Marzolo

#### 4. Sistematización del Programa de Cuidado Diario

##### ANTECEDENTES:

- **Nombre del modelo de intervención:** Programa de Cuidado Diario
- **Organización:** Departamento de Protección de Derechos, Servicio Nacional de Menores, organismo dependiente del Ministerio de Justicia de Chile.

**Representante legal:** La representación legal de los proyectos se ha depositado en instituciones colaboradoras, las cuales reciben subvención por la atención de los niños/as.

##### Breve historia del programa:

La propuesta de este tipo de modelo corresponde a una serie de iniciativas que el Gobierno está impulsando a través del SENAME, con el fin de mejorar el sistema de protección de derechos de los niños y niñas del país.

La Convención sobre los Derechos de los Niños, ratificada por Chile en 1990, y la puesta en marcha de la Política Nacional en favor de la Infancia y la Adolescencia, y su respectivo Plan de Acción Integrado 2001-2010, constituyen el marco que respalda la provisión de estos servicios de protección integral y fortalecimiento de las familias como principales responsables del desarrollo de sus hijos/as. Los cambios sociales y económicos de los últimos años han reducido la capacidad de muchas familias pobres o indigentes de cumplir con su rol de cuidado diario, y por lo que los niños/as quedan bajo la responsabilidad de parientes, vecinos, hermanos mayores o en la peor de las situaciones, encerrados en sus casas. Por ello, los proyectos de cuidado diario del SENAME surgen como un esfuerzo más del Estado para cubrir esta necesidad (servicios de JUNJI, Integra o Fundación de la Familia).

Primordialmente, el Sename se propone contribuir a la prevención de la vulneración de derechos de niños y niñas, mediante la provisión de un servicio de Cuidado Diario de calidad, que permita a su vez entregar herramientas para el fortalecimiento de las destrezas protectoras autónomas de las familias, dentro de un contexto comunitario que estimule la responsabilización y solidaridad local.

**Objetivos:** Contribuir a la prevención del riesgo de vulneración de los derechos del niño y niña. Fortalecer el derecho del niño y niña a vivir en familia. Potenciar el trabajo en red e inserción comunitaria. Promover el desarrollo socioafectivo de niños y niñas.

**Beneficiarios directos:** Niños y niñas que necesitan contar con una figura adulta que ejerza acciones de cuidado y protección diaria, mientras sus padres se encuentran fuera del hogar familiar. Las edades fluctúan entre 2 y 10 años, excepcionalmente hasta 14 años de edad.

**Beneficiarios indirectos:** Familias, padres o adultos responsables del cuidado de niños y niñas que no disponen de todas las condiciones en su red familiar o social para otorgar la protección diaria a sus hijos/as y que necesitan transitoriamente apoyo a su labor dada las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran.

**Requisitos para el ingreso y permanencia de los niños/as**

Los requisitos deben estar de acuerdo con las características descritas para los beneficiarios. Operativamente, los determina el proyecto mediante su Director/a-profesional del Área Social responsable. La permanencia dependerá de las redes a las que la familia logre acceder para que el niño o niña quede al cuidado de adultos significativos protectores, y se hayan obtenido logros en las destrezas protectoras familiares. El beneficio a la familia es que el niño puede permanecer, como máximo, durante dos años.

**Prioridades de ingreso:**

- Niño que no cuenta con redes, mientras la madre trabaja
- Padres que trabajan todo el día y no cuentan con redes
- Padres cesantes
- Niño en situación de abandono
- Familia en situación de indigencia o alta vulnerabilidad
- Déficit nutricional
- Riesgo educacional grave (discapacidad educativa grave)
- Jefatura de hogar femenina o familia nuclear incompleta
- Madre que trabaja con riesgo ambiental para el niño/a
- Madre que trabaja fuera del hogar en forma independiente
- Niño/a de otro programa (derivación)

**Otros factores de vulnerabilidad a considerar en el ingreso:**

- Drogadicción
- Alcoholismo
- Ausencia de un adulto responsable
- Maltrato infantil
- Incapacidad física y/o mental de la persona encargada del niño/a
- Tuición alterada
- Situación de allegamiento de la familia del párvulo
- Familia sin previsión de salud y social



- Baja escolaridad de la madre
- Madre adolescente
- Vulnerabilidad social por ausencia de atención preescolar en el lugar donde habita

**Costos de implementación**

Actualmente, los costos se financian vía DFL 1.385; las plazas pertenecen al sistema de prevención y tienen un costo de USD\$ 12 niño/día y anuales a USD\$ 497.

Cargo	Jornada	Estándar de referencia
<b>Personal Directivo/ Profesional: Intervención Psicológica, Social, o Pedagógica:</b>		
Director/a o Coordinador/a	Jornada completa. Media jornada para dirección y media jornada como contraparte técnica en procesos de intervención.	Centro con 40 a 60 plazas
1 Psicólogo/a, 1 Orientador/a, 1 Asistente Social, Educadora de Párvulos o Psicopedagoga y /o Técnicos Sociales o familiares	Jornada completa.	20 niños/as simultáneamente por los profesionales
1 Cuidador/a	Jornada completa	-Hogar de Cuidado Diario 5 niños/as por jornada, incluyendo los propios.  -Centro de Cuidado Diario 20 niños/as por nivel. A cargo de una cuidadora.
<b>Personal</b>	<b>administrativo y auxiliar:</b>	
Secretario/a-contador/a	Jornada parcial	

**Horario:** Ambulatorio, jornada de Lunes a Viernes.

## CURRÍCULO EDUCATIVO IMPLEMENTADO

### Marco conceptual

La concepción de familia asumida por el SENAME es la definida por la Comisión Nacional de la Familia (1994), que señala que “se entenderá por familia a todo grupo social, unido por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables”.

Los principios que guían la acción de los proyectos son los contenidos en la Convención de Derechos del Niño suscrita y ratificada por Chile y los del Marco General de Orientaciones Técnicas del Servicio. Dentro de la misión del SENAME se encuentra el contribuir a proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos.

El marco se fundamenta además en la teoría del **apego** desarrollada por John Bowlby, ésta postula la necesidad de que el niño y niña logren un apego seguro, que se da cuando la madre responde e interpreta adecuadamente sus demandas y necesidades de cariño y atención frecuentes, y construye un modelo interno de relaciones con los demás basado en la disponibilidad y el afecto. La activación de conductas de apego depende entonces de la evaluación por parte del niño/a de un conjunto de señales del entorno, que dan como resultado la experiencia subjetiva de seguridad o inseguridad.

Por otra parte, se plantea que la mayoría de los expertos en psicología de niños, niñas y adolescentes reconocen que el ambiente ideal para la crianza de los niños y niñas es la familia, con sus padres. El cuidado diario y directo de los padres es particularmente importante en los primeros meses de vida. La situación ideal no siempre es posible, por ende es necesario evaluar cuidadosamente el papel que juegan los Hogares de Cuidado de niños/as en los primeros años de vida. Todos los expertos están de acuerdo en que, si hay que usar este tipo de cuidado de niños y niñas, la cantidad y calidad del tiempo que pasan allí son significativos para su desarrollo.

La metodología de cuidado diario consiste en entregar herramientas para el adecuado cumplimiento del rol protector de las familias, promover la participación de los padres y posibles adultos a cargo de los niños/as en la tarea de cuidado infantil, y responsabilizar a la comunidad local de su infancia. En este contexto, las intervenciones deben propender a apoyar el desarrollo infantil en un contexto familiar nutritivo, que fomente las relaciones empáticas, potenciadoras del desarrollo de los niños y las niñas, así como las relaciones vinculantes tanto con la figura adulta a cargo de su cuidado, como con las madres y padres biológicos.

Se hace especial énfasis en el desarrollo comunitario por la infancia. Éste implica el trabajo con las **redes** primarias, para fortalecer el rol protector de las familias; y con las redes secundarias para promover los derechos de los niños y hacer responsables a los adultos de la comunidad del resguardo de estos derechos en su localidad, ya sea detectando situaciones de amenaza o total vulneración de derechos, así como buscando soluciones adecuadas en su propia comunidad.

### Metodología de implementación

Existen diversas modalidades de intervención ejecutándose a través de proyectos evaluados y supervisados por el servicio, los cuales son implementados en terreno por instituciones colaboradoras dedicadas a la protección de la infancia.

Los lactantes y menores de 2 años se encuentran en proyectos especializados bajo la responsabilidad de la Unidad de Adopción. Aquellos cuyas edades están sobre los 2 años se encuentran integrados a proyectos que se desarrollan en cualquiera de las líneas de trabajo del Servicio (protección-prevención-diagnóstico-reparación). Puede ser protección residencial si acaso el niño/a ha sufrido una vulneración grave de derechos, o prevención ambulatoria si son parte de una situación de vulneración leve o moderada.

Para el SENAME existen dos formas de implementar este tipo de atención:

**Hogares de Cuidado Diario:** donde las encargadas del cuidado de los niños y niñas son mujeres de la comunidad (cuidadoras), que atienden a los niños en sus propias casas. Estas cuidadoras son seleccionadas, entrenadas, contratadas y posteriormente supervisadas por profesionales del equipo técnico del proyecto.

**Centros de Cuidado Diario:** son establecimientos que atienden a niños y niñas en grupos, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo, también por medio de **cuidadoras** reclutadas en la misma comunidad, y supervisados por un profesional del equipo técnico.

En relación al número de niños por cuidadora se estiman grupos de 5 niños/as por cuidadora, y 20 niños/as por nivel, a cargo de una cuidadora.

Con respecto a estos tipos de atención se plantean **fases** de intervención: en primer lugar, el proyecto en su formulación debe incorporar un **diagnóstico participativo** con opiniones de diversos actores en relación con la pertinencia de su inserción en el territorio definido. El diagnóstico debe, además, contener la opinión y datos estadísticos emanados de vecinos, dirigentes vecinales, antecedentes comunales en los cuales se advierta la importancia de implementar el modelo de Cuidado Diario en la comunidad específica. El proceso de **reclutamiento** se inicia con la consulta a diversas instancias acerca de las posibles familias interesadas en proveer este servicio en sus propios hogares. El proceso de **selección** de las candidatas es llevado a cabo por profesionales idóneos.

El **ingreso de los niños/as** se produce por demanda espontánea o derivación de la red social. Se verifica la pertinencia de la incorporación del niño/as al proyecto, por medio de los criterios de ingreso anteriormente mencionados. Se le incorpora al Hogar o Centro de Cuidado Diario más cercano a su domicilio. Luego se define un plan de intervención participativo con los niños/as y con la familia usuaria.

La **supervisión y monitoreo** consideran la observación del ambiente físico y la dinámica de cada espacio, las condiciones personales en que se evalúa la empatía y asertividad con los niños y familias usuarias, y el comportamiento referido al cumplimiento de normas establecidas en el proyecto.

Con respecto al **egreso y seguimiento**, la participación de los niños/as y sus familias se proyecta con un tope máximo de dos años. Las familias o adultos responsables deberán solucionar las necesidades de cuidado diario de sus hijos/as postulando a jardines infantiles, y/o coordinando con redes personales para la continuación del cuidado diario de sus niños/as. El plan de egreso debe incluir una evaluación de los logros alcanzados en el programa de cuidado diario y la estabilidad de los mismos, incluyendo también la percepción de los usuarios.

#### **Características del ambiente educativo.**

El cuidado diario en centros u hogares debe realizarse en un ambiente físico y psicológico acorde con las necesidades del desarrollo de los niños/as. Se contempla una rutina diaria o plan de intervención con el niño/a, su familia y la comunidad. Se plantean reglas de funcionamiento:

- Las normas básicas de funcionamiento deben constar por escrito y ser verificadas y conocidas por las cuidadoras.
- Se debe establecer la prohibición de castigos tales como: privación o amenaza de privación de comida, privación de descanso y oportunidad de utilizar la sala de baño, castigar a un niño/a por ensuciarse por accidente o por negarse a comer, lenguaje abusivo o grosero; toda forma de humillación pública o privada, incluyendo amenaza o castigo físico; toda forma de abuso emocional incluyendo, entre otros, rechazar, aterrorizar, ignorar, aislar o corromper a un niño o niña. El pedido o permiso de los padres no autoriza a usar tal castigo.
- Se prohíbe a todos los que se encuentran en la casa o establecimiento fumar, consumir alcohol u otras drogas.
- Se deben contemplar procedimientos relativos a la salud de los niños y niñas, manteniendo una comunicación escrita regular con la familia usuaria en relación con la administración de medicamentos, necesidades especiales relativas a los alimentos, como cualquier otra situación que amerite atención especial a la situación del niño o niña.
- Se deben contemplar aspectos básicos de seguridad domiciliaria o de los Centros.

- Las cuidadoras y los Centros de Cuidado Diario deben esforzarse por adaptar sus horarios a los de los padres.
- Las cuidadoras o los Centros de Cuidado Diario tienen a cargo un número de niños/as de acuerdo con la edad, de preferencia según el rango de edad de la cuidadora; en términos de apego es relevante que se mantenga el mismo personal administrativo por largo tiempo.
- Es importante que los niños/as tengan oportunidades para hacer trabajos creativos, juego imaginativo y actividad física; espacio para que puedan moverse con comodidad dentro y fuera del recinto, variedad de materiales para dibujar y colorear y juguetes, al igual que equipo de gimnasia y otros.

### **Estrategias educativas**

Las estrategias se orientan hacia el apoyo de las familias para su integración a las redes locales, desarrollo de la autogestión y autonomía, desarrollo de capacidades parentales protectoras y destrezas para asumir en buena forma el rol de crianza. No se contempla una labor específica de difusión, sin embargo, el proyecto debe coordinarse con las instancias locales donde está inserto y ofrecer sus servicios, por ejemplo: Oficinas Municipales de Colocación.

### **Equipo y perfil del adulto a cargo**

El equipo técnico estará constituido por profesionales y/o técnicos del área social, que pueden ser: una Educadora de Párvulos o Psicopedagoga, un/a Psicólogo/a, un/a Asistente Social, un/a Orientador/a, un/a Técnico Social o Familiar. Esto con el objeto que exista un responsable de articular los tres ejes del proyecto trabajando con los niños/as, madres, y cuidadoras desde una perspectiva psico-social y educativa. El perfil del Director/a será el de un profesional con capacidad de liderazgo y experiencia deseable en un cargo similar; conocimientos de dirección y administración de recursos humanos, conocimientos en intervención psicosocial, familiar, grupal, comunitaria y trabajo en redes.

El proceso de **selección** de cuidadoras está a cargo de un profesional psicólogo/a y se realiza mediante un procedimiento estandarizado y riguroso, el cual debe ser iniciado con la solicitud de documentos de identificación, certificado de antecedentes a lo menos. El proceso completo debe ser llevado a cabo por profesionales idóneos y debe contener a lo menos una entrevista psicológica en profundidad, y la superación de pruebas evaluativas. Los resultados del proceso deben mantenerse en carpetas, junto con diversos antecedentes atinentes. Para el caso de las cuidadoras, es importante que exista colaboración y compromiso de la madre cuidadora y su familia.

Las **contraindicaciones** para todo el personal, incluyendo las cuidadoras, son:

- Presencia de enfermedades crónicas invalidantes para el desarrollo de las funciones propias del cargo.
- Presencia de índices o síntomas de enfermedades psiquiátricas.
- Antecedentes de comisión de actos de maltrato o abuso de menores de edad.

- Certificado de salud que sea compatible con el cargo.

Las **características** comunes para las **cuidadoras del Centro** son:

- Deseable formación en trabajo con niños/as y familias.
- Deseable experiencia en trabajo con niños y familias.
- Alta motivación para el trabajo en el área.
- Competencias y habilidades para desarrollar relaciones igualitarias en el trabajo individual, grupal y familiar.
- Tener actitud no discriminadora con los niños/as, especialmente referidos a estereotipos de género.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades para la resolución de conflictos.
- Capacidad de empatía.
- Capacidad para tomar decisiones en situaciones de crisis.
- Estabilidad emocional, autocontrol adecuado de emociones e impulsos.
- Tolerancia a la frustración.
- Salud compatible con el cargo.

Las características de las **cuidadoras** y sus **familias** deben ser:

- Toda la familia debe estar de acuerdo con la participación en el proyecto, lo que se logra a través de un compromiso escrito.
- Ser jefas de hogar.
- Tener la vivencia de criar hijos e hijas con resultados exitosos.
- Sin patologías psicológicas severas.
- Alta capacidad de gestión.
- Se debe realizar una selección de esta madre cuidadora a través de un test proyectivo y/o una entrevista clínica.
- Sin problemas de antecedentes penales; ni ella, ni los que habitaren con ella.
- Salud compatible.
- Tener una amplia experiencia en el uso de la red social formal y comunitaria.
- Disfrutar el estar y jugar con los niños y niñas.
- Capacidad para comunicarse efectiva y cómodamente tanto con los niños/as como con los padres.
- Una autorización de los vecinos en caso de habitar casas pareadas.
- Que cuenten con un inmueble propio y amplio que les permita tener un espacio para acoger, baño y cocina con puerta.

- Tener actitud no discriminadora con los niños y niñas, especialmente los referidos a estereotipos de género.

### **Tipo de capacitación del adulto a cargo**

En el **programa de capacitación** se intenciona un proceso continuo a través de diversos momentos, como son las reuniones periódicas del equipo responsable con la cuidadora en su propio hogar y/o en las dependencias del proyecto, talleres periódicos sobre diversas temáticas de interés o aspectos particulares, jornadas de capacitación, etc.

### **EVALUACIONES DEL PROGRAMA**

Se entiende por evaluación un proceso de análisis crítico de todas las actividades y resultados de un proyecto, con el objeto de determinar la pertinencia de los métodos utilizados, la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos, y el impacto en relación con los beneficiarios. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple al menos los siguientes objetivos:

- Analiza y valora la adecuación de las metas en el contexto que opera el proyecto
- Mide el grado de éxito del proyecto en el logro de estos objetivos
- Mide en qué grado el gasto de recursos del proyecto se justifica por sus resultados
- Explora otros posibles métodos para lograr metas
- Desarrolla un sistema de seguimiento continuo a fin de facilitar su evaluación e incorporar mecanismos de corrección

La evaluación de los proyectos de Cuidado Diario se realiza mediante la supervisión por parte de las Direcciones Regionales de SENAME y cada año, tres meses antes, por medio de la presentación oficial de los proyectos para la evaluación de su continuidad. Por otra parte, los convenios establecidos entre el Servicio y las Instituciones Colaboradoras, exigen la presentación de evaluaciones o estados de avance adjuntos a la presentación de proyectos de continuidad.

No existe una evaluación de impacto propiamente tal, sin embargo, desde el SENAME se manejan indicadores favorables tales como:

- Prevención de la internación y separación familiar
- Coberturas completas.
- Egresos favorables de los proyectos.
-

**Fuentes de Información:**

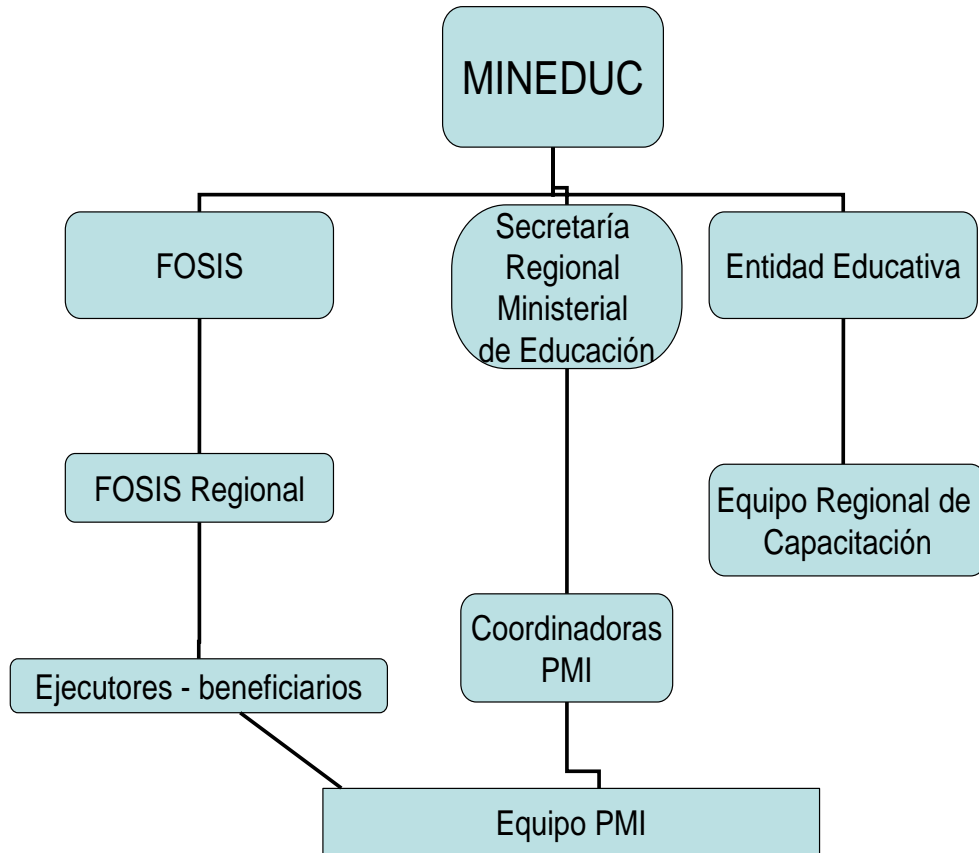
Entrevista en profundidad con Flora Vivanco.  
Información escrita proporcionada por Flora Vivanco.  
Documento de Orientaciones Técnicas para Proyectos de Cuidado Diario  
Departamento Protección de Menores – Ministerio de Justicia 2004.



## 5. Sistematización de la experiencia del Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI) - Ministerio de Educación

### Antecedentes:

- **Nombre del Programa:** Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI)
- **Dependencia Administrativa:** Ministerio de Educación



### Representante Legal:

Cada PMI tiene una coordinadora que puede ser su representante legal si el grupo tiene personalidad jurídica.

### Breve historia del Programa:

El Programa de Mejoramiento a la Infancia es un programa no formal de atención parvularia, ejecutado bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación desde 1993 a la fecha. A nivel local, el programa se traduce en proyectos educativos elaborados y ejecutados por adultos de la comunidad.

A fines de la década de los ochenta, el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (P.I.I.E.) implementó el programa Talleres de Integración Local (T.I.L.), que se proponía convocar a agentes educativos que trabajaban o estaban interesados por los menores de 6 años en cada comuna. El propósito era reflexionar respecto de su práctica pedagógica y superar el aislamiento en que estaban inmersos, para desde allí crear y gestionar nuevas modalidades de educación con calidad, como un proyecto educativo alternativo a los programas formales.

Es así que, desde 1989 hasta 1991, se desarrollan diversas experiencias llegando a constituirse 15 colectivos en la región metropolitana y en algunas comunas de la séptima región. La acumulación de experiencia en este tipo de trabajo fue fundamental para la preparación del diseño, ejecución y evaluación de lo que a futuro sería el Proyecto TILNA y que posteriormente daría paso a los PMI.

Sobre esa base acumulada, en 1993 se inicia el proyecto Talleres de Integración Local a Nivel Nacional (TILNA), en virtud de un convenio que suscriben el Ministerio de Educación (MECE Preescolar) y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, a través de su organismo ejecutor, el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (P.I.I.E.).

Hoy día el programa potencia a los grupos que en los últimos años han mostrado buenos logros en la ejecución de proyectos. Además, estimula a que nuevos grupos puedan diseñar proyectos en territorios donde se encuentran niños y niñas cuya demanda de educación y cuidado a través del programa "Puente entre las Familias y sus Derechos", no esté satisfecha.

#### **Objetivos:**

- Promover el desarrollo integral de niños/as menores de 6 años, que no participan de otro sistema de atención preescolar.
- Potenciar el liderazgo de los adultos en temas asociados a los niños/as.
- Reconocer, potenciar y enriquecer prácticas relacionadas con la cultura local como fuente de conocimiento para los niños/as.
- Lograr que la comunidad de adultos adquiera habilidades de autogestión local y conocimientos específicos para el trabajo comunitario y las articulaciones con otras organizaciones.

**Beneficiarios Directos:** Niños y niñas menores de 6 años.

**Beneficiarios Indirectos:** Madres en su mayoría trabajadoras y jefas de hogar.

#### **Requisitos para el ingreso y permanencia de los niños/as:**

La población objetiva del PMI para el año 2004 son los niños y niñas menores de seis años que no asisten a programas de educación parvularia, que viven en condiciones de vulnerabilidad y quienes a través del programa "Puente", están demandando educación y cuidado. Para esto se requiere que exista un grupo de

adultos organizado en una comunidad rural concentrada o urbana marginal, que diseñe un proyecto educativo PMI para desarrollarlo al menos por 10 meses en beneficio de un mínimo de 20 párvulos.

Cada proyecto PMI se desarrolla por un período de un año, en forma renovable, según seguimiento y evaluación anual.

Los párvulos participan del programa en forma gratuita.

**Costos de implementación:** Al igual que en años anteriores, la ejecución de los PMI es financiada con recursos de las comunidades: Escuelas, Municipios, organismos, empresas y fondos locales y con recursos del MINEDUC.

El monto a recibir por parte del MINEDUC depende de la información contenida en el llamado a concurso que se realiza cada año. El MINEDUC aporta especialmente para la compra de recursos de enseñanza y los gastos indispensables para la ejecución del proyecto; no financia gastos para construcción o reconstrucción de infraestructuras, vestuario y otros que no estén directamente relacionados con aspectos educativos y que no sean autorizados por el FOSIS.

Los montos se determinan según los siguientes criterios:

- Número de niños y niñas menores de seis años que no asistirán a otros programas educativos y que estén inscritos en el PMI al momento de postular al proyecto.
- Número de horas semanales a funcionar como PMI.
- Tiempo de existencia del PMI. Los grupos PMI que tengan más años de funcionamiento recibirán menos recursos que los grupos PMI con menos años de funcionamiento o nuevos.

Las coordinadoras de grupos PMI pueden ser contratadas ya sea por el MINEDUC, el municipio o ambos en forma compartida.

El monto de los honorarios se determina según la cantidad de horas semanales que ella destine a la coordinación del PMI y del número de niños y niñas inscritos al momento de la postulación.

**Horario:** Cada PMI tiene su propio horario, con un mínimo de dos días a la semana y atención de 8 horas a la semana.

## **CURRÍCULO EDUCATIVO IMPLEMENTADO**

### **Marco conceptual**

Este Programa incorpora a su quehacer educativo la nueva Reforma de la Educación Parvularia iniciada el año 1998, con el propósito de fortalecer aprendizajes significativos que constituirán la base de la formación plena de los niños y niñas, acorde con los nuevos requerimientos del mundo contemporáneo, en un marco de valores nacionalmente compartidos. Se fundamenta en una concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los

Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. Utiliza una perspectiva que visualiza al niño/a en sus dimensiones biológica, psicológica y socioculturales, pretendiendo favorecer aprendizajes oportunos y pertinentes a sus necesidades y características. Las Bases Curriculares se fundan en un nuevo concepto de párvulo, que debiera reflejarse en los currículum y el quehacer educativo propio de cada comunidad.

En este contexto, se incorporan con mayor fuerza algunas temáticas y ejes de validez permanentes, tales como, el rol educador de la familia, la formación valórica, el rol activo de los párvulos en sus aprendizajes, la afectividad, la comunicación, la creatividad y el juego. Del mismo modo, se hace imprescindible incluir aspectos emergentes propios de la realidad sociocultural en la que viven niños y niñas.<sup>2</sup>

En la base conceptual de los PMI se ha validado la participación de los adultos que conforman la comunidad a la que pertenecen los niños. Se necesita de una comunidad capacitada y comprometida con los niños y niñas, con posibilidades de organización y autogestión.

Siendo la familia el primer agente educador de los niños, el Programa de Mejoramiento a la Infancia promueve su rol fundamental en el proceso educativo. Este criterio que responde tanto a los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como a las "Políticas para la Infancia" del país, y a los énfasis para la Reforma Educacional que se están impulsando en la presente etapa, implica que el referente curricular debe fortalecer, facilitar y propiciar la participación permanente de las familias en los aspectos sustantivos del desarrollo curricular.

Otro eje temático fundamental para reflexionar en los PMI es la cultura local y sus fortalezas. La cultura como construcción social y colectiva identifica a una comunidad y le permite trascender de generación en generación; es el sello particular de una representación simbólica que los seres humanos, día a día, en la medida que aprenden de su cultura también la recrean.

El dinamismo que presenta la cultura, que está en constante movimiento y que proporciona la identidad de una sociedad, se instala en un individuo desde su nacimiento hasta el momento en que él se encuentra en condiciones de realizar aportes a ella, en un espiral de apropiación y de enriquecimiento.

Desde esta concepción de cultura, los PMI procuran reconocer, potenciar y enriquecer prácticas, tradiciones, comportamientos, expresiones culturales y artísticas resultantes de la interacción entre las personas que viven en una comunidad, de su entorno geográfico, físico o climático, como así también de su historia, valores y creencias.

---

<sup>2</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2002), pp. 11 a 19. Unidad de Currículum y evaluación. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.

Por lo tanto, la ejecución de estos proyectos no está dirigida a compensar deficiencias o carencias que las comunidades siempre padecen, sino a lograr potenciar fortalezas que poseen las familias y las localidades. El énfasis para la comunidad es ser capaz de visualizarse positivamente, valorizando su fortaleza y abocándose a enriquecerlas y a potenciarlas, para que pueda enfrentar sus carencias con una mirada completamente distinta a la que puede tener a través del enfoque clásico de desarrollo de proyectos compensatorios.

La participación de la familia es quizás uno de los aspectos más fundamentales en la educación formal de los niños. En este sentido, las investigaciones apoyan la idea que en las familias involucradas y comprometidas en la formación escolar de sus hijos, los niños obtienen mejores resultados de rendimiento.

Se busca comprometer más a las familias en la vida contemporánea, ya que cuentan con escaso tiempo para realizar su función socializadora, de la que abdican crecientemente en favor de las escuelas, la calle y los medios de comunicación.

En este escenario, los PMI practican activamente el principio de integración de la familia al quehacer educativo. Todas las familias están profundamente interesadas en la educación de sus hijos y la educación debe aprender a canalizar esta enorme energía.

#### **Metodología de implementación:**

El PMI se desarrolla a través de un conjunto de proyectos locales, los cuales se caracterizan porque:

- a) La comunidad se organiza a fin de realizar acciones educativas de calidad con niños y niñas menores de seis años de edad, a través de un proyecto educativo participativo cuya frecuencia mínima es de ocho horas semanales y la determina el grupo PMI de acuerdo con la capacidad y disposición de recursos humanos, físicos y materiales. El período de ejecución de los proyectos es de marzo a diciembre de cada año.
- b) En el diseño del proyecto se realiza un diagnóstico participativo en el que se consideran las fortalezas de la cultura de la comunidad, es decir, todo aquello que le es propio y que puede constituirse en fuente de desarrollo y aprendizajes sanos para los niños y niñas.
- c) Los beneficiarios son niños y niñas menores de 6 años de edad, que no asisten a programas de educación parvularia; cada grupo PMI puede integrar a niños y niñas mayores de seis años, o aquellos que asisten a otros programas educativos, siempre y cuando sean un grupo pequeño y cuya participación favorezca aprendizajes significativos para los niños y niñas PMI.
- d) Los responsables de los logros en calidad y cobertura de los proyectos locales son personas de las comunidades que organizan, capacitan y gestionan el proyecto.

- e) Se realizan en un territorio o localidad de pobreza de acuerdo con los criterios de focalización antes señalados.
- f) Se desarrollan en espacios de las comunidades, tales como sedes de juntas vecinales, centros de madres, organizaciones, iglesias, etc. Definición que hace cada grupo PMI en función de las necesidades de los niños y niñas y las disponibilidades existentes en las localidades.
- g) Los PMI se articulan en redes comunitarias, especialmente con los municipios y escuelas, a fin de hacerlos partícipes del proyecto.
- h) Administran fondos otorgados por el Ministerio a través de un concurso anual además de recursos obtenidos de particulares, empresas, organismos o agrupaciones.

### **Características del ambiente educativo**

El ambiente educativo de los PMI se descubre en el proyecto que entrega al MINEDUC; cada PMI presenta una forma de trabajo de acuerdo con la realidad de la localidad.

En los proyectos deben estar presentes los siguientes ejes:

- Prácticas educativas de calidad para párvulos, según Bases Curriculares.
- Fortalezas y Culturas locales.
- Participación de la Familia.

En la elaboración de los proyectos se realiza un diagnóstico participativo con las personas de la comunidad, el proyecto está basado en esta estrategia, por lo tanto cada PMI tiene sus propias características. Estos proyectos locales deben ser aprobados por el MINEDUC.

Los miembros del PMI deben buscar personas en la comunidad que representen las fortalezas de la cultura local e incorporarlas a su proyecto.

Los PMI funcionan en locales propios de la comunidad, lo que facilita que los ambientes educativos sean pertinentes a la cultura local, incorporando elementos propios de cada localidad.

El seguimiento de los proyectos es realizado por el MINEDUC (Secretaría Regional de Educación) en su funcionamiento, el FOSIS en la administración de recursos, la Entidad Educativa en la capacitación y las instituciones locales que participan.

### **Estrategias educativas**

Como los proyectos del PMI responden a la realidad y diversidad cultural de las comunidades, están destinados a potenciar, ampliar y canalizar las fortalezas descubiertas en cada comunidad, para ir en beneficio de la infancia local. Cada proyecto plantea sus propias estrategias educativas.

Estas acciones educativas de los proyectos del PMI están basadas en los principios y orientaciones de las BCEP, por lo que apuntan a ofrecer oportunidades para la formación personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural de los niños/as, así también a incorporar a la familia y a la comunidad en la labor educativa que es llevada a cabo por un grupo de adultos bajo la orientación de una coordinadora capacitada.

Los contenidos del programa promueven el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente de la autoestima positiva, la expresión oral, la autonomía, el conocimiento de su entorno físico, social y cultural, la creatividad y el pensamiento lógico-matemático. Por otra parte, también incluyen la formación en valores como el respeto, la honestidad y la solidaridad. Se enfatiza la cultura local como fuente de conocimientos para el niño/a en tanto tiene significación y está cercana a sus primeras experiencias.

### **Equipo y perfil del adulto a cargo**

El Ministerio a través de la Unidad de Educación Parvularia financia y vela por las orientaciones generales del PMI. FOSIS tiene como labor velar con capacitación, seguimiento, intervención y auditorías en los aspectos administrativos y financieros para el manejo de recursos por parte de los grupos. Una entidad privada ha tenido como función principal el diseño, ejecución, seguimiento y sistematización de los aspectos técnicos pedagógicos del programa: capacitación de los profesionales de apoyo a los grupos, formación de coordinadoras nuevas, elaboración de material educativo, elaboración de estrategias de seguimiento y formación a los grupos, entre otras.

La entidad educacional que se responsabiliza de la gestión técnica es la encargada de:

- Diseñar, realizar, hacer seguimiento, sistematizar y evaluar un programa de capacitación a aplicar durante el año, con una metodología activo-participativa y en un modelo de acción-reflexión, a fin de actualizar y habilitar a las Coordinadoras y Agentes Educativos del PMI, considerando sus necesidades y de acuerdo con los requerimientos que las Bases Curriculares plantean en torno a los ejes temáticos del Programa.
- Diseñar, realizar, sistematizar y evaluar un programa de perfeccionamiento para los profesionales de los Equipos Regionales de Capacitación (ERC), en materias relacionadas con capacitación de adultos, seguimiento y sistematización, según los ejes temáticos del PMI y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Coordinarse con la contraparte técnica del Ministerio que represente al programa tanto a nivel central como a nivel regional, a fin de aportar.
- Contratar a los Equipos Regionales de Capacitación (ERC) que están formados por profesionales capacitados en las BCEP. Cada profesional está a cargo de seis proyectos PMI en ejecución.

En las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación se coordinan los profesionales de los Equipos Regionales de Capacitación y del FOSIS, que ejecutan las acciones de capacitación y seguimiento con los PMI, a nivel regional y local.

En el nivel local se encuentran los grupos PMI, constituidos por las coordinadoras, ejecutores beneficiarios, agentes educativos y agentes claves PMI quienes atienden a los párvulos diseñando, ejecutando y haciendo seguimiento a los proyectos educativos para los niños y niñas participantes y sus familias.

### **Funciones de las Coordinadoras PMI**

Las Coordinadoras PMI son responsables de la conducción técnica del PMI, responsabilidad que es compartida con los Agentes Educativos (madres o personas de la comunidad que se comprometen a trabajar con los párvulos), Agentes Claves (personas de la comunidad que son reconocidas por conocer elementos propios de esa cultura: relator de cuentos locales, folklorista y otros), Ejecutores Beneficiarios (persona que participa del proyecto a cargo de administrar el dinero que reciben), Colaboradores (personas que se comprometen a apoyar el proyecto en actividades no relacionadas con el trabajo directo con los párvulos) y Madres, Padres y Familiares de los niños y las niñas.

Son responsables del trabajo educativo y colectivo del PMI que tienen a su cargo. Ello implica el diseño, ejecución, desarrollo, seguimiento y evaluación del proyecto educativo para los niños y niñas menores de seis años, que se hallan asistiendo al PMI, esto también se extiende a sus familias y la comunidad. Sus principales responsabilidades son:

- Capacitarse en los contenidos centrales del proceso de perfeccionamiento del PMI: Diagnóstico Participativo, Seguimiento y Evaluación del PMI, Trabajo con Familia, Trabajo en Redes de Apoyo y Bases Curriculares de Educación Parvularia, entre otros.
- Conducir la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las experiencias educativas de los niños y niñas.
- Capacitar a los agentes educativos y claves.
- Conducir, hacer seguimiento y evaluar talleres educativos con familias PMI.
- Generar, potenciar e involucrar al grupo PMI en redes de apoyo locales.
- Informar y coordinarse con el equipo regional de capacitación que le corresponda.
- Coordinarse, en caso que corresponda, con la Encargada Comunal de Infancia.
- Constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
- Para ser Coordinadora PMI se requiere:
- Vivir en la localidad o sector donde se ejecutará el PMI.



- Disponer a lo menos de 12 hrs. semanales para el PMI.
- En caso de ser Coordinadora con experiencia PMI, disponer de 7 días al año para asistir a jornadas de capacitación y seguimientos.
- Las Coordinadoras PMI nuevas deberán disponer de 10 días al año para capacitación.
- Tener experiencia de trabajo con párvulos, familia y comunidad.
- Poseer capacidad de gestión, de trabajo en equipo y resolución de conflictos.
- Ser reconocida como líder en su comunidad y elegida por el grupo PMI.
- Haber participado en un PMI como colaboradora, Agente Educativa, Clave o Ejecutora Beneficiaria.

### **Tipo de capacitación del adulto a cargo**

La **capacitación** en el PMI se realiza en instancias de reflexión-acción que tienen como objetivo fortalecer y potenciar el rol de los adultos que participan en los grupos PMI, en educación de párvulos. Las capacitaciones las efectúan profesionales (educadores de párvulos, psicólogos, etc) especializados e involucrados en las distintas instancias del programa quienes, a su vez, hacen acompañamiento, seguimiento y sistematización a los grupos PMI.

La metodología general de capacitación puede entenderse desde la Investigación Acción Participativa (IAP).<sup>3</sup>

La IAP es un proceso vivencial que busca el enriquecimiento de la educación, en este caso, en el contexto que se desenvuelve, y el desarrollo de las comunidades a través de acciones participativas y reflexivas de todos los actores sociales involucrados en ella; adultos, niños, docentes, padres, supervisores y otros.

Este proceso incluye simultáneamente un currículum de educación de adultos, y de investigación (acción). Lo educativo e investigativo de esta metodología considera a todos los actores involucrados; de allí su carácter participativo.

Lo educativo se entiende como un proceso que se sustenta sobre la base de la participación activa de los adultos involucrados en la experiencia.

Si se sintetizan las características de la metodología, sus principios pedagógicos básicos serían:

- Valoración de la experiencia: el adulto requiere sentir que su experiencia pasada es respetada y valorada por otros, para lograr los nuevos aprendizajes.
- Aprender haciendo: el adulto aprende más y mejor cuando las habilidades, competencias y estrategias desarrolladas y trabajadas durante el proceso educativo son utilizadas.

---

<sup>3</sup> Reveco Ofelia. 2000. Seguimiento, Sistematización y Evaluación en el Contexto de la IAP. JUNJI.

- La motivación: el interés opera como un motor fundamental para el aprendizaje; en este sentido, si el proceso se encuentra dirigido a actividades y a contenidos que el adulto ha elegido, tiene muchas posibilidades de tener éxito.
- El sentido: el adulto aprende cuando en su proceso reflexivo descubre sentido y significación a lo que está haciendo, este principio está íntimamente vinculado con los anteriores.
- Reflexión crítica: desde la práctica permite al adulto hacer análisis de lo que se está proponiendo.

### **Implementación Metodológica: en la capacitación**

En el marco de los propósitos, objetivos, contenidos y las estrategias metodológicas buscan que los participantes puedan: a) apropiarse de contenidos para trabajar adecuadamente y con calidad con los párvulos y, por otra, b) dar la oportunidad a los adultos participantes del PMI para avanzar en su educación y formación como personas, profesionales, madres o líderes. Por ello los componentes capacitación, perfeccionamiento y profundización se desarrollarán a través de 4 grandes tipos de estrategias metodológicas: Jornadas, Encuentros, Talleres y Actividades de Trabajo con niños y niñas. Cada una de ellas posee objetivos y sentidos diferentes, aunque todas buscan aportar a una educación de calidad para niños y niñas desde las oportunidades que hoy ofrecen las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

#### **Jornadas: sus propósitos y sentidos**

- Apropiación reflexiva de los contenidos, los 5 Ejes Temáticos del proyecto.
- Incorporación analítica de referentes teóricos.
- Reflexión de la propia práctica.
- Socialización y enriquecimiento de las experiencias de cada PMI.
- Incorporación de nuevas técnicas de trabajo con niños, niñas y adultos.
- Fortalecimiento del Proyecto PMI global como un todo organizado con identidad propia.

#### **Encuentros: sus propósitos y sentidos**

- Fortalecimiento del liderazgo de los coordinadores.
- Continuar la apropiación reflexiva de los contenidos, los 5 Ejes Temáticos del proyecto.
- Reflexión de la propia práctica.
- Seguimiento a la gestión de los PMI.
- Sistematización de la gestión PMI en el ámbito regional o provincial.
- Creación de nuevas estrategias para el trabajo con niños, niñas y adultos.

- Auto-perfeccionamiento
- Afianzamiento de los grupos provinciales y regionales.
- Fortalecimiento de las redes locales.

**Talleres: sus propósitos y sentidos**

- Fortalecimiento del PMI como Equipo de Trabajo.
- Continuar la apropiación reflexiva de los contenidos, los 5 Ejes Temáticos del proyecto.
- Reflexión de la propia práctica.
- Socialización de experiencias.
- Seguimiento y sistematización de la experiencia y sus procesos.
- Creación de nuevas estrategias para el trabajo con niños, niñas y adultos.
- Auto-perfeccionamiento.
- Planificación del proceso educativo de los niños y niñas desde las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Fortalecimiento de las redes locales.

**Actividades de Trabajo con los Niños y las Niñas: sus propósitos y sentido**

- Realización de actividades educativas relevantes y pertinentes sustentadas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y los restantes 4 Ejes Temáticos de los PMI.
- Sensibilización de la Educación Formal en un ambiente afectivo y positivo para el aprendizaje.
- Oferta de actividades educativas que integran la cultura universal con la cultura local.
- Educación que ofrece experiencias significativas.
- Articulación de la enseñanza desde el PMI y las familias.

El **Seguimiento** del PMI se desarrolla a través de diferentes metodologías e instancias y es concebida como una experiencia colectiva entre adultos que están involucrados en el programa, para observar y mejorar desde sus distintos puntos de vista sus ejes y metas.

Para esta tarea es fundamental contar con un equipo profesional que observe y acompañe a los agentes educativos a cargo de cada proyecto, con respecto a las metas del programa y que dicen relación a su cobertura, calidad de las prácticas educativas, presencia de fortalezas y cultura locales, calidad de las interacciones y del programa de educación entre adultos, autoseguimiento de las acciones y en general, para observar y rectificar oportunamente el curso del proyecto.

La **Coordinación Interinstitucional** es una estrategia de gestión del PMI, que para el ministerio significa convocar a organismos relacionados con la educación parvularia y el PMI, a fin de resguardar la calidad de los procesos de focalización, ejecución, capacitación, seguimiento y evaluación del programa.

Por tanto, es la vía para que los profesionales que participan de la gestión del PMI, se articulen, compartan sus apreciaciones y conocimientos y para que en conjunto propongan y definan prioridades, cursos de acción, énfasis u otras decisiones para un mejor desarrollo del Programa.

La Capacitación, concebida como un proceso permanente, se orienta a profesionales que integran los Equipos Regionales de Capacitación (ERC) y Seguimiento, Coordinadoras, Agentes Educativos PMI a través de Jornadas y Encuentros Regionales. El programa contempla la capacitación en la acción, de madres y padres por medio de talleres mensuales.

Además, considera la capacitación del 100% de los Ejecutores Beneficiarios a través de Jornadas y trabajo en terreno, para efectos del manejo financiero de los grupos PMI.

El programa cuenta con material educativo elaborado por el **Ministerio de Educación** para la educación de las coordinadoras, agentes educativos y adultos y para las familias participantes en los grupos. El grupo de adultos se autocapacita al menos una vez al mes, con el apoyo de este material.

## **EVALUACIONES DEL PROGRAMA**

Los PMI han sido evaluados a fin de conocer sus efectos y mejorar sus debilidades. En las últimas evaluaciones realizadas por CEANIM y la Universidad Alberto Hurtado-CIDE, se destacan los resultados obtenidos en la aplicación del Test de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (TEPSI) y de una pauta de comportamiento socioafectivo de los niños y niñas de entre cinco y seis años que asistieron al programa. En ella se muestra un mejor nivel en el desarrollo psicomotriz y socioafectivo, por parte de los niños y niñas que asistieron a los PMI, a diferencia de aquellos que no asistieron a ningún programa de Educación Parvularia.

Esta evaluación concluye que el PMI presta un servicio educativo en los sectores en que se inserta, puesto que cubre un grupo poblacional de mayor vulnerabilidad social (menores ingresos y menos estabilidad laboral) que otros programas educativos, ya sean gubernamentales o no, dirigidos a este segmento.

Como se ha visto a través de evaluaciones, para los niños de los sectores rurales que están en la etapa de los 0 a los 6 años, es más difícil acceder a programas de Educación Parvularia, dadas las distancias que deben recorrer, generalmente con condiciones climáticas adversas; por otra parte, las escuelas rurales, que son generalmente unidocentes, no cuentan con recursos adecuados para ofrecer educación de párvulos.

Una evaluación efectuada a los tres años de la implementación del PMI mostró que los niños y niñas asistentes a los proyectos, según resultados del Test de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (TEPSI) y una pauta de comportamiento socio-afectivo, alcanzaron un mejor nivel de desarrollo psicomotriz y socio-afectivo.

Es decir, un mejor nivel de desarrollo integral, que el logrado por niños y niñas de sectores rurales de pobreza, de entre cinco y seis años de edad, que no habían asistido a programas de educación parvularia (CEANIM, 1996).

El desarrollo integral de los niños asistentes al PMI se vio beneficiado producto de su participación en el programa. Este beneficio se pudo atribuir a las características del programa, la participación de las madres, la proporción de adultos por niño y niña, el carácter comunitario del programa, el empoderamiento de las mujeres participantes y la incorporación de elementos culturales de la comunidad.

En cuanto a las conclusiones aportadas por la evaluación, se puede destacar que el PMI prestó un servicio educacional a los sectores pobres en los cuales se insertó, puesto que en términos comparativos cubrió un segmento poblacional de menores ingresos y de niveles ocupacionales más bajos que otros programas educativos gubernamentales y no gubernamentales.

La evaluación señala que los agentes educativos y agentes claves que se incorporaron voluntariamente a los proyectos, mostraron un alto nivel de compromiso, se beneficiaron de la capacitación recibida y la canalizaron positivamente este aprendizaje hacia los niños y niñas. Por otra parte, las madres participantes mostraron satisfacción en términos personales, familiares y comunitarios con el programa. El estudio planteó que aparentemente esto incide en la efectividad del programa.

En el año 2001, la Universidad A. Hurtado y el CIDE efectuaron una evaluación de impacto de los programas no formales CASH y PMI.

En la medición del desarrollo psicomotor efectuada a través del TEPSI, se observó que el 68.9% de los niños asistentes al PMI se encontraron en el rango de normalidad, resultados que muestran diferencias significativas con los logros observados en niños y niñas que no asistían a ningún programa educativo (41.3% de normalidad), y relativamente inferiores a los niños y niñas asistentes a programas educativos convencionales (82.6% de normalidad).

Respecto de los niveles de socio-emocionalidad, en general se concluyó que los niños y niñas asistentes a jardín infantil y al PMI presentaban mayores niveles de normalidad que aquellos que no asistían a ningún programa educativo.

Por otra parte, al evaluar los comportamientos socio-emocionales de los niños y niñas menores de 4 años, se pudo observar que el 62.1% de los niños asistentes al PMI mostraron niveles de normalidad.

Estos resultados son superiores al ser comparados con los niños y niñas sin educación parvularia (57.8% de normalidad) y con los párvulos asistentes a programas convencionales (50% de normalidad).

En relación con los resultados obtenidos en Lenguaje, se pudo constatar que este aspecto es una de las debilidades del programa pues los niños y niñas no presentan buenos resultados.

Por otra parte, los PMI también tienen efectos sobre los adultos; los resultados presentados en ambas evaluaciones demuestran con claridad que las madres que participaron en este programa tienen buenos niveles de empoderamiento. El PMI potencia la validación de la percepción personal de la madre como Agente Educativo de la comunidad en la cual está inserta. Estos proyectos permiten reconocer en todas las familias, aún en las más pobres, las fortalezas como factores protectores del desarrollo de los niños y potenciarlos, disminuyendo con ello las inequidades propias del sistema educativo en Chile.

Los resultados sobre los niveles de empoderamiento de las madres mostraron que las del PMI se diferencian significativamente de las madres de los grupos de jardín infantil y sin atención educativa.

Por otra parte, los evaluadores señalaron que si la intervención es fundamental en los primeros años de vida, y dado que los niños de las zonas rurales dispersas y de sectores urbano marginales no tienen acceso a la educación parvularia formal. Por las razones antes señaladas, se hace necesario apoyar a sus familias, y en especial a los padres, por medio de vías no convencionales, tales como programas no formales de educación que los orienten en la estimulación de los niños, incentivando su creatividad y fomentando un mejor aprovechamiento de los recursos familiares para la nutrición y la higiene familiar.

El trabajo con las familias, independientemente de que existan o no programas de Educación Parvularia formales, se justifica porque no es posible hacer programas para niños menores de seis años sin considerar el trabajo con los padres. En todas las familias, aún en las más pobres, se deben reconocer las fortalezas como factores protectores del desarrollo de los niños y potenciarlos.

#### **Fuentes de información**

- Página Web [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) Programa Mejoramiento de la Infancia.  
Términos de Referencia para la contratación de entidad de apoyo a la gestión técnica de los  
Proyectos PMI año 2004. MINEDUC.  
Programa de Mejoramiento a la Infancia. MINEDUC. 2002.  
Módulo: El Trabajo Educativo con los niños y niñas en el PMI. MINEDUC. 2002.  
Módulo: Construyendo nuestro PMI. MINEDUC. 2002.  
Módulo para Coordinadoras de PMI. MINEDUC. 2002.  
Módulo: La Participación de la Familia en el PMI. MINEDUC. 2002.  
Informe Final. Evaluación de Impacto Programas CASH-PMI. CIDE 2001.  
Manual ERC-2003. CIDE.  
Manual para las Coordinadoras PMI-2003. CIDE.

## 6. Sistematización de la Experiencia de los Hogares Educativos del Perú

### ANTECEDENTES:

- **Nombre:** "Hogares Educativos".

### Dependencia administrativa:

Asociación Taller de los Niños, que es una institución sin fines de lucro que trabaja hace 26 años en Canto Grande, basando su labor en los derechos del niño. El Taller de los Niños está inserto en el contexto de servicios existentes que provee el Centro de la Familia en San Juan de Lurigancho: consulta médica pediátrica, programa de recuperación nutricional, centro de educación inicial integral y comedor infantil para 500 niños/as.

### Breve historia del programa:

San Juan de Lurigancho es el distrito más grande del Perú. En el año 1990 se produce una crisis económica severa que genera desempleo masivo y un número alto de mujeres salen de sus casas a buscar trabajo. Aumentó entonces, por parte de los padres, la demanda por tener un sistema de cuidado diurno seguro para sus hijos e hijas menores de tres años. Por carencias en el sistema institucional y sanitario, no era recomendable concentrar a muchos niños pequeños en un mismo lugar. Por otra parte, podía ser útil ofrecerle a algunas mujeres un ingreso familiar, mientras sus propios hijos quedaban bajo su supervisión.

### Objetivos:

- a) Prevenir y/o abordar el estado de descuido o abandono que experimentan los niños cuando la madre trabaja.
- b) Generar un auto-empleo de madres que desean trabajar y se sienten capaces de atender a niños.
- c) Lograr que los niños tengan acceso a una alimentación balanceada, controles de crecimiento y cuidado de su salud.
- d) Garantizar que los niños reciban estimulación temprana y afecto.

**Beneficiarios Directos:** niños y niñas de 6 a 36 meses de edad (se debe considerar que los niños ingresan también a mediados de año cuando los centros de educación inicial ya no matriculan, por ello se extendió la edad).

**Beneficiarios Indirectos:** madres educadoras.

### **Requisitos para el ingreso y permanencia de los niños y niñas entre 6 meses y 3 años de edad:**

Se realiza una supervisión para que los padres saquen el documento, ello permite además luchar contra la situación de “niños sombras”, sin identificación.

- ser hijo/a de madre trabajadora
- copia de documentos de identidad de los padres
- los padres deben contar con un documento que confirme su dirección
- examen médico que asegure la ausencia de patologías graves
- firma de compromiso de servicio de pago
- pago por el cuidado del hijo/a
- pago simbólico para la alimentación
- bolsa con ropa de cambio básica
- artículos básicos de higiene personal
- participación de talleres de padres
- control de peso y talla mensual

### **Costos de implementación del Programa**

Los padres de familia de los Hogares Educativos pagan directamente a la madre educadora por sus servicios.

- Local gratuito prestado por la misma familia educadora.
- Servicios de luz y agua gratuitos prestados por la familia educadora.
- Implementación infraestructura USD\$ 300.00, en un comienzo.
- Inversión de material de trabajo USD\$ 100.00, en un comienzo.
- Participación comunitaria – pago a madres educadoras.
- En la actualidad los padres cancelan un equivalente a USD\$ 13.00 mensual para el cuidado diurno, directamente a la madre educadora. Participación simbólica de alimentación: USD\$ 2.40 mensual para alimentos y transporte
- Subvención alimenticia: USD\$ 7.60 mensual en alimentos.
- Pago cocineras (prorratedo entre los diversos proyectos de complementación nutricional de la institución).
- Personal profesional a cargo de la gestión general del módulo (psicóloga).

**Horario:** De lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 17:00 p.m.



## **CURRÍCULO EDUCATIVO IMPLEMENTADO**

### **Marco conceptual**

Tomando como base la realidad económica del país, se ha visto la necesidad de que ambos padres de los diversos hogares laboren con el fin de incrementar los ingresos y poder fomentar ayuda conjunta para el bienestar del hogar. Por tal razón, los Hogares Educativos son un medio de ayuda a dichos padres que buscan un cuidado integral desde un concepto del ser humano como unidad biopsicosocial.

Christiane Ramseyer, Directora General de la Asociación Taller de los Niños, plantea en el marco general del programa que los niños de las comunidades no siempre reciben la atención que merecen. Con demasiada frecuencia se ven solos delante de sus casas o se escuchan llorando encerrados a cargo de sus hermanos mayores, casi siempre sucios a pesar de la buena voluntad que puedan tener los mayores. No se culpa a los padres por estos descuidos ni tampoco a quienes reciben el encargo de atenderlos, porque se sabe que si las madres salen a trabajar fuera de sus casas es porque así lo exige la situación económica. Se observa cómo con mucha frecuencia las madres se llevan a sus pequeños hijos y los instalan en cajas de cartón debajo de su puesto de trabajo o en la calle sin ningún estímulo. "Si durante los primeros años de vida no se le da la mayor cantidad de estímulo, afecto y atención integral, jamás podremos compensarlo" (Ramseyer 1994, pág.11). Entre las mujeres tienden a ayudarse cuidando mutuamente a los hijos, pero no existe constancia en este cuidado y los niños cambian de referente en forma periódica.

Los Hogares Educativos Comunitarios no pretenden suplir otras estrategias existentes para la atención escolarizada. Así mismo el programa se cuida de no convertirse en un lugar donde se depositan los niños como en una guardería.

Los Hogares Educativos buscan ser un espacio protector, un "segundo hogar" para niños y niñas cuyas madres trabajan. La madre es educadora y no solamente cuidadora, en la medida que "educa" a los niños asegurando su desarrollo integral. Se responde al anhelo de los padres a "tener hijos/as sanos, felices e inteligentes".

Nosotros seguimos creyendo que la mejor forma de asegurar empoderamiento en el rol del cuidado del niño pequeño, y asegurar la vigilancia ciudadana, es que la madre sienta que de ella depende encontrar "clientes".

### **Metodología de implementación**

El Programa se implementa en fases secuenciales.

Fase I : Invitación a madres exitosas de la comunidad.

Fase II : Sensibilización e información.

Fase III : Selección a través de las visitas domiciliarias.

Fase IV : Capacitación de las madres.

Fase V : Implementación de los Hogares Educativos.

Fase VI : Difusión a la comunidad y registro de niños/as.

### **Características del ambiente educativo**

Los Hogares Educativos tienen una organización modular de 20 hogares instalados alrededor de dos puntos centrales: la cocina central con su equipo de cocineras y nutricionista, y el servicio de salud (la tasa de desnutrición aguda en el Perú bordeaba el 35%).

La familia de la madre educadora debe haber aceptado la "invasión" que significará para ellos la llegada de 6 o 7 niños pequeños durante todo el día. Lo que implica por ejemplo que, los hijos mayores ya no pueden ver televisión en la sala cuando está ocupada por el Hogar Educativo.

El **espacio físico** debe reunir las siguientes condiciones:

- espacio físico no menor de 20 metros cuadrados.
- iluminación y ventilación adecuada.
- tanque de agua o cilindro con buen mantenimiento.
- letrina o silo en buen estado o idealmente conexión al desagüe.
- puertas y ventanas seguras.
- piso adecuado.
- techo seguro.
- paredes fijas y seguras.
- ausencia o retiro de elementos peligrosos: fierros con punta, clavos etc.
- acceso protegido a escaleras.
- ubicación geográfica alejada de lugares de peligro o contaminación como basurales y acequias.

El aporte a la **ambientación básica** es:

- 2 mesas redondas.
- 8 a 10 sillas con brazos.
- 1 banca para la madre educadora.
- 2 tarimas y colchones.
- frazadas y sábanas.

- 1 corral.
- 4 bacinicas.
- 1 batea para lavado de manos.
- 1 jarra para el aseo.
- 1 paquete de ropa de cambio.
- menaje para la alimentación.
- 1 jarra para agua.

El **material para jugar** consiste en:

- 1 balde de cubos.
- 1 balde de legos grandes.
- 3 pelotas pequeñas.
- 2 hula-hulas.
- 3 muñecas.
- 3 peluches.
- 5 rompecabezas de 3 a 15 piezas.
- 6 juguetes grandes de jalar y de empujar.
- juegos para ensartar, poner y sacar.
- bloques lógicos.
- pintura de dedo.
- plasticina.
- hojas de papel.
- crayolas.

Se recomienda trabajar con una escala de edad, que permita dividir el trabajo:

1 niño/a de aprox. 6 meses y más.

1 niño/a de aprox. 12 meses.

1 niño/a de aprox. 18 meses.

2 niño/a de aprox. 24 meses.

1 ó 2 niño/a de aprox. 30 meses.

Al terminar el año escolar, los niños más grandes ya estarán aptos para ingresar a un jardín o centro de educación inicial y serán reemplazados por niños pequeños (para asegurar el ingreso suficiente, se espera que la madre educadora tenga al menos 6 niños en su hogar educativo.)

### **Estrategias de difusión**

La información que se transmite para la difusión de esta modalidad educativa contiene los siguientes mensajes:

- los Hogares Educativos Comunitarios no pretenden suplir otras estrategias existentes para la atención escolarizada.
- no es un servicio para la población dispersa en zonas rurales.
- sólo es para atender a hijos e hijas de madres trabajadoras.
- el Estado subvenciona la alimentación y los padres participan en el financiamiento.

### **Ventajas de los hogares educativos**

Ingresos económicos para la madre educadora, cuidado para los niños/as de madres trabajadoras, disminución de accidentes domiciliarios por ausencia de adultos, mejor nivel de salud y nutrición y mejores ingresos para los padres que salen a trabajar.

### **Equipo y perfil del adulto a cargo**

Un equipo de profesionales y auxiliares trabajan todos los días, apoyando la labor de las madres educadoras. Para un total de 20 Hogares y aproximadamente 120 niños, cuentan con:

- dos psicólogas para el entrenamiento de estimulación temprana, supervisión del programa, contactos con los padres de familia y apoyo a la madre educadora cuyo trabajo se considera estresante.
- una nutricionista a cargo de las dietas.
- tres personas auxiliares de cocina y abastecimiento con distribución del alimento a los hogares.
- una enfermera.
- un médico pediatra.

El programa se preocupa de que ante la comunidad la madre sea percibida como una persona que ha recibido el entrenamiento necesario para enfrentar cualquier situación difícil.

### **Perfil de la madre educadora**

Los requisitos básicos para poder postular a ser madre educadora son:

- tener entre 25 y 38 años.
- tener al menos tercero de secundaria.
- tener buena salud confirmada y una familia saludable.

- tener un perfil psicológico adecuado y evaluado mediante pruebas o entrevistas que permiten medir problemas de personalidad y emocionales, tolerancia a la frustración, habilidades sociales, capacidad de adaptación a nuevas situaciones e iniciativa.
- paciencia, buen humor y alegría.
- vocación de servicio.
- ser madre de familia (tener de preferencia hijos/as mayores de 6 años, escolarizados).
- en caso de tener hijos/as de 3 a 5 años, que se encuentren inscritos en algún programa educativo en la comunidad.
- no tener más de un hijo menor de 3 años.
- al abrir el hogar educativo, no tener ningún hijo varón adolescente en casa.
- tener un perfil psicológico adecuado (paciencia, buen humor y alegría).
- tener pareja estable.
- contar con la aprobación de trabajo por parte del esposo o compañero.
- compromiso con los niños de la comunidad, demostrado por las referencias de los vecinos.
- aprobar la capacitación y el examen final.
- ser reconocida en la comunidad como "madre exitosa".
- disponer de un espacio para recibir a los niños en su casa.

#### **Tipo de capacitación del adulto a cargo**

La capacitación está orientada a fortalecer los conocimientos empíricos que pueden poseer las futuras madres educadoras y que a su vez les permitan el acceso a una formación que resalte aspectos psicológicos, de salud y de desarrollo personal. La idea es que logren ser modelo y agente de superación en su comunidad, siendo formadora en la crianza de los niños/as a nivel biopsicosocial.

*Objetivos específicos.* Que las participantes:

- a) reconozcan la importancia de la crianza en función al desarrollo integral del niño;
- b) adquieran información sobre las características, reconocimiento y prevención para el desarrollo del niño;
- c) reflexionen sobre la importancia del desarrollo del niño como un aspecto integral;
- d) reconozcan que el fortalecimiento de las habilidades sociales en las relaciones interpersonales cotidianas contribuyen a un mejor desempeño ante las diversas situaciones adversas que se tienen que enfrentar a lo largo de la vida.

**Metodología:** Las estrategias metodológicas para el logro de los objetivos se desarrollan por medio de dinámicas grupales, charlas educativas, ejercicios vivenciales, presentaciones expositivas, debates y otras. Asimismo, se aplica un método correctivo a nivel de conductas durante y después del proceso de aprendizaje de las participantes, con el fin de instaurar determinadas conductas. La capacitación está constituida por 10 unidades formativas, las cuales están destinadas a desarrollarse en 10 días, con una duración de 4 horas y media aproximadamente cada una; se realiza en el auditorio del Centro Médico del Taller de Niños.

**Evaluación:** La evaluación se realiza por pre-test y post-test; el primero al iniciar la capacitación con el objetivo de verificar el nivel informativo y de conocimiento básico de la madre educadora postulante, mientras que el post-test se pasa al culminar la capacitación con el objetivo de demostrar su efectividad. En lo referido a la práctica de campo, las postulantes pasan por una etapa de prácticas en los Hogares Educativos, para verificar la suma de conocimientos adquiridos durante la capacitación, control de la personalidad, desempeño en el trabajo con los niños y perseverancia en dicha labor.

**Seguimiento:** Asegurando el éxito y buen desempeño del programa, se asesora a las madres educadoras ya instaladas en sus respectivos hogares educativos y además, se le sigue convocando a reuniones con el fin de reforzar e impartir nuevos conocimientos.

#### Contenidos tratados en las Capacitaciones

- Unidad: Visión, misión y finalidad de metas.
- Unidad: Descubriendo lo que es la familia.
- Unidad: Etapas del desarrollo evolutivo del niño de 0 a 3 años.
- Unidad: Dificultades de la edad.
- Unidad: Usando mi creatividad en material didáctico para mi hogar educativo.
- Unidad: La nutrición como base de desarrollo infantil.
- Unidad: IRA, EDA y primeros auxilios.
- Unidad: Gestión Básica para hogares educativos.
- Unidad: Habilidad Social y Autoestima.
- Unidad: Claves prácticas para la estimulación en los niños.

## **EVALUACIONES DEL PROGRAMA**

### **Resultados de evaluaciones existentes**

Los beneficios que reportan las madres educadoras son, entre otros:

Aprender a ser responsable, estar al lado de sus hijos, comprenderlos, levantar su autoestima como mujer, ser respetada por sus vecinos, ayudar a la economía de la casa, mayor orden con horarios establecidos, tenerle cariño de los niños y sus padres y otros (Ramseyer, 1994).

Tensiones y nudos que el equipo observa durante la transferencia (Ramseyer, 2004):

- resistencia de docentes coordinadoras para transmitir a madres de la comunidad el arte de cuidar y educar a los niños/as,
- resistencia y oposición por parte de otras ONGs a proponer un sistema de atención a niños/as pequeños con mujeres sin formación pedagógica,
- creación paralela de la instalación de Wawa-wasis, desde el Instituto Nacional de Bienestar Familiar, donde las madres se convertían en madres cuidadoras y en las que los criterios de selección de las madres y las bases para la capacitación eran diferentes, y
- cambios de Ministros durante el periodo 1993 y 1995, lo que demoró la toma de decisiones para el pago de sueldos de docentes coordinadoras y recursos para la alimentación de los niños en los Hogares Educativos.

**Lecciones aprendidas** a partir de la experiencia acumulada:

- Las madres educadoras no exitosas suelen ser descartadas por la misma comunidad.
- Cuando existe un hogar con menos de 4 niños, es señal de un pobre servicio y una mala percepción por parte de los padres y la comunidad.
- Los pagos mensuales a la madre educadora aseguran la continuidad de los niños en el Hogar Educativo.
- Al ingreso, los padres muy pobres suelen elegir el Hogar Educativo más cercano a sus costumbres socio-culturales y con el tiempo establecen comparaciones con otros hogares y solicitan traslado.
- Después de más de 3 meses en el programa, los padres perciben como más importante la educación que la alimentación y estado de salud del niño.
- Al instalar un programa de atención para niños/as menores de 3 años, las universidades e institutos han debido adaptar su currículo a estas exigencias.
- El Hogar Educativo permite focalizar la ayuda o subvención institucional en casos de extrema pobreza.

## **Indicadores de impacto**

- Generación de trabajo/ingresos para las madres de la comunidad.
- Mejores ingresos para los padres biológicos.
- 100% de las Madres Educadoras han contribuido a mejorar la casa.
- Disminución de infecciones diarreicas.
- Eliminación de deshidrataciones graves.
- Disminución de IRAs con complicaciones.
- Los niños con bajo peso recuperan un peso adecuado al cabo de 6 semanas.
- Los niños con desnutrición crónica inician una recuperación de la talla a partir de la décima semana y el crecimiento se recupera en 5 meses.
- 100% de los niños se encuentran adecuadamente inmunizados.
- Se detectan más tempranamente problemas de salud importantes.
- La mayoría de los problemas de desarrollo psicomotor son resueltos.
- 100% de los niños que han participado en los Hogares Educativos van luego a un centro de educación inicial.
- Los niños que participaron en los Hogares Educativos entre los años 90 y 94 no han presentado repitencia en el colegio hasta la fecha.

### **Fuentes de información**

**Ramseyer Christiane:** "Los hogares Educativos"  
Presentación en powerpoint "Los Hogares Educativos"  
Asociación del Taller de los Niños presenta hogares educativos. Proyecto de cuidado diurno basado en la participación comunitaria.  
"Testimonios de madres educadoras"  
Asociación Taller de los Niños, Perú 1994

**Lozano Fernández, Raquel:** "Curso de capacitación dirigido a madres educadoras – período 2003".



## 7. Sistematización de la Experiencia de los Hogares Múltiples de Colombia

### ANTECEDENTES:

- **Nombre del Programa:** “Los Hogares Múltiples” de Colombia
- **Dependencia Administrativa:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- **Representante Legal:** Ministerio de la Protección Social

### Breve historia del Programa:

Desde el año 1976 se viene reconociendo en Colombia la capacidad gestora de las comunidades y sus familias para el cuidado y educación de los menores de 7 años de edad. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha sido la entidad nacional encargada de coordinar la política colombiana en favor de la infancia, con la que se busca garantizar los derechos de los niños y asegurar su protección y cuidado para aquellos de madres trabajadoras y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Se miraba críticamente la influencia del asistencialismo y paternalismo propios de una concepción caritativa hacia los pobres, que inspiró las acciones de beneficencia y protección desde finales del siglo antepasado por algunos sectores de la sociedad. En la década de los ochenta y con asesoría de la UNICEF se trabajó en la diversificación de modalidades de atención a la niñez con participación comunitaria en modalidades no convencionales.

En relación con la población menor de 2 años, desde 1987 el ICBF explicita la importancia de tener en cuenta que la privación psicoafectiva es crítica en esta edad, ya que compromete todo el desarrollo posterior, lo que hace necesario que el niño esté con su madre o con su grupo familiar el mayor tiempo posible para reforzar el vínculo afectivo a través de diferentes acciones educativas, de estimulación y nutrición adecuadas. En 1986 se aprueba el Proyecto de Hogares Comunitarios de Bienestar, como una estrategia de desarrollo humano y una nueva concepción de atención integral para cubrir la población infantil más pobre de zonas urbanas y núcleos rurales.

En 1996 se realizó la primera encuesta del sistema de evaluación de impacto de los Hogares Comunitarios de Bienestar, la cual concluyó entre otros aspectos, que los hogares estaban ubicados en los 33 departamentos, cubrían casi la totalidad de los municipios del país y que estaban claramente focalizados en su población objetivo, pero que presentaban deficiencias en la calidad. Los hogares tenían un impacto limitado en el bienestar de los niños. Las recomendaciones en relación con el funcionamiento de los hogares fueron:

- Prestar atención a la calidad de las viviendas y condiciones de saneamiento ambiental.

- Entregar mejor capacitación y acompañamiento a las Madres Comunitarias.
- Lograr un equipamiento completo y cumplimiento de reposición.
- Revisar estrategias para garantizar cumplimiento de aporte nutricional a los niños.
- Revisar el papel de la Madre de Apoyo.
- Replantear requisitos para la Madre Comunitaria en cuanto a educación mínima, condiciones de la vivienda y considerar programa especial de formación.
- Garantizar supervisión del Programa.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y hacer cumplir responsabilidades de Entes Territoriales e Instituciones gubernamentales.
- Organizar modalidades diferentes para el área rural dispersa.

A partir de esta evaluación de impacto, se requiere superar las dificultades encontradas y se crean los Hogares Múltiples con el propósito de mejorar la calidad de la atención del niño en aspectos pedagógicos, alimentación, salud y nutrición.

Los Hogares Comunitarios se reubican en instalaciones que cumplen con los estándares de infraestructura y dotación, especialización del talento humano y reorganización de los grupos de niños. Se conservan los mismos objetivos anteriores, como espacios de socialización para los niños menores de 6 años, con el fin de promover su desarrollo integral y propiciar su participación como sujetos de derechos. Promueven además la movilización y alianza entre la comunidad, los Entes Territoriales, Organizaciones Comunitarias, Empresas Privadas, Cajas de Compensación y el ICBF, para acciones concretas orientadas al posicionamiento de la primera infancia como una prioridad dentro de las políticas públicas.

### **Objetivos**

- Fomentar estilos de vida saludables durante todas las etapas del ciclo vital, mediante procesos formativos con los niños y sus familias, que incluyen entre otros: la lactancia materna, hábitos alimenticios saludables, actividad física, y el autocuidado.
- Favorecer coordinaciones con el sector salud para acciones de promoción, promoviendo la organización y participación en torno a los hogares.
- Fortalecer la unidad familiar y la función socializadora de la familia a través de los procesos educativos inherentes a las acciones de los niños, padres de familia y comunidad en general.
- Realizar procesos de formación y capacitación con los padres de familia acerca del desarrollo infantil, para mejorar prácticas de crianza a partir de la comprensión de los niños como sujetos de derechos y seres humanos en formación.

**Beneficiarios:** Niños menores de 6 años y sus familias.

**Requisitos de ingreso y permanencia de los niños:** Familias clasificadas en ciertos niveles socioeconómicos, priorizando la atención a niños cuyos padres o adultos responsables de su cuidado por razones de trabajo y otras circunstancias comprobadas, deben estar temporalmente ausentes de sus casas.

**Costos de implementación:** Los Hogares Comunitarios comenzaron una nueva etapa este año, por lo que todavía no es posible acceder a esta información.

**Horario:** Funcionan tiempo completo durante 5 días a la semana. Los Hogares Múltiples atienden niños en media jornada (durante 4 horas) en aquellas regiones donde las necesidades de prestación del servicio así lo requieran, siempre y cuando se garantice el desarrollo de actividades pedagógicas y de desarrollo psicosocial de los niños.

## **CURRÍCULO EDUCATIVO IMPLEMENTADO**

### **Marco conceptual**

El desarrollo psicológico se entiende como una construcción progresiva que se da en una secuencia ordenada en etapas, debido a que la interacción cambia y el niño logra niveles más complejos en las formas de actuar, de establecer relaciones con los demás, consigo mismo y con el mundo que lo rodea.

Los Hogares Múltiples se fundamentan en la concepción del niño como ser social, cuyo desarrollo depende de la calidad de las relaciones que su familia, otros niños y otros adultos le proporcionan. Incorpora lo artístico, lo lúdico y ético en relación con la cotidianidad y se basa en el reconocimiento del otro.

Se contempla en el currículo el desarrollo de competencias y habilidades de carácter conceptual, la construcción de sujetos desde la perspectiva del desarrollo humano, rescatando la vida grupal, la formación para la convivencia, la participación y el diálogo permanente. Se valora al niño y su mundo interior, privilegiando la autonomía, la libertad, la creatividad, la importancia de desarrollar capacidades para comprender, explicar, argumentar y conceptuar.

Los principios pedagógicos serán brevemente enunciados:

- Basarse en la actividad rectora de cada etapa del desarrollo.
- Partir del conocimiento y experiencia que la historia de cada niño, su familia y la comunidad aportan.
- Impulsar la construcción de una vida de grupo infantil.
- Propiciar la investigación, conocimiento y transformación de la vida familiar y comunitaria.

Esta postura pedagógica está estrechamente ligada con la conceptualización del desarrollo infantil que se elaboró desde el ICBF, donde se enfatiza el papel del adulto como parte fundamental para que el niño pueda alcanzar su desarrollo.

El desarrollo infantil está determinado, además de las condiciones de salud, nutricionales y de saneamiento ambiental, por el tipo de relaciones socializadoras que los adultos ofrecen al niño en cada una de las etapas por las que pasa.

### **Metodología de implementación**

La implementación parte de un diagnóstico sobre el funcionamiento de los hogares comunitarios a transformar en el sector. Luego se realizan reuniones de motivación a las madres comunitarias y las entidades contratistas (organizaciones contratadas con la finalidad de que sea un proceso concertado). Se explicita el por qué y para qué de esta inversión en la niñez.

La coordinadora pedagógica, con el acompañamiento del asesor pedagógico del Centro Zonal, debe hacer reuniones con las madres comunitarias para recoger la experiencia, la práctica pedagógica y planear cómo será el proceso de calificación. Asimismo, se debe realizar una sesión específica con los padres usuarios para establecer compromisos y calificar el proceso de formación.

El día de la inauguración debe quedar constituido formalmente un Comité Técnico de asesoría y seguimiento, entidad que debe garantizar la gestión, evaluación y sostenibilidad del Hogar Múltiple. En él tienen asiento el ICBF, el Ente Territorial, la Entidad Contratista del Hogar Múltiple, la Coordinadora Pedagógica y dos representantes de padres de familia en el evento en el que la Asociación de Padres Usuarios no sea la administradora del hogar.

### **Características del ambiente educativo**

En la Sala Cuna la madre comunitaria atiende a los niños de 3 a 12 meses, en un número máximo de ocho.

En la zona de gateadores y caminantes, están los niños de 13 a 24 meses en un número máximo de 10.

En el lactario se preparan los alimentos complementarios del lactante y se almacena la leche materna que dejan las madres que trabajan.

El espacio para cambiar pañales y bañar al niño es ventilado y aislado para evitar la contaminación de otros espacios.

Luego están los módulos en que cada madre comunitaria atiende a un máximo de 15 niños de 2 a 3 años. Las actividades se desarrollan tanto en los módulos como en áreas abiertas y salón múltiple. Tanto los pisos como la construcción en general no deben ofrecer riesgos.

El módulo de preescolar recibe niños de 3 a 5 años, con un máximo de 15 niños.

En este nivel, el juego de roles es fundamental y el espacio permite la organización de esta actividad y otras propias de esta edad.

Por otra parte hay un área de coordinación pedagógica, una zona de servicios, un cuarto técnico, cuarto de ropas y aseo, y una zona recreativa.

Para lograr la vida grupal y construir un ambiente educativo donde todas las cosas que se hagan tengan una intencionalidad formativa, y respondan a los intereses y necesidades de los niños, es necesaria una organización pedagógica del tiempo y el espacio. Hay momentos de **bienvenida** como momentos de reconstrucción colectiva, de planear o recordar lo que van a hacer durante la jornada; la jornada tiene un cierre con un recuento de actividades del día. Se organiza además un momento de **exploración** en que los niños comienzan a profundizar sobre los objetos y sus propiedades, se interesan por investigar, se hacen preguntas y encuentran respuestas a los fenómenos físicos y naturales; exploran su medio socio-cultural, familiar y comunitario vinculándose a la investigación y participación de eventos cotidianos y celebraciones especiales.

En el “vamos a crear” se fomenta la capacidad creativa y de expresión por medio de técnicas manuales; en el **vamos a jugar** se favorece el desarrollo de la imaginación y el acatamiento y creación de normas y reglas.

Se resalta el valor psicológico y educativo de los materiales y juguetes, relacionándolos con su contribución al desarrollo infantil a través del placer del juego espontáneo que suscitan en los niños. El espacio está organizado con mobiliario, materiales e instrumentos necesarios para que los niños aprendan a manejar diferentes técnicas manuales y puedan realizar trabajos que enriquezcan el juego, comuniquen lo que han vivido, investigado y conocido sobre la realidad natural y social así como sobre su vida familiar comunitaria. Se recalca que el grupo social al cual pertenece el niño, su comunidad con sus formas de producción y comercio, su cultura, sitios de recreación, servicios públicos, instituciones y la geografía constituyen el lugar más apropiado para brindar las experiencias directas con los niños, ya que al convertirse en contenido de las actividades pedagógicas llenan de sentido lo que los niños realizan en la modalidad.

### **Estrategias educativas y de difusión**

Se maneja una Ficha Integral, dirigida a los agentes educativos institucionales como instrumento básico para la formación de educadores comunitarios y para la programación de eventos de capacitación, asesoría, seguimiento y evaluación. Organiza, además, de manera sistemática la información obtenida sobre las condiciones materiales, el desarrollo del niño y su dinámica familiar.

Para planear las actividades, las madres comunitarias deben guiarse por un procedimiento en que:

- observan el desarrollo de los niños con la Ficha Integral
- seleccionan temas
- formulan propósitos
- organizan las actividades
- elaboran o preparan material educativo
- adecuan el espacio y asignan tiempos
- evalúan las actividades con padres y niños

El niño participa en la planeación de las actividades, decidiendo con el adulto lo que van a hacer, su secuencia, dónde, con qué y quiénes. El educador/a discute con los niños las normas de comportamiento, su modificación o construcción, asociándolas con los valores humanos, para que no se queden en el cumplir por cumplir. Es una pedagogía que forma responsabilidad en el cumplimiento de deberes y derechos. Niños y Educador/a elaboran conjuntamente los materiales, juguetes y ficheros que requieren para las actividades, las ejecutan y evalúan.

### **Equipo y perfil del adulto a cargo**

El equipo está conformado por una coordinadora pedagógica, las madres comunitarias y el personal de servicios generales.

La coordinadora pedagógica ha de ser una persona con formación de técnico en preescolar o psicopedagogía, o profesional con las habilidades y formación para el manejo de las madres comunitarias, asesoría y orientación pedagógica, coordinación de actividades administrativas y financieras y actividades de formación con padres de familia y organización de la comunidad en general. Debe ser capaz de asumir las siguientes responsabilidades:

- Organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas, nutricionales y de salud para con los niños y de capacitación para con los padres.
- Propiciar la atención del niño al interior de su familia.
- Programar y desarrollar con las madres comunitarias y padres de familia planes de formación y capacitación.
- Trabajar en estrecha coordinación con todas las entidades de la red en la planeación y desarrollo de las actividades propias del Hogar Múltiple.
- Apoyar iniciativas de la comunidad que contribuyan al bienestar del niño.
- Preparar y presentar periódicamente en su oportunidad los informes estadísticos y de actividades a la entidad contratista y al Centro Zonal que le sean solicitados.
- Asistir a los eventos de capacitación que se efectúen y participar en las reuniones del grupo estudio trabajo.

- Velar para que el personal responsable del servicio de alimentación cuente con los exámenes de laboratorio exigidos y porque cumpla con las normas de aseo e higiene.

### **Requisitos para ser Madre Comunitaria**

Las **Madres Comunitarias** responsables de los Hogares Comunitarios familiares fueron ubicadas en Hogares Múltiples, previa capacitación y fortalecimiento para el cumplimiento de su función. Ellas deben ser capaces de asumir las siguientes responsabilidades:

- Planear, programar, realizar y evaluar actividades con el grupo de niños de acuerdo con la propuesta pedagógica del ICBF.
- Trabajar con grupos de padres de familia para fortalecer la relación familiar, hábitos de alimentación y salud adecuados para desarrollar el sentido de pertenencia al programa.
- Fomentar la lactancia materna y propiciar que las madres lactantes asistan al Hogar Múltiple para amamantar a sus bebés.
- Participar y compartir con los niños en las horas de las comidas, fomentar buenos hábitos alimentarios y realizar seguimiento al estado nutricional de los niños.
- Manejar y mantener actualizados los registros y controles de los niños y los padres de familia.
- Participar en los grupos de estudio trabajo y en los diferentes eventos de formación y capacitación.
- Garantizar que los niños de su grupo no se queden solos bajo ninguna circunstancia.
- Manejar el control de asistencia diaria, elaborar el consolidado mensual del mismo e informar a la coordinadora pedagógica.

El **personal de servicios generales** debe ser capaz de asumir las siguientes responsabilidades y otras:

- Participar en los eventos de formación y capacitación y en los GET.
- Participar en las actividades que se desarrollan con padres de familia y la comunidad.
- Mantener en perfecto orden y aseo las instalaciones y equipos.
- Participar en el cuidado de los niños, en su aseo e higiene.

### **Tipo de capacitación del adulto a cargo**

Se establece un plan de formación y capacitación de mejoramiento continuo a nivel pedagógico y de crecimiento personal para las **Madres Comunitarias**, que permita garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones como facilitadoras del proceso de formación y desarrollo integral de los niños.

Su implementación debe estar orientada por el proyecto pedagógico educativo comunitario, desarrollado a través de grupos de estudio y trabajo, seminarios y talleres permanentes.

La Madre Comunitaria debe estar capacitada entre otros temas, en el desarrollo integral de los niños, salud con detección oportuna de enfermedades y detección de maltrato infantil.

Las acciones de capacitación y formación con los **padres de familia** deben estar dirigidas a mejorar las relaciones entre los padres, y las que establecen con los niños para enriquecer las prácticas de crianza a partir de la comprensión de las características del desarrollo infantil, buscando fortalecer los vínculos afectivos y el papel protector de la familia. Para lograr la animación del proceso de formación de los padres es indispensable la organización de las Madres Comunitarias en grupos de estudio trabajo (GET). Es allí donde se garantiza la dirección y animación técnica de los procesos, la autoformación de los agentes educativos y la planeación de acciones.

### **Evaluaciones del Programa**

Este programa se reestructuró recientemente de acuerdo con los resultados de las evaluaciones al programa anterior, por lo que aún no cuenta con evaluación.

Los lineamientos técnicos y administrativos para los Hogares Múltiples se expresan en un documento escrito en agosto de este año.

#### **Fuentes de Información**

“Lineamientos técnicos y administrativos para los Hogares Múltiples”  
María Francisca Concha y otros, Subdirección de Lineamientos y estándares, Bogotá 2004.  
“Evaluación de impacto de Hogares Comunitarios de Bienestar”



## 8. Sistematización de la Experiencia de los Centros Infantiles Comunitarios en México

### ANTECEDENTES:

- **Nombre del Programa:** Centros Infantiles Comunitarios.
- **Dependencia administrativa:** Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- **Representante Legal:** CONAFE y APEC (Asociación Promotora de Educación Comunitaria).

### Breve historia del programa

El CONAFE fue creado en 1971 por decreto presidencial, como un organismo público con personalidad jurídica y patrimonios propios. Dentro de sus atribuciones destacan la investigación, el desarrollo, la operación y la evaluación de modelos educativos destinados a poblaciones en desventaja y vulnerables del país, así como la creación y el desarrollo de medios de participación social destinados a ampliar las oportunidades de educación de la población.

El CONAFE comenzó a incursionar en el nivel educativo preescolar en 1980 – 1981. La diferencia con las modalidades más tradicionales radica básicamente en la adecuación operativo-metodológica en función de necesidades y características particulares de la población atendida. En la definición de la propuesta psicopedagógica de cada programa o modalidad educativa se han considerado las pautas establecidas nacionalmente, además de tomar en cuenta su relevancia contextual y cultural, las pautas de desarrollo de los niños y niñas, los resultados de investigaciones pedagógicas, y las necesidades actuales y previsibles que plantean los escenarios futuros.

En la actualidad se encuentra en operación el Programa Preescolar Comunitario con las siguientes modalidades:

- Preescolar para población mestiza.
- Preescolar para población migrante.
- Centros infantiles comunitarios.
- Preescolar para población indígena.

Todos los programas, proyectos y modalidades de la Educación Comunitaria funcionan de manera semejante: con la participación de prestadores de servicio social que radican en una comunidad donde llevan a cabo acciones educativas con alumnas, alumnos y demás habitantes.

Cuentan, además, con el apoyo de comités integrados por los miembros de la comunidad y con capacitación inicial intensiva, asesoría permanente y asistencia directa en campo. Lo anterior se somete a un proceso de evaluación continua del aprendizaje escolar y de la eficacia de cada programa y proyecto educativo.

Dentro de las acciones educativas que realiza el CONAFE, se concibe la participación de las madres y padres de familia de las alumnas y alumnos que se atienden a través de las diferentes Modalidades de Educación Comunitaria. En ese sentido las comunidades rurales no son meras receptoras de un servicio educativo, toda vez que con el fin de satisfacer sus necesidades educativas los miembros de cada comunidad se organizan, en términos del Artículo 53 del Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, en una Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC). Este organismo representativo de la comunidad formaliza un Convenio con el CONAFE, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de ambas partes, correspondiendo a la APEC intervenir en la definición de la Modalidad Educativa, organizar e instalar el aula escolar, hospedar y alimentar a la Instructora o Instructor Comunitario, organizar y apoyar así también las actividades educativas de niñas y niños, valorando sus progresos y dificultades, y mantener permanente comunicación con el personal del CONAFE.

**Objetivos:**

Ofrecer una modalidad semiescolarizada para niños de 3 a 6 años como estrategia de atención a población en riesgo: comunidades rurales, indígenas y de zonas marginales urbanas.

Mejorar las pautas de crianza y lograr un desarrollo cognitivo y afectivo más adecuado.

Lograr un crecimiento sano y armonioso, facilitando a los niños y niñas procesos de aprendizaje posteriores.

**Beneficiarios Directos:** Niños y niñas de las comunidades alejadas, dispersas y marginales.

**Beneficiarios Indirectos:** Instructor/a Comunitario/a.

**Requisitos para el ingreso y permanencia de los niños/as:** Los únicos requisitos para la promoción o para la acreditación son la edad y la asistencia más o menos regular, considerando condiciones de la familia y comunidad como la migración temporal o la participación en actividades de producción agrícola. Lo más importante es responder a los ritmos y requerimientos de los niños.

**Costos de implementación:** Estas modalidades constituyen una opción educativa de bajo costo, porque se trabaja con personal que no recibe sueldo. Al respecto no fue posible acceder a mayor información.

**Horario:** La distribución del tiempo se define a partir de la demanda de la población (ciclos productivos, actividades cotidianas etc.). El servicio se ofrece en horarios de tres, cinco y ocho horas diarias.

## CURRÍCULO EDUCATIVO IMPLEMENTADO

### Marco Conceptual

La educación preescolar se orienta al desarrollo integral de los niños, tomando en cuenta el trabajo de grupo, su identidad individual, su cultura y lengua, su curiosidad y creatividad, la confianza en sus capacidades mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adaptados a sus necesidades e intereses cognoscitivos y afectivos.

Lo anterior ha derivado en la decisión de orientar el programa educativo al desarrollo de competencias para la vida, con una visión de educación intercultural e integral. La alternativa pedagógica que ofrece CONAFE intenta crear una nueva visión de realidades y una búsqueda de mejores condiciones de bienestar social. En su base están la integración y legitimación de los saberes regionales y locales de la población, así como la visión que la comunidad aporta sobre su propia problemática y la manera de solucionarla. El currículo del programa de preescolar intenta responder a las demandas y necesidades educativas de la población infantil, mediante un modelo educativo que promueva el desarrollo integral de niños y niñas, e incluya contenidos regionales y locales, combinados con los contenidos del Sistema Educativo Nacional.

### Metodología de implementación

La *modalidad semiescolarizada* fue creada para satisfacer la necesidad de ofrecer servicios educativos a un mayor número de niños de 3 a 6 años de edad, y apoyar a las madres trabajadoras que carecían de prestaciones laborales. La atención es prestada generalmente por participación social de voluntarios de las comunidades o sectores que se organizan para apoyar a las familias con niños. La modalidad semiescolarizada constituye una estrategia de atención a población en riesgo: comunidades rurales, indígenas y de zonas marginales urbanas.

Características generales:

- Se atiende principalmente a la población de zonas urbanas marginadas que no cuentan con servicios educativos para niños del grupo de edad; el objetivo es dar atención y educación integral a los niños, a muy bajo costo.
- La atención se presta por medio de un instructor/a comunitario/a que es un joven de enseñanza media que realiza un servicio social voluntario, recibe un incentivo económico mensual y que al término del cual, obtiene una beca por 60 días para continuar con sus estudios.
- El servicio se ofrece en horarios de tres, cinco y ocho horas diarias.
- El número de niños por instructor/a varía dependiendo del tamaño de la comunidad y es aproximadamente de 6, 8 o 10 niños y niñas.
- Los espacios para esta atención son espacios comunitarios gestionados por la Asociación de Padres de Familia y construidos por CONAFE. El sostenimiento es a través de organizaciones públicas y privadas.

- Las gestiones que se realicen con empresas, instituciones de gobierno, organizaciones sociales y el sector privado entre otros, son importantes, ya que enriquecen el trabajo de los centros de educación infantil, y pueden brindar apoyos de alimentos, mobiliario, de servicio médico, capacitación o espacios para el trabajo.
- En comunidades estables, la normatividad establece que el rango de población no rebase los 500 habitantes, en tanto que si se trata de población migrante, el servicio se instala con independencia del criterio demográfico. Además, es requisito que exista una escuela primaria en la localidad o se tenga acceso a ella, sea del sistema SEP o del CONAFE, con lo cual se garantiza la continuidad educativa de los alumnos.
- En la localidad con población mestiza se establece el Programa Preescolar Comunitario y si la comunidad es indígena se ofrece el preescolar para población indígena.
- El promotor/a y con participación de la comunidad forma Comités Pro-niñez. Se busca que estos concienticen a la comunidad sobre los derechos del niño; realicen campañas de salud, de atención educativa y de alimentación al menor; que abran espacios recreativos y establezcan acuerdos con instituciones que tiendan a beneficiar a los niños.

### **Características del ambiente educativo y estrategias educativas**

La programación de actividades para el trabajo diario en el aula contempla: bienvenida, pase de lista y asamblea inicial, desayuno, trabajo con proyectos, receso, trabajo con fichas, minutos del cuento, cierre, despedida y aseo. Las competencias que las niñas y niños entre 3 y 6 años desarrollarán durante el preescolar, articuladas con los tres niveles de la primaria comunitaria, están organizados en 5 ejes:

- Comprensión del medio natural, social y cultural
- Comunicación
- Lógica matemática
- Actitudes y valores para la convivencia
- Aprende a aprender

La atención de los alumnos de estas edades se organiza en grupos heterogéneos, que trabajan de manera individual y grupal para enriquecer el proceso formativo de cada uno y de la comunidad mediante la interacción, los conocimientos y la experiencia, todo ello coordinado por un docente. Asimismo, se contempla la tutoría como estrategia para fomentar valores de colaboración y solidaridad y el desarrollo de competencias cognitivas y actitudinales. Las propuestas curriculares generadas en CONAFE son flexibles y abiertas. Hay materiales que apoyan las labores docentes y materiales para niños y niñas.

El seguimiento a los aprendizajes de los alumnos se hace mediante la observación, la identificación y la selección de evidencias de avance, así como el registro e incorporación de evidencias a un expediente del alumno. La identificación de los logros o dificultades orienta las intervenciones del docente (Agente Educativo o Instructor Comunitario) y le da elementos para evaluar y mejorar su intervención. Los avances de cada alumno son registrados en los cuadernillos de seguimiento.

### **Equipo y perfil del adulto a cargo**

El educador/a es un voluntario/a de la comunidad con cualidades de responsabilidad, honestidad y constancia (Agente Educativo). Además, apoyan este trabajo los Instructores Comunitarios que son jóvenes entre los 14 y los 24 años, con estudios mínimos de secundaria (en su mayoría tienen secundaria terminada) que prestan un servicio social durante uno o dos ciclos escolares.

Se considera el papel del docente (Agente Educativo e Instructor Comunitario) como mediador/a o facilitador/a, quien propone actividades o experiencias que permiten a los niños observar, comentar, preguntar y preguntarse, elaborar hipótesis, confrontar ideas, experimentar, buscar información, analizar, reflexionar, descubrir y elaborar algunas conclusiones, e interviene de acuerdo a las necesidades del grupo o de cada niño.

Al término de la formación inicial de Instructoras e Instructores Comunitarios de los programas -y con base en el registro del *Cuadernillo de seguimiento y evaluación de cada aspirante*- el área de Programas Educativos de cada delegación elige a los jóvenes que prestarán su servicio social educativo.

### **EVALUACIONES DEL PROGRAMA**

En la memoria de la gestión de CONAFE 1995-2000 se formulan aprendizajes y cambios realizados a lo largo de la experiencia con las modalidades comunitarias de atención preescolar. Después de una evaluación realizada en el año 1992 a niños y niñas de las escuelas del país se concluyó, entre otros aspectos, que se observaba una notoria ventaja de las niñas y niños que reciben educación preescolar -la cual no era común en las localidades en donde había un curso comunitario-, y que, por tanto, sería de gran importancia promover este nivel en las comunidades atendidas.

Se señala también que debía mejorarse el índice de permanencia de los alumnos/as y de las Instructoras/os Comunitarias, al igual que la calidad del aprendizaje y de la enseñanza. Así también aparece como impostergable mejorar sustancialmente las áreas de servicios educativos, su capacidad de planeación, diseño y control de los sistemas de trabajo e información; la gestión y el desarrollo de todo su personal -sobre todo de los Instructores y Capacitadores Tutores.

El índice de crecimiento global de la matrícula de preescolar de 1994 a 2000 fue de 88%. Este incremento responde a la mayor capacidad de atención a las comunidades mestizas, pero, sobre todo, al crecimiento de los Centros Infantiles

Comunitarios -cuyo índice global fue de poco más de 626%, al crecimiento del preescolar indígena (mayor a 446%), y al preescolar para población agrícola migrante, con un índice de crecimiento de casi 227%.

El Centro de Investigación y Desarrollo (CIAD) realizó un estudio en 38 escuelas a 535 niños para conocer los resultados sobre el aprendizaje en español y matemáticas, en el cual se encontró que la mejoría en el rendimiento escolar está asociada con la educación inicial, la capacitación docente y la participación de los padres de familia a través del apoyo de la gestión escolar.

En 1995 se revisó la pertinencia de los sistemas operativos y de información con la finalidad de eliminar las actividades y los formularios que no repercutieran en el mejoramiento del desempeño de los Instructores/as Comunitarios ni en el apoyo técnico y material que ellos requieran.

Los índices de rotación o reasignación de Instructores Comunitarios en un mismo ciclo escolar fueron un aspecto problemático que demandó atención especial. El año que permanecían en una comunidad era insuficiente para aprovechar las competencias que desarrollaban durante la capacitación. Para lograr esa permanencia debían revisarse las condiciones de vida de los instructores en las comunidades, las condiciones de las aulas, el proceso de asesoría y capacitación, y la beca que se les ofrecía al término del servicio social educativo para la continuación de sus estudios.

Además, integrar de manera formal y práctica los diferentes programas en una sola concepción educativa. Se retomó un enfoque de la investigación-acción. Se señaló que el instructor/a debía involucrar a la población local en acciones de diagnóstico, planeación y trabajo en torno a los problemas expresados por los habitantes. Si bien esta estrategia estrechó los compromisos de la comunidad con el instructor/a, éste no se orientó directamente al cumplimiento de su tarea educativa, sino a satisfacer una demanda de desarrollo social más amplio en lugar de propiciar que las niñas/os logaran una educación de calidad.

#### **Fuentes de Información**

Conversación telefónica con Rosa María Monroy, a cargo de Educación Comunitaria del CONAFE

Memoria de la gestión 1995-2000- CONAFE

Este libro se elaboró en la Dirección de Medios y Publicaciones

Compilación: Enrique Safa Barraza

Diseño: Isabel González Lago

Primera edición: 2000

D.R. © CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

Río Elba 20, col. Cuauhtémoc CP 06500, México, D.F. ISBN (rústica) 970-18-5460-8

ISBN (pasta dura) 970-18-5567-1 IMPRESO EN MÉXICO

Página Web: [www.conafe.edu.mx](http://www.conafe.edu.mx)

## **RESUMEN DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES**

### **Sugerencias respecto del Perfil, las Habilidades y Conocimientos que debiera manejar el Educador/a Comunitaria/o**

A partir de la revisión de estos 9 Programas de Cuidado Infantil Alternativo, se describen a continuación los aspectos que aparecen como relevantes de considerar para elaborar un perfil de la madre (padre) educadora. Las recomendaciones para la capacitación procuran responder a la potenciación de la persona y el rol de las Educadoras Comunitarias.

#### **Condiciones básicas para ser educadora comunitaria**

- Como preferencia ser madre
- Vivir en la misma comunidad donde se desarrollará su trabajo
- 25 – 50 años de edad
- Enseñanza media completa o por completar
- Salud compatible con el cargo (confirmada por especialista)
- Sin trastornos de personalidad (entrevista y test psicológico realizado por especialista)
- Validada en su comunidad (llegada con los adultos)
- Interés y habilidad en el trabajo con niños/as
- Capacitación previa aprobada

#### **Actitudes Requeridas para ser Educadora Comunitaria**

- Motivación y deseos de aprender
- Capacidad de asumir responsabilidades y comprometerse con tareas y relaciones
- Mostrar capacidad de establecer relaciones de cooperación
- Tener cierto grado de autovaloración
- Mostrar empatía emocional y cognitiva
- Capacidad de autoregularse emocionalmente (autocontrol)
- Mostrar asertividad (expresar lo que siente y piensa en consideración del contexto)
- Mostrar creatividad en la resolución de problemas y el trabajo con los niños/as y adultos
- Manifestar tendencia a un humor básico positivo
- Ser capaz de mantener un orden y limpieza
- Capacidad de transmitir el sentido del trabajo a otros

## **Condiciones Básicas para el Cuidado Infantil en el Hogar**

En Chile existen condiciones como para privilegiar modalidades de cuidado infantil que funcionen en un espacio comunitario de carácter público, en que opera un control y protección personal y social difícil de garantizar de la misma forma en los hogares. En caso que realmente ello no fuera posible, se recomienda contar al menos con las siguientes condiciones para el cuidado diario:

- Carta compromiso en que la familia acepta las condiciones nuevas en casa y esté de acuerdo con formar parte del programa.
- Si tiene pareja, que tenga un trabajo relativamente estable fuera del hogar para su presencia en la casa durante el día.
- Hijos/as mayores de 6 años incorporados al sistema escolar formal.
- Deseable que la cuidadora tenga hijos/as en edad escolar. Si tiene hijos/as menores de 5 años que están en la casa, deben ser considerados dentro de la cuota de niños/as cuidados.
- Hijos/as adolescentes trabajando o estudiando para evitar su presencia en la casa durante el día.
- No es deseable la presencia de un miembro de la familia con algún tipo de enfermedad invalidante.
- Contar con un inmueble propio o con arriendo pagado.
- Autorización de vecinos en caso de habitar casa pareada.
- Disponer de un espacio físico seguro en términos de higiene y prevención de riesgo.
- Un espacio de la casa asignado exclusivamente para el cuidado de los niños/as.
- Mobiliario y materiales de trabajo básicos.
- Teléfono.
- Cocina separada del lugar de los niños/as por una puerta.
- Servicios de baño.
- Lugar apropiado para que los más pequeños puedan dormir.

## **Recomendaciones para la Capacitación de la Educadora Comunitaria**

### **Metodología:**

- activo – participativa en que las/los participantes se entienden como sujetos del aprendizaje
- integra el aprendizaje cognitivo con la dimensión socioemocional y corporal
- utiliza variedad de modalidades como exposiciones, trabajo experiencial, análisis y reflexión individual y grupal, ejercicios de simulación, tareas de observación, dinámicas grupales, debates y otras.



- capacitación en acción a partir de la observación de personas con mayor experiencia en el trabajo con niños/as
- abordaje de temas (nivel de contenido) y dinámica de grupo (nivel relacional)
- incorporación transversal de elementos de desarrollo personal durante toda la capacitación
- apoyo de material bibliográfico para la internalización de los contenidos

**Ejes temáticos:**

**a) Enfoques**

- El ser humano como unidad biopsicosocial
- Concepto de familia y enfoque sistémico
- Niños y adultos como sujetos del aprendizaje
- Los derechos del niño y niña
- Prevención del maltrato y abuso infantil
- Resiliencia individual, familiar y comunitaria
- Promoción de la salud infantil, familiar y comunitaria

**b) Desarrollo infantil**

- Etapas de desarrollo y necesidades del niño y niña
- Importancia de la estimulación en el desarrollo
- Desarrollo psicomotor
- Educación emocional y valórica
- Desarrollo del lenguaje

**c) Salud**

- Promoción de estilos de vida saludable
- Prevención de riesgo
- Primeros auxilios y manejo de situaciones de emergencia
- Detección oportuna de señales de enfermedad
- Nutrición como base del desarrollo infantil
- Importancia de la lactancia materna

**d) Educación Infantil**

- Concepto integral de la educación
- Fundamentos del currículo (organización del espacio, tiempo, contenidos, planificación, evaluación y otros)
- Metodología y estrategias educativas

**e) Desarrollo personal**

- Autoconcepto y autoestima
- Inteligencia emocional
- Habilidades sociales e inteligencia interpersonal
- Autocuidado y manejo del estrés

**f) Trabajo con las familias**

- Ciclo vital de las familias
- Pautas de crianza
- Estrategias de comunicación con las familias
- Inclusión de las familias en el proceso educativo
- Compatibilidad del trabajo, crianza y vida familiar

**g) Trabajo Organizacional y Comunitario**

- Trabajo con redes y desarrollo local
- Estrategias de convocatoria
- Trabajo en equipo y relaciones de cooperación
- Roles y estilos de liderazgo
- Normas y contrato grupal
- Resolución y mediación de conflictos
- Toma de decisiones y participación
- Manejo y administración de recursos

**h) Metodología de trabajos con niños/as**

- Creatividad en la confección y uso de materiales
- Etapas de desarrollo grupal y rol de la educadora
- Comunicación y calidad de las relaciones interpersonales entre adultos y con los niños/as
- Contrato grupal

**Dificultades y Ventajas en las Modalidades de Cuidado Infantil Alternativo**

**Posibles dificultades:**

- En el manejo de la relación entre el equipo de profesionales y las educadoras comunitarias (simetría, complementariedad, status, atribuciones, cuotas de poder).

- Cuando un jardín infantil u organización pasa a ser parte de una institución gubernamental de educación formal puede perder la autonomía en la gestión y el acento comunitario.
- Cuando las experiencias educativas se masifican existe el riesgo de perder en calidad de la atención, especialmente cuando el seguimiento, las garantías de aseguramiento y supervisión de calidad son insuficientes.
- En algunos casos la biografía personal de la mujer dificulta el trabajo con niños/as que muestran alta vulnerabilidad.
- El cuidado infantil en un hogar privado reduce el control social y comunitario; la inducción a practicar pautas de conductas acostumbradas (y no siempre positivas) es mayor.
- Problemas en el financiamiento de evaluaciones externas rigurosas que permiten medir efectividad e impacto.

**Posibles ventajas:**

- Ampliación de cobertura para niños/as que no tienen acceso a la educación formal.
- Acceden niños/as de mayor vulnerabilidad social por la flexibilidad en horarios y exigencias formales, respondiendo a las necesidades familiares y de las madres.
- Posibilidad de crear nuevas alternativas de empleo femenino (educadora comunitaria).
- Representa una posibilidad de que las mujeres puedan compatibilizar mejor la maternidad con el ejercicio laboral y capacitación.
- Empoderamiento de las mujeres con creciente sentido de autovaloración.
- En algunos casos al ser centros comunitarios, las madres están más dispuestas a mandar a su hijo o hija a una instancia de cuidado.
- Más adultos por niños.
- Alianza real de la familia con la organización preescolar.
- Mayor implicación emocional y práctica por parte de los apoderados en la educación de los niños/as.
- Sentido de pertenencia mayor a la organización por parte de las familias.
- Posibilidad de potenciar los recursos sociales informales como capital de desarrollo de la comunidad y compromiso por organizarse en torno a la infancia.

**Recomendaciones**

- Debe existir una necesidad sentida de la comunidad para instalar una modalidad de cuidado infantil de esta naturaleza. Participación activa en la gestación e implementación del centro u organización.
- Contar con un equipo de profesionales apoyando la labor de las educadoras comunitaria.

- Construir equipos fuertes y estables en terreno (que no dependa el funcionamiento de una sola persona).
- Realizar una cuidadosa selección de las educadoras: nivel de escolaridad, perfil psicológico, características de personalidad, y capacidad de aprendizaje.
- Preparar y capacitar a la educadora antes de que parta el trabajo con los niños.
- Orientar la Capacitación hacia la obtención de un título en Técnico en Educación Parvularia.

## **Anexos**

### **Síntesis de características de Perfiles de la Educadora Comunitaria en los diferentes Programas de Cuidado Infantil Alternativo**

#### **1) Programa de Mejoramiento de la Infancia - MINEDUC**

##### **Perfil de la Educadora Comunitaria**

- Vivir en la localidad o sector donde se ejecutará el PMI.
- Disponer a lo menos de 12 hrs. semanales para el PMI.
- En caso de ser Coordinadora con experiencia PMI, disponer de 7 días al año para asistir a jornadas de capacitación y seguimientos.
- Las Coordinadoras PMI nuevas deberán disponer de 10 días al año para capacitación.
- Tener experiencia de trabajo con párvulos, familia y comunidad.
- Poseer capacidad de gestión, de trabajo en equipo y resolución de conflictos.
- Ser reconocida como líder en su comunidad y elegida por el grupo PMI.
- Haber participado en un PMI como colaboradora, Agente Educativa, Clave o Ejecutora Beneficiaria.

#### **2) Sala Cuna Familiar – Hogar de Cristo**

##### **Perfil de la educadora comunitaria**

- Edad entre 25 y 50 años (mujer u hombre)
- Enseñanza media completa
- Salud compatible con el cargo
- Aprobación de la capacitación realizada por el Hogar de Cristo
- Habilidad para trabajar con niños/as
- Capacidad de trabajo en equipo
- Interés por perfeccionarse

- Disposición
- Vocación de servicio
- Empática/o
- Acogedora/or
- Cariñosa/o
- Paciente
- Deferente
- Asertiva
- Crítica y autocrítica
- Pro-activa
- Creativa

### **3) Centros Infantiles Comunitarios – Hogar de Cristo**

#### **Perfil de la Educadora Comunitaria**

- Pobladora de la comunidad que rodea el Jardín Infantil
- Enseñanza media completa
- Buena llegada, motivación y herramientas para el trabajo con niños/as y la comunidad
- Disponibilidad para aprender, capacitarse y superarse
- Capacidad de trabajar en equipo
- Vocación para dar y entregar
- Dispuesta a abrir su mundo y hacer cambios
- Valores sólidos
- Emocionalmente estable
- Cariñosa
- Alegre
- Paciente y tolerante
- Sincera, honesta y humilde
- Respetuosa y confiable
- Ordenada y limpia
- Crítica y autocrítica
- Creativa

### **Perfil de la Encargada**

Las mismas características nombradas en el caso de las Educadoras Comunitarias y se agrega:

- Que sea exigente con su trabajo
- Dinámica y activa

### **4) Centros Comunitarios de Atención Preescolar (CAAPS) CEANIM**

#### **Perfil de las Agentes Educativas**

- Madre que vive en la comuna
- Enseñanza media completa o dispuesta a completarla con apoyo directo de CEANIM
- Aprobación de los test psicológicos
- Cumplimiento de turnos de trabajo con niños
- Cumplimiento con participación en instancias de capacitación
- Condiciones básicas para organizar y administrar un Centro
- Capacidad de transmitir el sentido del Programa
- Autoimagen positiva
- Inquietudes sociales
- Fuerza creadora

### **5) Programa Padres e Hijos (PPH) – CIDE**

#### **Perfil de la Monitora PPH**

- Madre o padre
- Capacidad de organizarse y disponer de tiempo para comprometerse en el trabajo con los padres
- Cierta experiencia en el trabajo con grupos de adultos
- Legitimidad ante la comunidad
- Capacitada en el Programa PPH (objetivos, metodología y contenidos)

### **6) Programa de Cuidado Diario del Servicio Nacional de Menores (SENAME) – Ministerio de Justicia**

Las **características** comunes para las **Cuidadoras del Centro** son:

- Deseable formación en trabajo con niños/as y familias.
- Deseable experiencia en trabajo con niños y familias.
- Alta motivación para el trabajo en el área.

- Competencias y habilidades para desarrollar relaciones igualitarias en el trabajo individual, grupal y familiar.
- Tener actitud no discriminadora con los niños/as, especialmente referidos a estereotipos de género.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades para la resolución de conflictos.
- Capacidad de empatía.
- Capacidad para tomar decisiones en situaciones de crisis.
- Estabilidad emocional, autocontrol adecuado de emociones e impulsos.
- Tolerancia a la frustración.
- Salud compatible con el cargo.

Las características de las **Cuidadoras** y sus **familias** deben ser:

- Toda la familia debe estar de acuerdo con la participación en el proyecto, lo que se logra a través de un compromiso escrito.
- Ser jefas de hogar.
- Tener la vivencia de criar hijos e hijas con resultados exitosos.
- Sin patologías psicológicas severas.
- Alto nivel de gestión.
- Se debe realizar una selección de esta madre cuidadora a través de un test proyectivo y/o una entrevista clínica.
- Sin problemas de antecedentes penales, ni ella, ni los que habitaren con ella.
- Salud compatible.
- Tener una amplia experiencia en el uso de la red social formal y comunitaria.
- Disfrutar el estar y jugar con los niños y niñas.
- Capacidad para comunicarse efectivamente y cómodamente tanto con los niños/as como con los padres.
- Una autorización de los vecinos en caso de habitar casas pareadas.
- Que cuenten con un inmueble propio y amplio que les permita tener un espacio para acoger, baño y cocina con puerta.
- Tener actitud no discriminadora con los niños y niñas, especialmente los referidos a estereotipos de género.

## **7) Programa Hogares Educativos del Perú**

### **Perfil de la Madre Educadora**

- Ser madre de familia (tener de preferencia hijos/as mayores de 6 años, escolarizados).

- Tener entre 25 y 38 años de edad.
- No tener más de un hijo menor de 3 años.
- En caso de tener hijos/as de 3 a 5 años, que se encuentren inscritos en algún programa educativo en la comunidad.
- Al abrir el hogar educativo, no tener ningún hijo varón adolescente en casa.
- Tener pareja estable.
- Contar con la aprobación de trabajo por parte del esposo o compañero.
- Disponer de un espacio para recibir a los niños en su casa.
- Al menos tercero de secundaria.
- Buena salud confirmada y una familia saludable.
- Perfil psicológico adecuado y evaluado mediante pruebas y entrevistas que permiten medir problemas de personalidad y emocionales, iniciativa, tolerancia a la frustración, habilidades sociales, capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Ser reconocida en la comunidad como "madre exitosa".
- Compromiso con los niños de la comunidad, demostrado por las referencias de los vecinos.
- Aprobar la capacitación y el examen final.
- Paciente.
- Buen humor.
- Alegre.
- Vocación de servicio.

## **8) Programa Hogares Múltiples de Colombia**

### **Perfil de la Madre Comunitaria**

- Planear, programar, realizar y evaluar actividades con el grupo de niños/as, de acuerdo con la propuesta pedagógica de la institución (ICBF).
- Saber trabajar con grupos de padres de familia para fortalecer la relación familiar, hábitos de alimentación y salud adecuados.
- Desarrollar en las familias el sentido de pertenencia al Programa.
- Fomentar la lactancia materna y propiciar que las madres asistan al Hogar Múltiple para amamantar a sus bebés.
- Participar y compartir con los niños/as en las horas de comidas y fomentar buenos hábitos alimentarios, realizando además seguimiento al estado nutricional de los niños/as.



- Realizar y mantener actualizados los registros y controles de los niños/as y padres de familia.
- Participar en los grupos de estudio trabajo y en los diferentes eventos de formación y capacitación.
- Garantizar que los niños/as de su grupo no se queden solos bajo ninguna circunstancia.
- Realizar el control de asistencia diaria, elaborar el consolidado mensual del mismo e informar a la coordinadora pedagógica.

### **Programa de Centros Infantiles Comunitarios de México**

#### **Perfil del educador/a**

- Se consideran sus calificaciones y desempeño escolar.
- El grado de desarrollo de las habilidades que es capaz de fomentar durante la capacitación.
- El compromiso y responsabilidad ante el trabajo.
- La comprensión y posibilidad de aplicación de la propuesta educativa.
- La cercanía a su lugar de origen.
- La antigüedad en el CONAFE (si la Instructora o el Instructor es de primer o segundo año de servicio).

### **Síntesis de los Criterios de Formación de las Educadoras Comunitarias en los diferentes Programas de Cuidado Infantil Alternativo**

#### **1) Programa de mejoramiento de la Infancia (PMI) – MINEDUC**

- a) Característica principal:** La capacitación es una instancia de reflexión-acción para fortalecer y potenciar el rol de los adultos que participan en la educación de párvulos.
- b) Capacitadores/as:** Profesionales especializados e involucrados en las distintas instancias del Programa.
- c) Metodología:** Activo – participativa (IAP).
- d) Ejes temáticos:**
  - Prácticas educativas de calidad para párvulos, según bases curriculares
  - Fortalezas y culturas locales
  - Educación de adultos
  - Participación de la familia
  - Articulación de redes locales

## **2) Programa Sala Cuna Familiar – Hogar de Cristo**

- a) **Característica principal:** La capacitación se realiza en la acción con el equipo.
- b) **Capacitadores/as:** Equipo profesional de la Unidad de Infancia Local del Hogar de Cristo.
- c) **Metodología:** En un comienzo hacen pequeños cursos. Con el equipo se realizan asesorías.
- d) **Ejes temáticos:**
  - Introducción al enfoque educacional Montessori
  - Desarrollo infantil
  - Nutrición
  - Primeros auxilios
  - Trabajo en redes

## **3) Centros Infantiles Comunitarios – Hogar de Cristo**

- a) **Característica principal:** La Capacitación es un proceso permanente con énfasis en el Currículum Montessori, también se va adaptando a las necesidades de los Centros y se orienta en temas educativos, como por ejemplo las BCEP. Como equipo se proyecta continuar con capacitaciones.
- b) **Capacitadores/as:** Equipo profesional de la Unidad de Infancia Local del Hogar de Cristo y Centro de Estudios Montessori.
- c) **Metodología:** Participativa, pero también expositiva, recuperando los saberes de las madres. Observación de Jardines Infantiles Montessori.
- d) **Ejes temáticos:**
  - Introducción al enfoque educacional Montessori
  - Bases de Filosofía Montessori y vida práctica
  - Lenguaje según el enfoque Montessori para el trabajo con niños/as de 3 a 6 años
  - Educación sensorial en el ambiente Montessori para niños/as de 3 a 6 años
  - Matemática según el enfoque Montessori, para el trabajo con niños de 3 a 6 años
  - Vida práctica según el enfoque Montessori, para el trabajo con niños/as de 3 a 6 años

#### 4) Centros Comunitarios de Educación Preescolar (CCAPs) CEANIM

- a) **Característica principal:** La capacitación es un proceso gradual y sistemático, que permite a las madres desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades, hábitos y comportamientos.
- b) **Metodología:** La metodología es activo-participativa, en que las madres son sujetos de su aprendizaje.

#### Ejes temáticos

##### Capacitación pedagógica:

- Nosotros también sabemos educar
- Programa educativo y rutina
- Materiales
- ¿Por qué hacemos el turno?
- ¿Cómo nos relacionamos con los niños en las actividades?
- ¿Qué necesita un niño/a para desarrollarse?
- ¿Cómo agrupar las necesidades de los niños/as?
- ¿Qué hace el CCAPs para desarrollar en los niños/as sus potencialidades?
- Estimulemos el lenguaje en los niños/as
- Sexualidad infantil
- Derechos del niño/a
- Relación madre – hijo/a
- Rol de la familia en la educación de los hijos/as
- Control grupal
- Cuaderno de apresto

##### Capacitación organizacional:

- ¿Qué es un CCAPs?
- ¿Cómo funciona un CCAPs?
- Necesitamos organizarnos
- Técnicas de trabajo grupal
- ¿Qué es un comité?
- ¿Por qué necesitamos comunicarnos con los demás?
- ¿Cómo enfrentar los conflictos?
- ¿Estamos siendo grupo?

- ¿Estamos proyectándonos?
- Historia y raíces
- Familia popular

#### **5) Programa Padres e Hijos (PPH – CIDE)**

- a) **Característica principal:** La capacitación se basa en un enfoque que considera a los participantes como sujetos del aprendizaje, considerando su biografía personal y social con sus potencialidades latentes y manifiestas.
- b) **Metodología:** La metodología trabaja simultáneamente con temas, el individuo, la dinámica de grupo y el contexto sociocultural. Usa técnicas que permiten la transferencia del aprendizaje a la realidad concreta del trabajo con padres.

#### **Ejes temáticos:**

##### **Temas introductorios:**

- La tendencia del ser humano al crecimiento
- El ser humano como unidad biopsicosocial
- El rol irremplazable de la familia en el desarrollo integral de los niños/as
- Temas relacionados con la dinámica de grupos
- Contrato grupal para el buen trato
- Etapas de desarrollo de un grupo
- Estilos de liderazgo (situacional)
- Complementariedad en la co-conducción de grupo
- Comunicación y calidad de las relaciones interpersonales con niños/as y entre adultos
- Roles flexibles y de colaboración en grupo
- Poder, influencia y toma de decisiones
- Resolución alternativa de conflictos

##### **Temas relacionados con el desarrollo infantil y la familia**

- Aspectos clave del desarrollo infantil
- Los desafíos de la etapa del ciclo vital con niños pequeños
- Roles, estructura y organización de la familia
- Normas, valores y creencias familiares
- La importancia de las redes sociales para el niño y su familia

### **Temas relacionados con la gestión para la instalación del programa**

- Articulación de actividades existentes con el PPH
- Roles, funciones y responsabilidades para su implementación
- Condiciones para un buen trabajo en equipo
- Formas de evaluación de efectividad del Programa

### **6) Programa de Cuidado Diario del Servicio Nacional de Menores SENAME – Ministerio de Justicia**

No tenemos información al respecto

### **Programas Internacionales**

#### **7) Programa Hogares Educativos del Perú**

- a) Característica principal:** La capacitación está orientada a fortalecer los conocimientos empíricos de las futuras Madres Educadoras para ser modelo y agente de superación en su comunidad, siendo formadora en la crianza de los niños a nivel biopsicosocial.
- b) Metodología:** Las estrategias metodológicas se desarrollan mediante dinámicas grupales, charlas educativas, ejercicios vivenciales, presentaciones expositivas, debates y otras. A fin de instaurar determinadas conductas, se aplica un método correctivo durante y después del proceso de aprendizaje.

#### **Ejes temáticos:**

- Primera Unidad: Visión, misión y finalidad de metas.
- Segunda Unidad: Descubriendo lo que es la familia.
- Tercera Unidad: Etapas del desarrollo evolutivo del niño de 0 a 3 años.
- Cuarta Unidad: Dificultades de la edad.
- Quinta Unidad: Usando mi creatividad en material didáctico para mi hogar.
- Sexta Unidad: La nutrición como base de desarrollo infantil.
- Séptima Unidad: IRA, EDA y primeros auxilios.
- Octava Unidad: Gestión básica para hogares educativos.
- Novena Unidad: Habilidad social y autoestima.
- Décima Unidad: Claves prácticas para la estimulación de los niños.

#### **8) Programa Hogares Múltiples de Colombia (ICBF)**

**Característica principal:** Se establece un plan de formación continuo, a nivel pedagógico y de crecimiento personal, que garantice el adecuado desarrollo

integral de los niños/as. Su implementación debe estar orientada por el proyecto educativo comunitario.

**Ejes temáticos:**

- Comprensión de las características del desarrollo infantil.
- Vínculos afectivos y papel protector de la familia.
- Elementos de animación del proceso de formación de los padres.
- Detección y atención oportuna de algunas enfermedades.
- Detección de signos y síntomas de maltrato infantil.

**9) Programa de Centros Infantiles Comunitarios de México**

**Característica principal:** Estos Instructores/as reciben capacitación intensiva (6 semanas al inicio y en la mitad del año) y permanente (una vez al mes) por parte de las instancias responsables, como es la Dirección de Educación Inicial en el caso del Distrito Federal.

En la capacitación se trabaja desde las habilidades docentes necesarias para las prácticas pedagógicas mencionadas a continuación:

- Habilidades sociales de participación y de relación. Son las vinculadas con la actitud del sujeto ante sí mismo y ante su trabajo, las alumnas, los alumnos, las madres, los padres, las vecinas y los vecinos de la comunidad local, las compañeras y los compañeros docentes y las autoridades involucradas en el hecho educativo. En estas actitudes influyen los lenguajes, los saberes, las creencias, las aspiraciones y los sentimientos de los involucrados, así como la información que se incorpora día a día.
- También se consideran la actitud y la forma en que la docente y el docente se relacionan con los bienes materiales de su trabajo, como objetos, espacios, libros y recursos didácticos.
- Habilidades de comunicación. Son capacidades de expresión y comprensión, las habilidades orales y escritas ligadas a la docencia, al estudio, la planeación, la evaluación y la producción de materiales, ya sea en un contexto monolingüe o bilingüe.
- Habilidades de pensamiento. Determinan la capacidad de aprender a aprender durante los procesos de investigación. Pensar, reflexionar y hacer relaciones lógicas permiten la anticipación de resultados, la formulación de hipótesis de enseñanza y el manejo y problematización de los contenidos educativos desde una perspectiva intercultural.
- Con el apoyo de la representación es posible articular lo histórico con lo actual, lo temporal y lo espacial; lo universal con lo particular; lo diverso con lo singular, y lo cuantitativo con lo cualitativo.

- Habilidades de intervención didáctica. Definen la sencillez y la diversidad de las estrategias empleadas, la rapidez con la que se identifican problemas y soluciones didácticas; la coherencia y continuidad entre las técnicas y los materiales didácticos aplicados, así como la facilidad con la que se diseñan y elaboran los recursos educativos, tanto en su forma como en su contenido.
- Habilidades sensibles o lúdicas. Se refieren al desarrollo de una sensibilidad especial que permita a la docente y al docente propiciar el disfrute y la recreación en el hecho educativo, venciendo los límites de la rigidez y propiciando la creación y la espontaneidad dentro de un clima de respeto, tolerancia y humor. Las actividades educativas nunca deben ser tediosas o aburridas; el elemento lúdico es imprescindible hasta en los momentos rutinarios.

La formación y actualización de los actores involucrados en el proceso educativo son tareas permanentes del CONAFE; por ello, se organizan y ofrecen talleres y reuniones de reflexión a las figuras responsables: Coordinadoras y Coordinadores Académicos, Asistentes Educativos, Capacitadoras – Capacitadores, Tutores, Instructoras e Instructores Comunitarios.